1018 | 2015/015 | MMV

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

EL PETRÓLEO COMO MOTOR E IDENTIDAD DE UN PROYECTO DE NACIÓN 1900-2014

T E S I N A

C I E N C I A P O L Í T I C A

P R E S E N T A N

JULIÁN CASTRUITA SÁNCHEZ
MATRÍCULA: 209347299

MARCO ANTONIO PÉREZ CLEMENTE
MATRÍCULA: 209347469

MTRO. MOISÉS N. MENDOZA VALENCIA
ASESOR

DR. VALERIANO RAMÍREZ MENDINA
LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, marzo, 2015.

AGRADECIMIENTOS de MARCO ANTONIO

Te dedico este trabajo a ti:

Eva y Florentino, que me siguen dando la vida con su esfuerzo, apoyo y amor incondicional.

Ana, que con su cariño y amor sublime de hermana me tiende siempre su mano.

Mi hermano querido Lalo, que siempre tienes ocurrencias que hacen de lo simple, sonrisas.

El más pequeño de todos, Chava, que con su relajo me trae a la mente los recuerdos de mi infancia en casa.

Etel, que con tu compañía, motivación y cariño has estado sin lugar a dudas de manera extraordinaria, en esta etapa de mi vida para salir adelante.

Tuli. Gracias carnal por la idea de este trabajo y sobre todo, por esta etapa universitaria inolvidable.

AGRADECIMIENTOS DE JULIÁN

A mis padres, Ethel y Julián, por el inmenso cariño que siempre me han dado. Gracias por la confianza que han depositado en mí y por el apoyo que siempre me han dado en cada uno de mis proyectos. Ustedes me dieron la formación, valores y consejos para ser quien soy, este logro es suyo.

A Germán y Concepción, se lo mucho que añoraban este momento

A ti Marco, gracias la paciencia que me tuviste en este proyecto carnal, pero sobre todo por los momentos inolvidables que pasamos en la carrera

Al Prof. Moy, gracias por todo tu apoyo y amistad

A ti Roberto, porque lo que hemos recorrido juntos ha sido fundamental para que hoy yo pueda ver plasmadas mis ideas en este libro. Este país necesita gente como tú, valiente y honesta en la construcción de un mejor lugar para todos

A todos mis compañeros de lucha, a la estructura de Morena Benito Juárez del 2015. Gracias por creer en mi persona. En especial a Miguel Ángel, Alberto, Gina, Román, Marris, Moy, Bernardo y Jesús. Gracias por ese amor a la Patria que demuestran todos los días

A Víctor Leopoldo, que siempre me impulsó para acabar este proyecto

Al pueblo de México, gracias a ustedes tuve la oportunidad de estudiar en una de las mejores universidades del país. Me comprometo a que todos los conocimientos adquiridos serán usados en beneficio de la Nación

TABLA DE CONTENIDO

Introducción..... 6

I. EL PETRÓLEO MEXICANO DURANTE EL PORFIRIATO E INICIOS DE LA REVOLUCIÓN..... 9

1.1 Inicio de la comercialización y la reglamentación petrolera en México.....10

1.2 Establecimiento de las primeras empresas petroleras y arranque de la industria.....14

1.2.1 Balance de la relación Díaz- Petroleros y desenlace trágico para el dictador.....19

II. LA NUEVA POLÍTICA PETROLERA MADERO-CALLES.....22

2.1 El petróleo un nuevo Ingreso para el Estado.....23

2.2 Nuevo marco leal y conflicto con los gobiernos de las empresas extranjeras.....26

2.3 El Artículo 27 y su legislación petrolera.....34

2.4 Los acuerdo de Bucareli.....40

2.5 La ley petrolera de 1925 y el acuerdo de Morrow-Calles.....47

III. MAXIMATO Y NACIONALIZACIÓN DEL PETROLEO.....50

3.1 El "Jefe Máximo" y el ascenso de Cárdenas.....50

3.2 Los trabajadores de la independencia a la alianza.....53

3.3 Conflicto empresarial petrolero e intervención del Estado.....59

3.4 La nacionalización petrolera.....63

IV. EL PETRÓLEO EN EL MÉXICO NACIONALISTA.....68

4.1 Resolución deuda petrolera.....74

4.2 Ley petrolera de 1941.....77

4.3 Expansión de la industria petrolera.....78

4.4 Contratos de riesgo y ley petrolera de 1958.....84

4.5 El milagro mexicano.....88

V. DEL NACIONALISMO AL NEOLIBERALISMO.....91

5.1 Corrupción y malos manejos.....95

5.2 La crisis del milagro mexicano.....98

VI. SAQUEO NEOLIBERAL Y TRAICIÓN A LA PATRIA.....107

6.1 El petróleo en los gobiernos neoliberales.....114

6.2 Reforma Energética 2012.....117

Conclusiones.....120

Bibliografía.....128

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este proyecto, es hacer una reconstrucción histórica sobre la industria petrolera en nuestro país, desde el Porfiriato hasta la fecha. En este analizaremos detalladamente los regímenes Porfiristas, Revolucionarios, Nacionalistas y Neoliberales.

El primer capítulo de este trabajo analiza los inicios de la actividad petrolera en México, dado en la época del porfiriato en la que se desconoció de la generosidad de dicho hidrocarburo; tanto, que la legislación del gobierno de Porfirio Díaz fue a modo a los inversionistas. El capital invertido fue extranjero (norteamericano e inglés) quien en los personajes de Doheny y el británico Pearsons fueron los encargados en poner las bases y echar a andar la maquinaria majestuosa del petróleo mexicano de manera explotadora. Fue el inicio de la extracción desmedida por parte de los extranjeros en comparación a las regalías o ganancias que podía percibir la nación mexicana de un recurso natural de ella misma. A pesar de que Díaz benefició a los petroleros al término de su mandato tuvo que conceder más privilegios a los ingleses debido a que los norteamericanos quisieron crear un bloque monopolista en esta industria.

El segundo capítulo, uno de los más extensos, versa de la importancia que empezó a tomar para los gobiernos en turno la extracción del petróleo para financiar la misma Revolución Mexicana ya comenzada y combatir a los contendientes. Por otro lado el conflicto legal de los mismos petroleros con el gobierno mexicano y el enfrentamiento diplomático con sus respectivas naciones, fue el petróleo mexicano recurso clave e indispensable en la Primera Guerra Mundial. Tan importante fue México en la industria petrolera en aquellos años que llegó a ser el segundo productor y exportador del crudo a nivel mundial. Durante esa década la acción más importante por parte del gobierno mexicano para contrarrestar a la vorágine saqueadora del capital externo fincado en el petróleo, fue la reforma al artículo 27 constitucional emanado de la carta magna de 1917, con el propósito de restarle beneficios a los petroleros y que la nación fuera partícipe de los millones de pesos que habían de ganancia con la extracción del crudo. Así, en los años posteriores a la Revolución, el párrafo IV de dicho artículo fue un pretexto y un arma del gobierno mexicano para presionar a los magnates del petróleo y crearles leyes reglamentarias que dejaran más ganancias al erario nacional.

Sin duda, fueron años de alegatos entre los gobiernos y las empresas como El Águila y la Huasteca Petroleum, puntas de lanza de los petroleros ingleses y

norteamericanos. Los Acuerdos de Bucarelli, orillaron a Plutarco a crear hasta 1925 una ley más a modo de los intereses capitalistas; la ganancia de ello fue la primer ley reglamentaria desde el 17 que se pudo implementar para los petroleros. Por un momento las intenciones de Elías Calles fueron positivas en la defensa del crudo nacional, sin embargo, al término y durante el Maximato sirvió a los intereses de las transnacionales.

El culmen del nacionalismo mexicano enarbolado desde la Revolución llegaría hasta el mandato del presidente Lázaro Cárdenas, expuesto en el capítulo tercero, quien al fin pudo lograr los deseos y objetivos de todos los gobiernos revolucionarios y post revolucionarios; y regresar a la nación la soberanía de su gran recurso natural como lo sigue siendo el petróleo con la expropiación. Sin embargo, el General Cárdenas no hubiera podido lograrlo sin la ayuda del pueblo representado en la clase obrera, en el campesinado, en la clase proletaria. Fue su política de masas lo que le granjeó la confianza de la clase mayoritaria en la sociedad mexicana y así, sintió el respaldo de poder llevar a cabo de dar fin al conflicto de más de tres décadas con los intereses extranjeros. Y no sólo el respaldo de las masas fue lo que le dio el valor al gobierno de esta acción, sino diferentes factores internos y externos que en este capítulo se detallan.

Fue en este periodo que la soberanía nacional tuvo un atisbo de fortaleza frente al capitalismo extranjero y con ello poner las bases para un posterior desarrollo nacional.

En el cuarto capítulo vamos a estudiar a detalle, la actividad petrolera durante el México nacionalista. Aquí veremos claramente el proceso de crecimiento de Pemex y de la industria mexicana. Este apartado será fundamental para entender la importancia de la actividad petrolera, ya que analizaremos justo la etapa de más prosperidad económica que ha tenido nuestro país.

Los últimos años de los 60's y toda la década de los 70's fueron de malos manejos y crisis económicas, esto lo analizaremos en el apartado 5 donde veremos los malos manejos que hubo del sector petrolero.

En el sexto y último apartado, veremos toda la política de saqueo neoliberal. Aquí analizaremos una por una todas las reformas que se hicieron en sector energético desde Miguel de la Madrid hasta la del 2012. Al final analizaremos las graves consecuencias que le va a traer esta reforma a nuestro país y por qué decimos que entrega la soberanía nacional.

I. EL PETRÓLEO MEXICANO DURANTE EL PORFIRIATO E INICIOS DE LA REVOLUCIÓN

La historia internacional del petróleo marcó sus inicios como producto comercial el 29 de agosto de 1859, cuando Edwin L. Drake, maquinista de ferrocarril, extrajo 20 barriles diarios de crudo de un pozo que perforó en Titusville, Pensilvania. Desde ese momento dejó de ser simplemente un "jugo de la tierra" utilizado como candil o remedio medicinal, para dar paso a la era de industrialización, sustituyendo al carbón como principal elemento de energía y sobre todo, dando marcha al nuevo motor de combustión interna. Así, con la popularización del uso del automóvil y del surgimiento de la aviación, el mercado del petróleo se extendió de forma trascendente.

La fiebre sobre la extracción, explotación y comercialización del petróleo tardó algunos años en llegar a México, ya que fue hasta finales del siglo XIX cuando vinieron inversionistas prominentes, destacando el norteamericano Edward L. Doheny y el británico Weetman D. Pearson, quienes fueron de principio a fin, personas fundamentales en el desarrollo del conflicto histórico de la nacionalización del petróleo mexicano. Inversionistas que durante el régimen de Porfirio Díaz, vivieron con sus empresas el mejor periodo de bonanza en la estructuración y solidificación de sus centros de trabajo, sin políticas impositivas, con muchas regalías y facilidades evidentes por parte del gobierno. Régimen que las dejó escudadas frente a las políticas nacionalistas que vivieron a la caída de Díaz, durante la gresca civil de la revolución y los muchos intentos por establecer lo decretado en la Constitución Política de 1917.

1.1 I nicio de la Comercialización y la Reglamentación Petrolera en México

Al tener noticias de lo generoso que podía ser el petróleo, México comenzó a tener personajes esporádicos que intentaron hacer útiles las famosas chapopoteras conocidas desde la época prehispánica, dándose los primeros intentos de exploración industrial en 1863.[1] Sin embargo, ninguno de esos intentos, ya sea por la falta de grandes inversiones o por falta de experiencia, logró consolidar una empresa petrolera netamente mexicana. Fue hasta finales del siglo XIX cuando se consolidaron los grandes emporios petroleros, aunque de la mano del capital extranjero.

[1] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*, El Colegio de México (Centro de estudios internacionales), México, 2a. ed., 1972, p. 13.

Para el año de 1868, Adolph P. J. Autrey, químico norteamericano que más tarde adoptó la nacionalidad mexicana, fundó la Compañía Explotadora de Petróleo del Golfo Mexicano, en Papantla, Veracruz. Ahí, instaló un alambique, planta que para 1870 logró refinar 4, 000 galones de kerosina y tener con ello un relativo éxito comercial. La suerte no le acompañó y su empresa dejó de operar en 1887. En esos años, dos ingenieros estadounidenses terminaron la instalación de otra pequeña refinería en el puerto de Veracruz que denominaron "El Águila", nombre del que años más tarde se apropió una empresa de origen británico y que fue el máximo emporio petrolero de Europa en México. En este contexto se dieron los primeros intereses británicos en la industria petrolera mexicana en nuestro país,[2] el *London Oil Trust*, encabezado por Cecil Rhodes, adquirió varias de las empresas ya establecidas en la región de Papantla y con ellas formó la *Mexican Oil Corporation.*[3]

La legislación mexicana establecida sobre "bitúmenes" o "jugos de la tierra" durante la época colonial (dentro de ellos el petróleo) continuó hasta finales de los años setenta y principios de los ochentas del siglo XIX. Ésta, declaró que dichas sustancias eran del dominio directo de la nación (precepto establecido desde antes por la Corona Española). El 6 de julio de 1865, el emperador Maximiliano reafirmó el estatus legal del petróleo y promulgó un reglamento que impidió la explotación de ese y otros minerales sin una concesión expresa de las autoridades.[4] La caída del segundo intento de Imperio en México no significó alguna modificación en dicha legislación, y el petróleo continuó siendo de la nación.

En un ambiente de desconocimiento sobre el potencial petrolero de México, se inició el cambio de legislación sobre hidrocarburos, el cual tuvo consecuencias muy importantes a mediano y largo plazo. Así, estando por terminar el gobierno de Manuel González en 1884, se promulgó la primera ley minera del México independiente,

---

[2] Cabe señalar que refiriéndose a las relaciones exteriores entre México y Gran Bretaña al momento de que Juárez dejó la silla presidencial, estaban quebrantadas debido a las grescas violentas sucedidas. Sin embargo los súbditos británicos urgían a Su Majestad se restablecieran sobre todo por los bonos que debía México de los que ellos eran propietarios y de los que aquéllos no se preocupaban. Su Majestad, a través de la Foreing Office, se mostró orgullosa esperando a qué México diera el primer paso pues se sentía agraviada por el pasado, pero al final fue quien tuvo que ceder para rehacer las relaciones bilaterales de un modo disimulado enviando a su cónsul de Cuba a la Ciudad de México Lionel Carden, en tiempos de la presidencia de Manuel González, quien puso las bases para que ya en su regreso de Porfirio Díaz se diera la época de oro en las relaciones anglo mexicanas. Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, El Colegio de México, México, 1991. pp. 52-56

[3] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación 1900-1987. La política petrolera en México*, FCE, México, 1990, pp. 18-19.

[4] Francisco Alonso González, *Historia y petróleo*, El Caballito, México, 1971, p. 61.

elaborada por Manuel María Contreras, Francisco Bulnes y Pedro Bejarano, que en su artículo 10, fracción IV y a semejanza de la legislación francesa, declaró que el carbón y el petróleo eran propiedad exclusiva del superficiario; que el dueño de la tierra podía explotar y comercializar los recursos que surgieran de sus posesiones. Sin discusión alguna, en el Congreso se privó a la nación de su antiguo derecho sobre el petróleo, pues se buscó fomentar con ello, la producción de combustibles para los ferrocarriles nacionales.[5] Así, lo que permitió la luz de esta ley fue en primer lugar, la poca importancia económica que tuvo entonces el petróleo; segundo, la expresión lógica imperante del momento de la filosofía económica liberal traída de Europa y del país vecino del norte; y tercero, la implementación política económica de Díaz, de desarrollar un progreso industrial en un México totalmente agrarista, dando libre acceso a toda inversión de capital. Razones contrarias a lo que señalaron algunos críticos, que fue fruto de la maniobra de los petroleros;[6] cuestión no aceptada, ya que en ese momento todavía no se había establecido formalmente alguna empresa.

El segundo cambio a la legislación sobre el petróleo, fue un código minero que entró en vigor en 1892, el cual no sustentó la ley de 1884, al no reconocerle explícitamente al superficiario la propiedad de los hidrocarburos en el subsuelo, mismo que en su artículo 4 señaló que el petróleo podía ser explotado sin necesidad de pedir concesión a las autoridades. Con base en esta disposición, no teniendo conciencia aún de la verdadera importancia de los depósitos petroleros mexicanos, y ya operando las primeras grandes empresas norteamericanas, el 24 de diciembre de 1901 se dictó la primera ley relacionada exclusivamente con el petróleo. Dicha ley reconoció al superficiario el derecho a explotar ese combustible y al Ejecutivo, la facultad de otorgar concesiones para su explotación en los terrenos nacionales; aunque la naturaleza misma de la propiedad de los yacimientos no quedó aclarada.

La última ley petrolera del Porfiriato fue promulgada en 1909, cuando las empresas dirigidas por capital extranjero se encontraban en sumo ascenso, ahí, los intereses creados fueron importantes cuando se tuvo conciencia del valor de los depósitos petroleros mexicanos, los cuales, en cierto sentido se pudieron ver como

---

[5] En 1884 se consideró que, desde el punto de vista jurídico, el petróleo era semejante al agua y, por tanto, debía quedar en igual posición. El Departamento de Estado habría de considerar que, a partir de esa fecha y hasta 1917, los derechos que adquirieron las compañías petroleras fueron irrevocables y a perpetuidad, mientras que los círculos revolucionarios negarían la validez de la ley de 1884, aduciendo fallas en el procedimiento. Salvador Mendoza, *La controversia del petróleo*, Imprenta Politécnica, México, 1921, p. 172.

[6] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 23

continuación natural de los yacimientos descubiertos y explotados en el estado de Texas de la Unión Americana. Dicha ley, puso fin a toda ambigüedad y declaró "propiedad exclusiva" del superficiario "los criaderos o depósitos de combustibles minerales", entre los que se encontraban las "materias bituminosas". Esta ley fue objeto de enconadas controversias después de la caída de Díaz y permaneció en vigor hasta 1926, cuando se expidió la ley reglamentaria del párrafo IV artículo 17 de la Constitución de 1917.[7]

Durante este tiempo, hubo críticas e intentos por modificar la legislación Porfirista del petróleo, pero realmente ninguna fue de carácter nacionalista. Un ejemplo de ello sucedió en 1905, cuando los licenciados Lorenzo Elízaga y Luis Ibarra presentaron al gobierno un proyecto cuyo objetivo primordial consistía en reintegrar los depósitos petroleros al régimen legal anterior a 1884, donde el gobierno salvaguardara ese derecho. Sin embargo, lo que en realidad trataron de legislar fue que al restituir ese derecho a la nación, el gobierno dispusiera a su gusto ceder concesiones petroleras, evitando de esa forma, la obstrucción de los propietarios particulares de terrenos petrolíferos en la exploración y explotación, de una de las principales fuentes de energía que nació y se implementó en el país.

1.2. Establecimiento de las Primeras Empresas Petroleras y Arranque de la Industria.

Las políticas económicas expuestas que se desarrollaron durante el régimen de Porfirio Díaz, fueron parte del programa del gobierno que el dictador fue implementando con el correr de los años; ya que además de llevar a cabo dichas legislaciones, había logrado anteriormente la reconciliación de los antiguos contendientes del poder político, estableciendo un gobierno central, fuerte y autoritario. El objetivo que persiguió Díaz, fue la creación de las condiciones políticas y sociales necesarias para atraer al capital externo en cantidades suficientes, además de incorporar sectores económicos modernos, esto con el fin de reiniciar el desarrollo económico del país, el cual se vio interrumpido por más de sesenta años tras la guerra de independencia, por las muchas disputas entre liberales y conservadores, la Guerra de Reforma y las dos intervenciones extranjeras.

Para Díaz no fue tarea fácil convencer a europeos y norteamericanos de que la época de insolvencia, violencia social, mala administración y préstamos forzosos había quedado atrás, que era el momento adecuado para invertir sus capitales y esperar de

[7] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos, op. cit.* pp. 49-50.

México sólo prosperidad.[8] Sin embargo, ese fue el punto de quiebre del dictador que su sistema de gobierno sólo benefició a pocos, y aún más, a extranjeros; ya que la sociedad mexicana en su conjunto era totalmente agraria, sector que dejó en el olvido para el desarrollo.

Las inversiones que se atrajeron durante el Porfiriato fueron plausibles, si de desarrollo del capitalismo se trata. Por ejemplo, la minería, que mantenía cierta continuidad en la aportación de ganancias para el país, y que tuvo repunte o mejoras en condiciones de desarrollo, gracias a la instalación de líneas férreas para el comercio, a los bajos impuestos y a la falta de una legislación que salvaguardara la vida laboral de sus trabajadores. La inversión y el desarrollo más evidente a los ojos de la sociedad fue lograr la interconexión del país mediante los ferrocarriles que de 400 km pasó a 20 mil km de tendido en líneas férreas. La inversión más insipiente fue hacia el petróleo, industria que estaba naciendo y de la cual México era nuevo en el ramo. De todas formas, debido a lo que ya sucedía en Estados Unidos y en unas partes de Europa, fueron más las esperanzas a este hidrocarburo que las desilusiones; por lo que los primeros en invertir en México fueron los capitales norteamericanos.

De manera estricta y formal, "la primera organización petrolera que logró tener éxito en México fue la *Waters-Pierce Oil Co.* en 1887, encabezada por Henry Clay Pierce, a la que éste afilió con la Standard Oil de Nueva Jersey y conservó para sí sólo 35% de las acciones"[9]. Algo sorprendente de esta empresa es que no se interesara por extraer su materia prima del subsuelo mexicano, sino que importara el crudo de Pensilvania y con él suministrara sus refinerías de Veracruz, Tamaulipas y la Ciudad de México. Por un tiempo, Pierce disfrutó de una posición monopólica en la distribución del combustible importado en el mercado mexicano,[10] al que surtió de kerosina, gasolina, parafina, lubricantes, grasas, combustóleos y satisfizo principalmente la demanda de los ferrocarriles. Hasta 1906, fue la única empresa que contó con una refinería de gran manufactura y procesamiento.

Si Pierce fue importante, al iniciar el siglo XX aparecen dos personajes que marcaron la historia del petróleo mexicano, los cuales dieron el gran impulso a la producción petrolera, cuyo mercado dejó de ser local para transformarse en internacional. Uno de ellos fue Edward L. Doheny, petrolero norteamericano que

[8] Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica, op. cit.* p. 71.
[9] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 19
[10] Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario 1910-1940*, SRE (Archivo Histórico Diplomático Mexicano) México, 1973, p. 39.

correspondió bien al estereotipo del capitalista extranjero en América Latina de fines del siglo XIX; con pocos escrúpulos, dispuesto a emplear todas las armas a su alcance para obtener una riqueza fácil y abundante, haciendo caso omiso del daño causado a los legítimos dueños de esa riqueza.[11] El emporio petrolero que creó viene a formar parte de la historia con la *Huasteca Petroleum Company*.

Doheny vino por primera vez a México en 1887, sin tener alguna incidencia directa sobre el petróleo nacional. Después de unos años fue invitado por Pierce[12] a regresar para que con su experiencia y capital, ayudara a éste en el negocio del petróleo, pues Doheny ya había descubierto petróleo en 1892 en California, y Pierce necesitaba abaratar sus costos en su industria del hidrocarburo en México. Estos años fueron de inversión y exploración por parte del norteamericano, quien hizo su primer descubrimiento en abril de 1900 en la hacienda Aragón, cerca de Tampico, donde logró extraer 400 litros diarios de crudo. Esto lo llevó en el mes de diciembre del mismo año, a crear su primera empresa dedicada al petróleo, la *Mexican Petroleum Company of California*, la cual registró en su país de origen como compañía extranjera, con el afán de obtener respaldo diplomático frente al gobierno mexicano; maniobra que posteriormente pudo utilizar en otros conflictos.

Fue hasta abril de 1904 que Doheny comenzó a sentir los frutos de su inversión, cuando extrajo del pozo La Pez número 1, un millar y medio de barriles diarios de crudo. El empresario continuó adquiriendo tierras bajo la endeble legislación del régimen de Díaz, y en 1907 funda su compañía insignia *La Huasteca Petroleum Company*; bajo la cual en 1910 perforó el pozo "Juan Casiano 7" del cual extrajo en los siguientes diez años la cantidad de 71 000 000 de barriles.

Doheny contó con la simpatía del gobierno de Díaz, quien lo alentó con su empresa y le pidió que si decidía poner sus intereses a la venta, los ofreciera primero al gobierno mexicano, pues al dictador no le agradaba la idea de que pasaran a manos de

---

[11] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos, op. cit.*, pp. 45-46.

[12] Pierce, también gerente del Ferrocarril Central, deseoso de simplificar las laboriosísimas y dilatadísimas maniobras de carga de combustible en las locomotoras, en los tiempos en que se empleaba leña, observó en la región del Ébano, a lo largo de la vía, abundantes chapopoteras, y decidió pedir la opinión de su amigo William Doheney (sic), dinámico petrolero californiano que había reunido una fortuna de tres modestos millones de dólares, que quería convertir en muchísimos más. Doheney vino, juzgó factible el hallazgo del petróleo en cantidades industriales en esa zona, y después de breves trámites legales, inició sus labores en la región de Chapacao. José López Portillo y Weber, *El petróleo de México. Su importancia, sus problemas.*, FCE, México, 1981, p. 29.

un gran monopolio como la *Standard Oil*.[13] La zona comercial de este norteamericano fue el Bajío, la Huasteca y la zona noreste del país.

El otro personaje fue el británico Weetman Dikinson Pearson, empresario de Yorkshire, dueño de un grupo de compañías que surgieron en todos los sectores de la economía mexicana, que lo estereotiparon como el magnate británico de principios del siglo XX, quien gozó de la mayor simpatía de Díaz. Una de las muchas empresas de Pearson, que se establecieron para explotar un área de actividad secundaria como lo fue el petróleo, se transformó rápidamente en una de las más dinámicas del México posterior a la caída de la dictadura de Porfirio Díaz: la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila".[14]

Los motivos por los cuales llegó Pearson a México fueron ajenos al petróleo. En 1889 durante un viaje de negocios del empresario a Nueva York, recibió la oferta del gobierno de Díaz para que su compañía constructora *S. Pearson & Son* se hiciera cargo de concluir el gran canal que debía drenar el Valle de México; tarea que antes había sido encomendada a una compañía norteamericana que fracasó en el empeño.[15] Al ganar las simpatías de la clase política gobernante, le encargaron obras de acondicionamiento del Puerto de Veracruz y Salina Cruz, además de la reconstrucción del Ferrocarril de Tehuantepec. Cuando trabajaba en dichas obras, los ingenieros le informaron que encontraron petróleo en esa zona.[16] Así, pasado un breve tiempo, Pearson ordenó adquirir por renta o compra, terrenos con posibilidades petroleras en el Istmo.[17]

Pearson inició su industria petrolera bajo la empresa *S. Pearson & Son, Ltd.* con la que en 1905 construyó su primera refinería en Minatitlán; sin embargo, sus producciones fueron bajas y por algún tiempo, debió de importar el petróleo de Texas para cubrir sus contratos. Todo cambió en 1908 cuando perforó el famoso pozo "Dos Bocas", el cual provocó un incendio al mismo tiempo de derramar petróleo, convirtiéndose en la prueba fehaciente para todo el mundo de la riqueza de hidrocarburos que guardaban los campos mexicanos. Tiempo después, se descubrió el

---

[13] Gobierno de México, *El petróleo de México*, (Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera) Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1963. pp. 86-87.
[14] Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica*, *op. cit.*, p. 81
[15] *Ibidem.*, p. 82-83
[16] José López Portillo y Weber, *op. cit.*, p. 20.
[17] Como buen inglés, obediente a las instrucciones de la Foreign Office (sic), partió a Londres, por la vía de Nueva York, a participarlo. Aún no tenía idea de lo que acababa de ocurrirle. Pero al detenerse en Laredo, Texas, para transbordar, le tocó en suerte asistir a las escenas de locura que allí provocó la localización del yacimiento petrolero de Spindle Top. Se dio entonces cuenta de la importancia que su hallazgo podía tener para él mismo, y entró en actividad febril. *Id.*

pozo "Potrero del Llano" y Pearson dejó de importar el crudo, pues produjo en su existencia el total de 100 millones de barriles. Fue en estos años (1908) cuando decidió crear una compañía exclusivamente para la producción del petróleo, la Compañía Mexicana del Petróleo "El Águila", con un capital inicial de 100 mil pesos; que en 1909 su valor en libros fue de 23.2 millones de pesos y en 1922 el valor de la empresa se calculó aproximadamente en 200 millones de pesos. Dicha empresa fue su obra maestra en cuanto a inversión petrolera se refiere en México.

1.2.1. Balance de la relación Díaz-Petroleros y el desenlace trágico para el dictador.

El periodo expuesto puede cerrarse como la primera de cuatro etapas de la industria petrolera entre los años 1901 a 1938, de acuerdo con Lorenzo Meyer. Etapa comprendida de 1901 a 1910, donde hubo una producción relativamente baja, así como un modesto ritmo de crecimiento;[18] y en la que se fincaron las buenas relaciones entre los inversionistas extranjeros y el Gobierno, dando como fruto legislaciones a modo que sirvieron como abono a la naciente industria petrolera, cuya base permitió la prosperidad de las empresas, a pesar de la situación bélica posterior a la caída de Porfirio Díaz. Una etapa en la que los impuestos pagados por la industria petrolera al gobierno de México fueron bajos comparados con los estándares mundiales.

CUADRO 1.
Producción Petrolera de México (1901-1910)

Año	Barriles	Año	Barriles
1901	10 345	1907	1 005 000
1902	40 200	1908	3 932 900
1903	75 375	1909	2 713 500
1904	125 625	1910	3 634 080
1905	251 250	1911	12 552 798
1906	502 500		

FUENTE: Miguel Manterola, *La industria del petróleo en México,* SHCP, México, 1938, p. 97

[18] Las tres etapas restantes serían: de 1911 a 1921 la época dorada, ya que solo Estados Unidos de Norteamérica superó a México en la producción mundial del petróleo durante esos años; de 1922 a 1932 Descenso radical e ininterrumpido en la producción; y de 1933 a 1938 etapa de ligera pero constante mejoría. Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 23

Los privilegios que otorgaron las leyes a los petroleros en esos años fueron tales, como quedar libre por 10 años de todo impuesto federal, excepto el del timbre. Las tierras baldías y nacionales se ofrecían primero a los futuros dueños del petróleo de México; por ejemplo, las concesiones dadas a Pearson en toda la costa del Golfo. Los concesionarios tenían derecho a comprar los terrenos nacionales necesarios, al precio de tarifa de terrenos baldíos; así como el derecho a expropiar terrenos para sus fines industriales, tender ductos y conducir los productos por los terrenos de propiedad particular que fuese necesario. También quedaron libres de impuestos en la exportación de sus productos, en la importación de maquinaria, equipos, implementos y materiales, etcétera.[19] Los compromisos que hicieron ante tantos privilegios fueron simplemente el seguir invirtiendo durante más años, extender la oferta de sus productos mediante la construcción de oleoductos y la refinación del hidrocarburo en el país.

Debido a los intereses creados, Porfirio Díaz encontró en el ocaso de su dictadura, el problema de solventar el equilibrio de poderes creados por parte de los inversionistas que eran de distintos lugares: Norteamérica y Gran Bretaña. Durante todo este tiempo, siempre fue más la inversión norteamericana en bloque que la británica; pero de manera particular fue Pearson con "El Aguila" el mayor inversionista en petróleo. Este último fue el que le sirvió de instrumento a Díaz para hacer contrapeso al afán monopolizador del país vecino del norte. Un ejemplo de ello fue cuando en la disputa del mercado entre Pierce y Pearson, el gobierno gravó con intereses a las importaciones del petróleo, con lo cual encareció la materia prima de la Waters-Pierce, dando un golpe al empresario norteamericano, ya que como se expuso arriba él siempre importó de Estados Unidos el petróleo para su industria. Esta situación comenzó a generar encono en el Departamento de Estado del país del norte, pues su súbdito le pidió apoyo diplomático para que el gobierno de México contraviniera en lo dispuesto.

El hecho de tomar dichas soluciones en la cuestión petrolera, fueron parte del programa de acciones que Díaz tuvo que implementar para disminuir la presencia e incidencia norteamericana; exigida y criticada por varios sectores de la sociedad mexicana como intelectuales, organizaciones agrarias y los partidos de oposición; los cuales buscaban eliminar cualquier vestigio de intervencionismo y enarbolar la soberanía nacional. Díaz nunca consideró conveniente que el capital procedente de un solo país explotara la industria petrolera, por ello, tiempo después canceló una

[19]Jesús Silva Herzog, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1973, pp. 26-28

concesión de exploración y explotación a la *Standard Oil* de Nueva Jersey. De esta manera, los afectados decidieron tomar el asunto por su cuenta en un momento en que la situación interna de México hacía prever un cambio de gobierno,[20] apoyando al movimiento antirreleccionista encabezado por Francisco I. Madero, quien estaba en contra de la séptima reelección del anciano dictador. Con estas acciones, los petroleros esperaron el derrocamiento de Díaz y el beneplácito de futuras concesiones por parte de los revolucionarios.

Sin embargo, en palabras de Meyer:

> la fricción entre Díaz y los petroleros norteamericanos fue sólo parte de un conjunto más amplio de factores que hizo que en Washington surgiera un "resentimiento" contra el dictador, y que desembocó en el retiro del apoyo de Estados Unidos al gobierno mexicano. Este hecho facilitó de manera decisiva el surgimiento de la revolución que eventualmente y tras larga lucha acabaría con el dominio extranjero sobre el petróleo mexicano.[21]

[20] Para 1911 el grupo petrolero norteamericano entró en contacto con los rebeldes maderistas, que ya se habían lanzado abiertamente contra Díaz y les ofrecieron un préstamo de medio millón o un millón de dólares a cambio del cual sólo esperaban a parte del derrocamiento de Díaz, obtener ciertas concesiones en lo futuro.Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos*, *op. cit.*, pp. 52-54

[21] *Ibidem.* p. 55.

II. LA NUEVA POLÍTICA PETROLERA DE MADERO A CALLES

Al término del régimen de Porfirio Díaz, el cual asentó las bases legales para el gran legado del que se hicieron las empresas extranjeras con el petróleo de México, se desarrolló la mejor época en la producción del petróleo mexicano[22] y simultáneamente, sucedió la era de mayor conflicto entre las compañías extranjeras, explotadoras del crudo, junto a sus naciones de origen y el gobierno mexicano; que vio en el recurso natural extraído del propio suelo por manos ajenas, un elemento inmejorable de potencial económico para fines de beneficio gubernamental, más que de desarrollo social. Así, desde el gobierno de Madero, durante el periodo de la revolución, el Maximato y hasta Lázaro Cárdenas, ese fue siempre uno de los objetivos principales de los gobiernos en turno: hacerse de los beneficios que concedía el petróleo; los cuales en su mayoría tenían fin en las arcas de los empresas extranjeras, como La Huasteca y El Águila; quienes luego pasaron a las manos de las transnacionales *Standard Oil Co.* del lado de los norteamericanos y la *Royal Dutch Shell* por parte de Europa. Y es que los campos petroleros de México por ejemplo, de 3.6 millones de barriles de producción anuales en 1910, pasaron a 193.3 millones en 1921. Los impuestos a la producción del crudo de los cuales se benefició México, fueron raquíticos en comparación con las utilidades obtenidas por los empresarios, que pasaron a la élite de personas acaudaladas no sólo en México, sino en sus países de origen, dándoles un papel preponderante en las decisiones de gobierno.

Doheny, Pearson y compañía, los magnates del petróleo en esa época, supieron explotar a manos llenas, de una manera desmedida y frenética, los yacimientos de nuestro país de este gran recurso no renovable; llevando para sus países de origen no sólo dicho hidrocarburo, sino cantidades millonarias de capital. Como respuesta a tales acciones, el gobierno mexicano trató por vías legales, como Carranza en 1917 y Calles en 1925, hacerse de mayor participación en los beneficios de la explotación petrolera mediante mayor cobro de impuestos en diversos conceptos; aunque verdaderamente, el objetivo real fue hacerse del control absoluto sobre la industria en su totalidad. Quien

[22] La reserva probable y la probada, no se conocieron, lo que sí, es que los barriles extraídos, de 1910 a 1938 fecha de la expropiación cardenista, fueron del orden de 1 millón 800 mil millones de barriles, que hicieron a los extranjeros explotadores inmensamente ricos y poderosos. [Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2014] Disponible en: http://e-consulta.com.mx/opinion/2013-07-09/la-epoca-de-oro-de-nuestra-riqueza-petrolera

logró el objetivo después de más de tres décadas de explotación por parte de extranjeros, fue Lázaro Cárdenas; cometido que sólo pudo llevar a cabo con el apoyo y la fuerza de los trabajadores de dicha industria petrolera.

2.1 El petróleo un nuevo ingreso para el Estado

La rebelión de Madero hacia el régimen se podría decir que fue tibia y no clara por parte de los mismos insurrectos; realmente no vieron los alcances de lo que significó la no aprobación de un nuevo periodo presidencial por parte de Díaz, no se imaginaron que era el comienzo de una inestabilidad total del gobierno en México, al grado de llevarlo a una revolución. En esa misma tónica, Madero no tuvo la visión o el propósito claro sobre el tema del petróleo, pues como la historia ya lo registra, su estandarte y lema del movimiento fue el "Sufragio efectivo, No reelección". Esto, a pesar de que otra de las raíces y razones de la revolución fue la demanda de modificar la relación entre extranjeros y nacionales; el predominio y la competencia ventajosa que en el Porfiriato ejercieron en todo género de actividades los extranjeros sobre los nacionales,[23] cosa totalmente palpable en la industria petrolera. Fue hasta su llegada al poder que se dio cuenta de los beneficios que generaba el desarrollo de tal industria, y que podía ser de gran ayuda a su gobierno frente a los intereses contrarios que se estaban gestando. Madero llegó a la presidencia desconociendo a fondo la cuestión petrolera, por eso cuando recibió a Pearson lo hizo sin recelo, pero en cuanto se enteró que en 1911, año en que tomó posesión del poder ejecutivo, la producción se cuadruplicó en comparación a la de 1910, con un valor de $4 139 554 y que sólo se tributó 26 mil al gobierno, ahí, todo cambió[24]. Dicho tributo fue al caso, por el impuesto de pago de timbre establecido desde Porfirio Díaz.

[23] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación 1900-1987. La política petrolera en México*, FCE, México, 1990, p. 33

[24] José López Portillo y Weber, *El petróleo de México. Su importancia, sus problemas.*, FCE, México, 1981, p.29

CUADRO 2.
Producción Petrolera de México 1911-1921 (miles de barriles)

Año	Barriles	Año	Barriles
1911	12 553	1917	55 293
1912	16 558	1918	63 828
1913	25 692	1919	87 073
1914	26 235	1920	157 069
1915	32 911	1921	193 398
1916	40 546		

FUENTE: Miguel Manterola, *La industria del petróleo en México,* SHCP, México, 1938, p. 97

1911 brotó como un gran año para la historia mexicana, fue el momento del trance. Por una parte la caída de Porfirio Díaz, quien presentó su renuncia a la Presidencia de la República en el mes de mayo al Congreso de la Unión, iniciando un nuevo capítulo en la historia; y por otra, año en que la cuestión petrolera dio un salto cuantitativo y cualitativo al abrirse camino a la exportación; ahí, el mercado interno fue insuficiente y se amplió al externo,[25] el cual estaba dominado por la *Royal Dutch Shell* y la *Standar Oil*. Hasta la caída de Díaz, a pesar de las malas condiciones de vida y salubridad en las zonas petroleras, las empresas no enfrentaron ningún problema laboral serio, como sí ocurrió con los mineros y ferrocarrileros. Hasta este año, la producción petrolera no era factor en la formación del producto nacional, pues su contribución fue de 0.14%.[26] Así, al darse cuenta de la situación, era lógico que el gobierno de México, ya sin Díaz, intentara gravar al petróleo; por los grandes beneficios que proporcionaría la inmensa salida del crudo; además de que los gastos de la revolución requerían de esa utilidad.

Madero nunca atacó los intereses fundamentales de las compañías petroleras como lo harían sus sucesores, pero tampoco se mostró conforme con la exención impositiva de que disfrutaban. Así que su gobierno, enfrentado con un déficit en su presupuesto, y la necesidad de allegarse recursos frescos para hacer frente a las rebeliones de reaccionarios, de contrarrevolucionarios como Bernardo Reyes, Félix Díaz y de viejos aliados como Emiliano Zapata, Pascual Orozco y los hermanos

[25] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 25
[26] *Ibidem.*, p. 31.

Vázquez Gómez, decidió que la contribución petrolera al erario no podía seguir siendo sólo el modesto gravamen del timbre. Así que el 3 de junio de 1912 Madero aprueba el decreto de 20 centavos por tonelada (3 centavos por barril).[27] Esta primera reglamentación fue el inicio de la disputa por las siguientes dos décadas entre las empresas extranjeras explotadoras del crudo y el gobierno en turno.

CUADRO 3.
Ingresos federales e impuestos petroleros (miles de pesos en cada año)

AÑO	INGRESOS	IMPUESTOS	PORCENTAJE
1911	#	#	#
1912	#	494	#
1913	#	767	#
1914	#	1 234	#
1915	#	1 943	#
1916	#	3 088	#
1917	#	7 553	#
1918	111 182	12 008	10.8
1919	130 980	17 332	13.2
1920	238 243	51 314	21.5
1921	279 833	62 725	22.4

FUENTE: Miguel Manterola, *La industria del petróleo en México,* SHCP, México, 1938, p. 97

2.2. Nuevo marco legal y conflicto con los gobiernos de las empresas extranjeras

Cuando Madero iniciaba su ascenso al gobierno de México, obtuvo el apoyo de parte de los empresarios petroleros norteamericanos y de sus gobiernos, debido a que se sintieron agraviados por el beneplácito y mayor simpatía que mostró en los últimos años Porfirio Díaz a los británicos, que como se menciona con anterioridad, fue tan sólo una estrategia del general para equilibrar la fuerza de poderes e intereses por parte de extranjeros en México, ya que los norteamericanos querían tener control absoluto del capital e inversiones en los recursos naturales del país, no sólo en la minería, ferrocarriles y electricidad, sino también en el petróleo. Así, en el momento que Madero

[27] Francisco Colmenares, *Petróleo y Lucha de Clases en México 1864-1982*, El Caballito, México, 1982, p. 30

gravó el petróleo con 20 centavos y que tuvo varios contrincantes en lo político y social, los empresarios y primeramente el gobierno norteamericano empezaron a disentir del mandato del coahuilense. Aunado a la nueva carga impositiva, Madero decretó el 11 de julio de 1912 que toda empresa debía de proporcionar datos de producción, impuestos pagados y traspasos. Y aún más, José María Lozano, miembro de la Cámara Diputados, frente a un posible monopolio por la *Estándar Oil* de New Jersey al absorber a Pearson, o el crecimiento de éste y la pérdida de soberanía, propuso reincorporar el petróleo al régimen legal en vigor para el resto de los minerales, aprobar un aumento a los impuestos y quitar las exenciones impositivas aún vigentes con el lema "las tierras petroleras de México para los mexicanos".[28]

La política petrolera maderista no discriminó en favor o en contra de ningún grupo, ya sea británico o norteamericano. Sin embargo, fueron estos últimos los que primero se volcaron con estas nuevas disposiciones. Dichas medidas fueron objetadas por todas las empresas extranjeras que las consideraron una violación inaceptable a su régimen fiscal. Las empresas recurrieron a un amparo en contra del decreto; sólo "El Águila" decidió que lo más prudente era pagar sin protestar. El alegato llegó a la Suprema Corte, la cual en 1914 falló en favor del gobierno, obligando a todas las empresas a pagar, lo que hicieron bajo protesta.[29] El gobierno norteamericano no se hizo esperar y en voz de su embajador Henry Lane Wilson calificó de confiscatorio el impuesto petrolero, pues equivalían al 17% de sus dividendos anuales de las empresas. México negó tal consigna y se endurecieron las relaciones entre los dos gobiernos.

Y fue precisamente dicho embajador, quien guío el rompimiento con el nuevo régimen; ya que comunicaba que Madero era menos abierto a indicaciones por parte de Estados Unidos, que cambiaba el status en las inversiones de sus conciudadanos, que el presidente mostraba cierta independencia en decisiones de gobierno de la intervención norteamericana, al igual que acusó a Pino Suárez de hacer una facción antinorteamericana dentro del Gabinete. Aseveraciones que llegaron a oídos de Taft, presidente en turno de su nación, quien estaba presionado por sus connacionales de no cumplir con la salvaguarda de los intereses de ciudadanos norteamericanos y, quien mandó embarcaciones frente a las costas mexicanas como una medida de presión al gobierno de Madero. La tensión aminoró con una entrevista con el Secretario de

---

[28] Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, El Colegio de México (Centro de estudios internacionales), México, 2a. ed., 1972, p.61.
[29] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 38

Relaciones Exteriores, Lascurain, con el presidente Taft. Sin embargo, el embajador tuvo su propio plan, y decidió terminar con lo que consideró una amenaza latente. Así, buscó aliarse con los contrarrevolucionarios Bernardo Reyes y Félix Díaz, quienes atacaron a Madero en Palacio Nacional. Pero no fue lo único en sus planes, ya que también se alió con Victoriano Huerta, jefe de las fuerzas armadas; quien rotundamente dio el golpe de Estado y asumió la presidencia en febrero de 1913, concluyendo con el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. A pesar de las acciones del embajador Wilson, cuyo objetivo era mejorar los intereses norteamericanos, al momento de asumir el poder Huerta en México y de configurar su gabinete, fue todo en su cargo como voz oficial del país del norte.

La apuesta de que Huerta asumiera el poder, consistía en que vieron en él la mano dura que necesitaba México para entrar en estabilidad como ocurrió con Díaz; Huerta pondría orden y los estadounidenses y empresarios petroleros no se verían más afectados en sus intereses, gozando de nuevo del beneplácito del gobierno. Wilson y Taft impulsaron a este general en la silla presidencial, y éste sintió el respaldo y confianza de Norteamérica en la toma de decisiones. Sin embargo, Lane Wilson no siguió al frente de la embajada y Taft dejaba paso en el gobierno de Estados Unidos a Woodrow Wilson, presidente que tenía como eje político el tema de la democracia. Huerta asumió su puesto como dictador y en realidad no se consiguió la armonía esperada, sino que con este personaje al frente del gobierno, la Revolución Mexicana tomó la mayor fuerza posible e hizo estallar la inestabilidad total que el régimen maderista había estado a punto de ahogar.[30] Así que con la actitud y posicionamiento de Huerta, el destino de su régimen estuvo íntimamente ligado a las decisiones del gobierno norteamericano, porque en todo el territorio había conflictos que estaban afectando más a los intereses estadunidenses y aún más, porque el nuevo mando de gobierno de la Casa Blanca estaba en un personaje que buscó en México y América Latina formar "naciones democráticas, siendo éstas las más compatibles con su interés nacional. En esta atmósfera, los programas de los grupos revolucionarios mexicanos encontraron cierta tolerancia y hasta simpatía, pues en cierta forma correspondían al concepto del presidente de la "nueva libertad".[31] Con esta nueva política interna en la que también se esgrimía una reconciliación con el pueblo, Woodrow Wilson se vio obligado a desautorizar a Huerta por la pólvora revolucionaria que se vivía en todo el

[30] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos, op. cit.*, p. 59
[31] *Ibid.*, p. 67

territorio, y que estaba afectando a los estadunidenses. Fue este un cambio radical en el posicionamiento norteamericano precedente.

Las acciones de Huerta para consolidar su poder, consistieron en disolver el Congreso y convocar a elecciones; decisiones que enardecieron a los rebeldes, los cuales se ensañaban más y en su paso de batallas afectaban grandemente los intereses extranjeros. Ante ello los petroleros pidieron que Wilson reconociera a Huerta, pues esto les ayudaría, sin embargo, su presidente estaba decidido en su política y presionó al mexicano para que dejara el puesto. La actitud negativa de Wilson terminó por forzar a Huerta a buscar apoyo en Europa, de donde dichas naciones no compartieron la idea wilsoniana de alentar en México el surgimiento de un gobierno civil, constitucional y democrático; considerando que Huerta era justamente lo que una sociedad como la mexicana necesitaba para funcionar. Así, los británicos que también tenían muchos intereses en México buscaron sacar partida de la controversia México-Norteamericana. De esta suerte, "El Águila" y otras empresas europeas apoyaron a la dictadura huertista.[32] Fue por ello que, a partir de mayo de 1913, los empresarios y gente importante del país vecino se reunieron con Wilson en su empeño por buscar una alternativa a Huerta, cuya única salida viable eran los rebeldes constitucionalistas, encabezados por Venustiano Carranza.

Para hacer frente a los opositores en diferentes regiones del país, sobre todo a los constitucionalistas y con la carencia de recursos para el mismo fin, Huerta tomó la resolución de elevar a 65 centavos el impuesto que Madero había fijado en 20 al petróleo.[33] Decisión que afectó a todos los empresarios sin importar quién le había ayudado; de esta forma, que Pearson y los petroleros de Europa vieron muy costoso el apoyo político que le estaban dando a Huerta junto con Su Majestad Británica. A partir de ahí, Gran Bretaña a través de la *Foreign Office* anunció su apoyo a la política de Washington a cambio de la protección de los intereses de sus súbditos.[34] En vísperas de la caída de Huerta, los gobiernos de Washington, Londres, Amsterdam y Estocolmo llegaron al compromiso de que nadie reconocería las concesiones del mandatario a una empresa en detrimento de otra, que se volvería al *status quo* que había a la caída de Madero.[35] La decisión se tomó y las acciones que se dieron fueron la intervención y ocupación militar de Veracruz el 21 de abril de 1914 con el arribo de 29 barcos de

[32] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 40
[33] Francisco Colmenares, *op. cit.* p. 30
[34] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 40
[35] *Ibidem.*, p. 41

guerra, 10 de trasportes militares, 2 navíos de aprovisionamiento y 3 buques hospital. También los petroleros dejaron de pagar sus impuestos al régimen dictatorial, otorgaron un préstamo a los constitucionalistas y les dieron crédito para el combustible de sus ferrocarriles. Huerta se vio sólo, derrotado por los constitucionalistas y abandonó el país el 15 de julio de 1914. Así, al desaparecer el enemigo común las facciones revolucionarias (Villa y Zapata) iniciaron una gresca más enconada a pesar de que el mando lo asumió Carranza, quien trató de defender los campos petroleros de dichos grupos.

Pese al apoyo dado a Carranza y a los constitucionalistas por parte de Washington y Europa, aquél fue más allá que sus predecesores, Madero y Huerta, al defender los intereses y recursos de México, en especial el petróleo; fraguando una estructura legal que se fue consolidando como parte de una institucionalización sobre el aprovechamiento máximo del crudo para el mismo país, al igual que trató de desligarse de la intervención tan punzada de los empresarios de dichas regiones. Desde el principio mostró una actitud independiente frente a las disposiciones de los personajes extranjeros. Así en el momento en que cayó Huerta, Carranza ordenó a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria iniciar los preparativos para crear un aparato administrativo con el cual se aumentara el control del gobierno sobre las actividades petroleras por medio de cambios en los reglamentos y leyes que la regían.[36] Incluso el artículo 22 de las "Adiciones al Plan de Guadalupe"[37] (12 de diciembre de 1914), expuso la revisión de la legislación petrolera como una de las metas del Carrancismo. Venustiano Carranza formó el 19 de marzo de 1915 la Comisión Técnica del Petróleo para conocer y sacar el mejor provecho del recurso, proponiendo reglamentos para su desarrollo. Alberto Langarica y Manuel Urquidi, al frente de esta comisión, fueron quienes pusieron al tanto al mandatario sobre la historia legislativa del petróleo, dándole pautas para una decisión, no sólo en lo legal, sino cómo aprovechar mejor un beneficio en impuestos, reglamentando su explotación. Así, si el subsuelo pertenecía al superficiario los impuestos serían los indispensables para el gasto administrativo, pero si exponían que la propiedad era de la nación, tenían que exigir participación en la

[36] Félix F. Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917*, Gobierno del Estado de Guerrero, México D.F., 1987 p. 605

[37] El Plan de Guadalupe fue un documento redactado el 23 de marzo del año 1913 por Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, en respuesta al derrocamiento y ejecución de Francisco I. Madero, el entonces presidente de la República de México, luego del fin de la dictadura de Porfirio Díaz "Porfiriato". El Plan de Guadalupe fue proclamado oficialmente tres días después el 26 de marzo en la hacienda de Venustiano Carranza. [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2014] Disponible en: http://www.historiacultural.com/2011/05/plan-guadalupe-revolucion-mexicana.html

riqueza que se explotara.[38] Con esta última idea se perfiló el destino de la reglamentación del petróleo que generó en lo posterior el párrafo IV del artículo 27 constitucional.

Sin embargo, Carranza, aunque inspirado teórica y prácticamente, no tuvo el camino libre, ya que los rebeldes atacaban los campos petroleros para adueñárselos y aún más, la gran guerra había iniciado y las naciones no permitieron que se les quitara el petróleo, combustible y recurso estratégico que permitió ganar a los aliados. En esos años, el petróleo de México fue fundamental en el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, pues fue en ese periodo que se llegó a ser el segundo país productor del hidrocarburo a nivel mundial. La estrategia de aquellos países involucrados, fue mantener flotas de navíos frente a las costas mexicanas como medida de amenaza al gobierno y de seguridad de los campos de sus empresarios, quienes les surtían de tan importante aceite.

De las acciones que Carranza implementó ante la negativa de los petroleros amparados por sus gobiernos, fue cerrar las tuberías que abastecían los embarques, bajo la presencia militar mexicana al mando del general Francisco Mujica, personaje que fue tiempo después, en el mandato de Lázaro Cárdenas, pieza clave en el plan de expropiación del petróleo. Además, fijó un impuesto de 10 centavos oro para el petróleo exportado por tonelada. Por otro lado, mediante circulares dictó normas para las empresas como las características de los tanques de almacenamiento, medidas para evitar incendios, distancias entre estos tanques y las casas de habitaciones contiguas, etcétera.[39] Ante tales disposiciones, las empresas alzaron su voz con el lema de "confiscación" y exponiendo que eran asuntos de incumbencia interna, pero aun así, fueron acatando los pagos y reglas.[40]

A un par de años de haber asumido el control Carranza, fueron aterrizando sus propósitos, ya que en abril de 1916 la Comisión Técnica sobre la Nacionalización del Petróleo, presentó un informe que concluían: "Por todas las razones expuestas, creemos justo restituir a la nación lo que es suyo, la riqueza del subsuelo, el carbón de piedra y el petróleo..."[41]; proposición que vio concreción máxima hasta 1938. La importancia de estos años fue que asentaron las bases para la reforma constitucional de 1917, cuando

[38] José López Portillo y Weber, *op. cit.*, pp. 35-36
[39] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 44
[40] José Domingo Lavín, *Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, FCE, México, 1976, pp. 101-103
[41] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos... op. cit.*, p. 93

los petroleros ya no podrían entre otras cosas, comprar a su libre albedrío como antaño, quitando y despojando tierras por una legislación como se hacía durante el Porfiriato; sino bajo la supervisión y permiso concesionado del gobierno. A pesar de tales medidas, lo que tuvo mayor relevancia, puntualmente en 1916, fue la decisión de Carranza de convocar a un Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro, para dar forma a una Carta Magna y con ello plasmar los principios que estuvieran de acuerdo con las realidades y propósito del nuevo régimen.[42]

2.3. El artículo 27 y su legislación petrolera

Entre 1914 y 1916, el Estado mexicano dejó de existir como tal, pero a partir de 1917 se inició su lento proceso de reconstrucción, presidido por Venustiano Carranza (1917-1920).[43] Y es que la legislación de la Constitución de 1917 fue obra cúspide del mandatario. Dicha Carta Magna guardó la esencia de la anterior, pero se introdujeron modificaciones trascendentes de carácter económico y social: la propiedad se mantuvo, pero a razón de una función social; los derechos individuales se subordinaron a los requerimientos del bienestar común. Los cambios concretos más importantes fueron aquellos aplicados a la educación, los derechos obreros, la propiedad de la tierra y la posesión y explotación de las materias del subsuelo.[44] Con la nueva Carta Magna se buscó legitimar los cambios que se estaban haciendo. La separación de la propiedad del suelo y subsuelo, y la restitución de los derechos de propiedad de los depósitos del petróleo a la nación se incluyó en el párrafo IV del artículo 27.

La industria del petróleo fue escogida por Carranza, con ella inició el ataque a la posición que el capital extranjero mantenía en México.[45] Esto, para recuperar un poco el control económico y participar más en la explotación de la riqueza petrolera. Y su estrategia fue dejarla como una tarea del Constituyente y no directamente del mandatario ejecutivo para evitar la presión directa de los empresarios y sus gobiernos hacia él.

Cuando la comisión que se encargó de la redacción de dicho artículo la presentó ante el pleno de la Asamblea, el 1 de enero de 1917, no fue en lo absoluto objeto de debate. Con ello el derecho de propiedad que se enarboló permitía a la nación retener

---

[42] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 44

[43] Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, El Colegio de México, México, 1991. p. 219

[44] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos... op. cit.*, p. 107-108

[45] Moisés Sáenz y Herbert I. Priestley, *Some Mexican Problems*, The University of Chicago, Chicago, 1916, p. 120

bajo su dominio las minas y el petróleo y todo cuanto fuera necesario para su desarrollo social. Así pues, sin discusión, la asamblea revolucionaria nulificó completamente los derechos de propiedad que hasta ese momento habían detentado los particulares sobre los hidrocarburos del subsuelo, facultando al Ejecutivo para revisar y declarar nulas, si así lo requería el interés público, todas las concesiones y contratos petroleros celebrados a partir de 1876.[46] Estas disposiciones afectaron enormemente a las corporaciones extranjeras las cuales tenían en su poder más del 90% de terrenos petroleros, 2 millones 151 mil 025 hectáreas;[47] por lo cual lógicamente se opusieron bajo el concepto de no retroactividad, ya que alegaron que fue de manera legal que se hicieron de dichas propiedades y derechos. El punto de partida del alegato constitucionalista frente a la no retroactividad que mencionaban los petroleros, consistió en "que todo país soberano tiene el derecho de modificar lo adquirido por los particulares si así lo requería su interés nacional".[48] El fin fue acabar con todo vestigio del Porfiriato, con las leyes de complacencia dadas a Pearson, Doheny y a todos los petroleros extranjeros e integrarlos en un nuevo orden que reflejara la realidad sobre las bondades del crudo, de lo cual la legislación de Díaz no conoció.

La teoría elaborada por el grupo Carrancista de abogados e ingenieros nacionalistas, en que se cimentó la reforma del artículo 27, señaló que cuando el interés nacional entraba en conflicto con los intereses particulares, como fue el caso de las compañías petroleras, éstos, por importantes que fueran, tenían un carácter secundario y podía legítimamente establecerse un nuevo régimen de propiedad sin importar qué intereses particulares fueran afectados por su aplicación retroactiva. El Constituyente es siempre y en todo caso absolutamente libre para dictar disposiciones con carácter retroactivo; ésta es la esencia de su soberanía.[49] Para hacer frente, los petroleros ocuparon el artículo 14 constitucional que se refería a la no retroactividad; sin embargo, los constituyentes alegaron que se trataba de un principio aplicable a normas secundarias, no así, a una ley constitucional.

Haciendo un análisis más realista, Carranza no sólo estaba motivado a transformar y estructurar una legislación petrolera en bien del desarrollo nacional, sino que al igual que sus predecesores, tuvo necesidades en su gobierno; carencias que se verían satisfechas por las grandes ganancias que proporcionaba el crudo, que en ese

[46] Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos... *op. cit.*, p. 111.
[47] *Ibídem.*, p. 113
[48] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 46
[49] Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos... *op. cit.*, p 119

momento (1917) representaba la primera exportación de México y por el cual las empresas obtenían muchas utilidades; el precio del barril estaba en un dólar y los 174 pozos en actividad en México producían 3700 barriles diarios.[50] Tanto fue el rezago en lo económico que a mediados de 1918, no tuvo ni para pagar a la burocracia, sólo a los soldados y a generales, quienes eran su escudo frente a las otras facciones revolucionarias. Además, el petróleo se conocía que era un recurso no renovable, pero que no se sabía a ciencia cierta hasta cuándo iba a durar su producción; de la cual tenía que ser partícipe. Por otro lado, también se puede entender que luchar arduamente por cambiar esta realidad, poniendo límites al capital e incidencia extranjera lo etiquetaba como nacionalista y le hacía ver bien a los ojos del pueblo mexicano; lo cual le brindaría cierta estabilidad a su régimen.

Como expone José López Portillo y Weber, los petroleros aparte de que se beneficiaron a manos llenas, y no pagaron el justo impuesto, explotaron de manera irresponsable los yacimientos y no cumplieron con sus contratos iniciales; los cuales salieron a relucir por exigencia, después de que se aprobó la reforma al artículo 27.[51]

- Doheny con "La Huasteca" había firmado su contrato en 1908, obligándose a compensar los beneficios que recibía con la construcción dentro de un plazo de 2 años un oleoducto en la Meseta Central. Después de 10 años no había construido nada.
- La Trascontinental, ya en el régimen de Madero, explotaría terrenos de los cuales tuviera título legal en la zona de la Huasteca y se proponía invertir 120 mil pesos en cinco años. Sin embargo, sólo fue un prestanombre, ya que excavó un solo pozo del cual extrajo una pequeña producción e invirtió 509 mil 572 pesos en equipo, el cual pasó a manos de filiales de la *Standar Oil*.
- El contrato de Pearson exponía que tenía que explotar terrenos baldíos y nacionales, sin señalamiento de medidas. Pearson lo hizo adquiriendo terrenos pequeños con perforaciones poco profundas con el análisis geológico, que no pudo seguirse al momento de la maniobra. Y así elaboraba sus reportes, para declarar que sí hacía trabajo de inversión, mientras que otros pozos eran los que exportaban.[52]

[50] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 46
[51] José López Portillo y Weber, *op. cit.*, p. 40
[52] *Ibídem.*, pp. 40-41

La propuesta y aprobación de reforma al artículo 27 constitucional se hizo en el primer bimestre de 1917; la entrada en vigor de la Constitución fue el 1 de mayo y a partir de este momento para poner en práctica lo promulgado, sobre todo en materia de la reforma a los derechos de propiedad del párrafo IV de dicho artículo que afectaba al petróleo, se tenía que seguir con la elaboración de ley reglamentaria por parte del Congreso. Y ese era el camino para seguir con el proceso de reestructuración legal para la industria petrolera; sin embargo, Carranza analizó que era un camino largo y tortuoso, en el que habría espacio y tiempo para los petroleros y sus gobiernos de contravenir las disposiciones, y que no lograría fincarse los beneficios fiscales que en ese momento fueron muy generosos. Así que Carranza decidió como alternativa utilizar una de las facultades que la misma constitución del 17 le había otorgado: hacer decretos o disposiciones legales en materia hacendaria; no esperar los largos tiempos de la legislación y darle forma real a los problemas que la reforma había provocado.

Las primeras acciones fueron menores como la del 21 de febrero de 1917, en la que toda empresa debería de informar sobre sus proyectos o no se realizaría (información indispensable para el control de la industria), y la del 13 de abril, en la que aumentaba el impuesto del 10% por tonelada neta de petróleo, de productos derivados, al igual que todo producto que no fuera consumo interno,[53] como desperdicio de combustible. El primer decreto de trascendencia, que generó el verdadero conflicto entre las empresas se llevó a cabo el 18 de febrero de 1918,[54] el cual expuso que además de establecer en calidad de regalía un nuevo impuesto sobre terrenos adquiridos antes de 1917 (con ello se entendía que el Estado era de nuevo poseedor los depósitos de petróleo), en su artículo 14 sostuvo de manera explícita que todo el petróleo del subsuelo pertenecía a la nación, derecho que debía ser reconocido por el explotador y solicitar una concesión para iniciar cualquier nuevo trabajo,[55] sin importar que los títulos de propiedad hubieran sido expedidos antes de la entrada en vigencia de la nueva constitución. Como en otras ocasiones, los petroleros se ampararon en sus gobiernos, como modo de presión sobre Carranza y para no cumplir con lo decretado. Y así fue, las compañías incumplieron y el ejecutivo para no hacer evidente su derrota alargó los plazos, hasta que al ver la necedad y resistencia de las compañías declaró el 12 de agosto que toda propiedad adquirida antes del 1 de mayo de 1917, quedaba exenta de

[53] Francisco Colmenares, *op. cit.* p. 39
[54] Cabe aclarar que en otra obra del mismo autor Lorenzo Meyer, *Petróleo y Nación*, difiere el año a 1919. Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos… *op. cit.*, p. 124
[55] *Id.*

denuncia, con lo cual se podría hablar de una victoria de las compañías sobre la fuerza del gobierno. Y así fue como se entretejió una relación de desventaja para México, al oscilar entre la promulgación de los decretos y la obediencia por parte de los empresarios, pues siempre contravenían a lo dispuesto tratando de ganar tiempo, llevando los casos a la Corte, formando conferencias empresariales, haciendo entrevistas y negociaciones en privado con funcionarios, y sobre todo porque tenían el respaldo de sus gobiernos,[56] que fue lo que les dio confianza y garantía de perpetuar por más tiempo la explotación del crudo. En lo que sí ya no tuvieron tanta libertad fue en la adquisición de nuevas tierras para seguir con las perforaciones y aumentar o asegurar su productividad; pero ante las amenazas del país vecino se permitieron a finales de 1919 unos cuantos permisos. Un ejemplo de presión fue la amenaza de una intervención militar en Tampico, que en efecto, pronto aparecieron frente al puerto cuatro buques de guerra norteamericanos y en alta mar otros cuatro de Norteamérica y dos ingleses.

La política petrolera de Carranza fracasó, las compañías no hicieron caso debido al respaldo de sus gobiernos; salvo la AGWI,[57] la cual se vio obstaculizada varias veces. Los gobiernos que respaldaron fueron el de Washington y de Su Majestad Británica, y con ésta última gran parte de Europa, los aliados. Potencias mundiales en amplio sentido de la palabra, las cuales por su importancia económica y militar, podían darse la satisfacción de intervenir en asuntos de México con el pretexto de salvaguardar los intereses de sus conciudadanos, amenazando siempre al final con una intervención militar. Todo intento de reglamentar el artículo 27 de forma indirecta, por decretos, fue abandonado tiempo después de Carranza. Sin embargo, los principios permanecieron y años después aparecieron al dar por fin a la primera ley orgánica hasta 1925.

En las ampliaciones del plazo para cumplir con los decretos establecidos por Carranza, mientras llegaba la ley reglamentaria del artículo 27, llegó el fin de su régimen. El 21 de mayo de 1920, el presidente Venustiano Carranza fue asesinado en la sierra de Puebla cuando se dirigía a Veracruz para organizarse y contra atacar la sublevación de un grupo de sonorenses bajo el Plan de Agua Prieta, que según luchaba por la defensa de la soberanía de los estados, pero que en realidad fue una lucha de poder entre los triunfadores de la Revolución.

---

[56] El respaldo incondicional que los gobiernos dieron a los empresarios fue porque debían garantizar para el frente aliado en la Gran Guerra, la participación del petróleo mexicano; instrumento vital e importante para seguir en la batalla y que al final les consiguió el triunfo.

[57] Dos grandes compañías navieras yanquis: la Atlantic Gulf y la West Indies. José López Portillo y Weber, *op. cit.*, p. 44.

2.4 A Los acuerdos de Bucareli

Tras el derrocamiento de Carranza por el grupo sonorense (Obregón y Calles), que estuvo en el poder hasta 1936, no se cambió la estructura y programa del grupo en el gobierno, sino fue una transmisión de mando, pues fueron aliados de su predecesor en la lucha contra Villa y Huerta. Obregón fue el primero en poner en marcha las disposiciones aprobadas en Querétaro, pero de manera tibia, no tan radical como lo fue Carranza, se entiende esta actitud porque su proyecto fue aglutinar, reestructurar y concentrar las facciones que le permitieran hacer la concentración del poder de manera general en todo el país. Sin embargo, esta actitud de cierta tolerancia no le eximió de los problemas con los petroleros, en una de las mejores épocas de producción de petróleo de esos años, principalmente con el gobierno de Washington. Obregón de igual modo que Carranza fue obligado a abstenerse de aplicar las nuevas disposiciones sobre los hidrocarburos, pero sin derogarlas.

Cuando Obregón asumió el mando, Estados Unidos seguía en poder de Woodrow Wilson con su mano dura hacia México desde los últimos años de Carranza; posicionamiento que a pesar de la posguerra y del intento de Adolfo de la Huerta en su interinato presidencial por normalizar las relaciones,[58] siguió teniendo a Estados Unidos con su vecino del sur, de quien bien sabía que podía seguir obteniendo reservas petroleras fuera de su territorio. Dicha nación quiso celebrar un tratado con Adolfo de la Huerta en el cual se respaldara la salvaguarda de los intereses de sus ciudadanos, para reconocer así el gobierno en turno; lo que obviamente no pudo aceptar, pues contravenía a la idea y sentimiento nacionalista del movimiento y de la sociedad. El reconocimiento por parte de la nación norteña fue el arma y medida de presión para todo gobierno venidero, y a De la Huerta le pidió echar atrás las disposiciones del artículo 27 tales como: derogar los decretos petroleros de Carranza, suprimir la exigencia de los "denuncios" de las propiedades petroleras, dejar sin efecto las concesiones dadas a terceros sobre las propiedades de las compañías no denunciadas, no rehusar ni retardar los permisos de perforación, derogar el artículo 27 constitucional y asegurar que la

[58] De la Huerta tuvo que desempeñar tres tareas en su breve interinato: a) supervisar las elecciones de septiembre , que permitirían a Obregón, verdadero líder del movimiento de Agua Prieta, asumir constitucionalmente la presidencia de la república para el periodo de 1920-1924; b) negociar la rendición de los rebeldes anticarrancistas; c) y negociar la reanudación de las relaciones diplomáticas con el gobierno de Estados Unidos suspendidas por este al momento de la rebelión constitucional de los sonorenses.

legislación futura no se apartara de estos puntos.[59] El reconocimiento por parte de Estados Unidos fue importante para cada gobierno que accediera al poder, ya que eso le garantizaba su permanencia debido a que dicha nación no apoyaría a los grupos enemigos del interior del país.

Tal posicionamiento y política de parte de Estados Unidos no era para menos, pues los intereses petroleros en México estaban llegando a su punto más alto en la historia hasta entonces. Las perspectivas sobre el petróleo de México eran muy alentadoras, con un precio de barril de 3.07 dólares, que a decir verdad sólo duraría unos meses más; pero para el momento era un punto de referencia en las negociaciones políticas entre el gobierno y los empresarios extranjeros. La producción de 1921 colocó al país como el segundo productor mundial de crudo, sólo detrás de Estados Unidos. Sin embargo, como ya se mencionó el descenso del precio del crudo empezó a descender y la producción por igual. El precio porque el ocaso de la gran guerra se había consumado totalmente, la que había sido una demanda extraordinaria al petróleo mundial; al igual que se abrían nuevos campos de exploración en diferentes partes del mundo. Y la producción en México se fue abajo porque se agotaban los pozos en producción, sobre todo de la famosa zona "Faja de Oro", donde se hizo una explotación sin restricciones; y por más exploraciones nuevas, no se encontraron yacimientos que respaldaran la futura producción. Fueron más de cinco años de inversión en exploración y los resultados fueron totalmente deprimentes; así que aquella esperanza y beneplácito por México al inicio de la década de los veintes se desplomó poco a poco y muchos petroleros tuvieron que vender y emigrar a nuevos territorios como los del Maracaibo en Venezuela. No se encontraron campos que fueran capaces de sustituir la pérdida de rendimiento de la "Faja de Oro".

[59] *El Universal* (28 de abril de 1921)

CUADRO 4.
Producción de Petróleo en los Campos Mexicanos (1921-1938)

AÑO	BARRILES (Miles)	AÑO	BARRILES (Miles)
1921	193 398	1930	39 530
1922	182 278	1931	33 039
1923	149 585	1932	32 805
1924	139 678	1933	32 805
1925	115 515	1934	34 001
1926	90 421	1935	40 241
1927	64 121	1936	41 028
1928	50 151	1937	46 907
1929	44 688	1938	38 818

Fuente: *El Petróleo en México y en el mundo*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1979, p. 324

En esta crisis de la baja producción del petróleo bajaron las exportaciones y aumentaron las importaciones. Por ejemplo la *Estándar Oil* en 1925 todo lo producía en Estados Unidos para abastecer su mercado en México; al igual, El Águila importó crudo de Venezuela y California para cumplir con sus compromisos. La baja producción no sólo le afectaba al gobierno en cuanto a qué no tenía entradas fiscales, sino que fue un arma en su contra por parte de los empresarios petroleros, los cuales lo culpaban ante la ciudadanía y prensa que eran los responsables de la debacle del crudo por todas las imposiciones fiscales hacia su trabajo.[60]

Ante la falta de armonía y de reconocimiento entre Estados Unidos y México, y una vez que Obregón ya había asumido el cargo de presidente, el 27 de mayo de 1921, el Departamento de Estado norteamericano presentó formalmente a Obregón el proyecto de Tratado de Amistad y Comercio, que también se lo había ofrecido a De la Huerta, como condición de reconocimiento. Dicho proyecto constaba el reconocimiento de los derechos petroleros adquiridos a costa de la Constitución, la cual no modificaría retroactivamente los términos pactados según las legislaciones de 1884, 1892 y 1909.[61] Obregón al igual que Adolfo De la Huerta no aceptó, pero dejó suscrito el proyecto, pues creyó que era muy alto el costo político por el reconocimiento del país vecino, pues firmar dicho tratado era una falta a la soberanía y nacionalismo. Sin embargo Obregón tuvo que tomar una decisión y acceder en algo a modo que no hubiera un apoyo de la nación americana para sus adversarios; así que la flexibilidad vino de manos

[60] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 55.
[61] Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos… *op. cit.*, p.62

de la Suprema Corte cuando el 30 de agosto de 1921 declaró en favor de una empresa petrolera su amparo a la no retroactividad del párrafo IV del artículo 27 constitucional, alegando que el superficiario hizo un "acto positivo", es decir, que buscó petróleo en el terreno antes de la ley del 17. De igual forma, se salió a favor a otras cuatro empresas con el mismo postulado. Por su parte, el vecino país del norte, aceptó con beneplácito tal situación, pero no hizo el reconocimiento del gobierno. Dicha decisión de la Suprema Corte a los ojos de hoy fue absurda, pues reconocer los derechos por un acto positivo antes del 17 era aceptar toda su riqueza y dejar que siguieran explotando el crudo a su modo, pues para ese entonces, los petroleros ya habían hecho un acto positivo en toda la "Faja de Oro", ya habían adquirido todos los campos posibles de producción para esas fechas; las ganancias posteriores no fueron conseguidas por nuevos contratos después del 17, sino por los mismos terrenos adquiridos antes del mismo.

Otra maniobra de Obregón en este tiempo de auge petrolero, para sacar más ganancias y sobre todo, para reactivar el pago de la deuda externa, fue hacer una carga impositiva a las exportaciones y sus derivados del crudo. A lo que los petroleros respondieron suspendiendo sus exportaciones y despidiendo a un gran número de obreros, culpabilizando al gobierno que dicha situación era por la sobre carga fiscal impuesta. Este momento se volvió muy ríspido, tanto que, como en mandatos anteriores, Estados Unidos mandó a sus buques de guerra frente a las costas mexicanas del Golfo.

Este escenario de sometimiento de parte de México frente a Estados Unidos se entiende no sólo por el temor del poder del gobierno del norte de apoyar a los grupos adversarios al poder central de México; sino por un gran cúmulo de intereses que lo hacían un gran poder frente a los dos gobiernos, pues de algún modo Estados Unidos no estaba respaldando a simples ciudadanos, sino a magnates poderosos de dicha nación con negocios tanto en su país como en territorio azteca, empresas como la *Standar Oil Company*, la más grande petrolera en Estados Unidos y en el mundo, el imperio de Rockefeller. Compañía que en la lucha con el gobierno mexicano se había asociado a la otra más grande petrolera de mundo, la *Royal Dutch Shell* que era de capital inglés, holandés y de más naciones de Europa. Y no sólo fueron ellos los que se aliaron formando la APPM (Asociación de Productores de Petróleo en México) para presionar al gobierno, sino también trajeron a los banqueros que controlaban los bonos de la deuda externa, mineros y agrícolas a formar Asociación Americana de México. Estos

fueron unos de los grupos de presión y de intereses que ejercieron su poder que el capital les daba frente a los gobiernos revolucionarios.

Para 1923, esta situación áspera continuaba y ambos gobiernos decidieron hacer un arreglo en sus relaciones cambiando posiciones originales. Por un lado, a tres años de llegar a la presidencia Obregón y seguir al frente aún sin el reconocimiento de la potencia americana, ponía en entre dicho su poderío de ésta frente a las demás naciones latinas.[62] Y por el otro, el sonorense estaba a un año de la sucesión presidencial, por lo que era necesario hacer ciertos acuerdos, de tal manera que asegurara la continuidad en el poder a un miembro de su mismo grupo. A estas alturas también, la intención de una ley reglamentaria en torno a la reforma del artículo 27 había quedado en tres propuestas, una en 1921 con de la Huerta, a mediados y a finales de 1922, siendo esta última la más importante, ya que se aprobó en la cámara de diputados, se discutió en la de senadores con una ligera modificación y se regresó a la cámara baja. En general, las tres hablaban del respeto a los derechos adquiridos de los petroleros, sin hacer un tajante efecto retroactivo de la constitución; pero la tercera fue más allá al decir que al respecto de los derechos petroleros se tenían que cambiar los títulos de propiedad por concesiones que serían de 50 años, que fue lo que puntualizó el Senado. A pesar del esfuerzo no se promulgó debido a lo que ya se mencionó, de la presión de los grupos de poder e intereses y de su gobierno. Estas situaciones fueron el preámbulo y escenario para que se llevaran a cabo los tratados de Bucareli.

La propuesta de dichos tratados fue por parte del general James Ryan representante de la *Texas Oil Co.* y amigo de Obregón; para el cual se nombró a dos representantes por nación, mismos que realizaron negociaciones para dar respuesta a peticiones de ambas partes. Empezaron en abril y terminaron en agosto de 1923; sólo al cabo de llevar a cabo los acuerdos en un edificio en la calle de Bucareli de la Ciudad de México, se reanudaron las relaciones diplomáticas entre ambos países. Por parte de Estados Unidos buscaron la firma del tratado y echar atrás las disposiciones del 17, resguardar los derechos adquiridos antes de la reforma; y por el bando mexicano el reconocimiento total al gobierno. En las discusiones, los representantes norteamericanos sostuvieron que las leyes anteriores a 1917 habían dado al superficiario un derecho de propiedad perfecto sobre el subsuelo, y que este debía mantenerse intacto; los abogados mexicanos combatieron afirmando que el superficiario sólo había obtenido una

[62] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 63

"expectativa de derecho" que sólo se convertía en derecho pleno al encontrar y extraer el combustible.[63] Al final los Estados Unidos accedieron a que los títulos de propiedad absoluta fueran convertidos en simples "concesiones confirmatorias," reconociendo así un cierto cambio en el status de esta actividad; y México tuvo que aceptar una interpretación amplia de los actos positivos, dando por sentado los derechos sobre todas las zonas importantes de las compañías. Fue una solución intermedia que los petroleros no aceptaron del todo; al igual que los nacionalistas tacharon de un atentado contra la soberanía, dando por sentado que no se daría tajantemente el efecto retroactivo a la reforma del artículo 27.

2.5 La ley petrolera de 1925 y el acuerdo Morrow-Calles

Para cuando Calles asumió el poder del gobierno mexicano, las ganancias petroleras en extracción, producción y exportación disminuyeron considerablemente; tanto que sólo se tuvieron de ingresos en el fisco de un tercio de lo que fue en el mandato de Obregón.

Esta situación se dio porque los pozos petroleros se agotaban y no se encontraban otros que sustituyeran la gran producción pasada. Los ingresos al erario por parte del petróleo pasaron a tercer término, no sin dejar de ser importantes; situación que aprovecho Plutarco para desmoronar lo acordado en Bucareli, pues los petroleros ya no tenían en sus manos el poder de ejercer tanta presión debido a que ya su producción iba escaseando.

En 1925 Calles se sintió con la fuerza necesaria para elaborar una ley reglamentaria del párrafo IV del artículo 27; más con el respaldo de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) y del Partido Laborista Mexicano que en adelante fue un elemento de apoyo para sacar a flote las decisiones de gobierno. Ante esta iniciativa Estados Unidos urgió a Calles a firmar el Tratado de Amistad y Comercio que había propuesto a Obregón, pues también se daba cuenta que Bucareli fue un acuerdo muy endeble. Plutarco hizo caso omiso a tal petición y formó las comisiones para elaborar el proyecto de ley, el cual fue propuesto en septiembre de ese año. Dicho proyecto en su parte fundamental sólo confirmaba los derechos adquiridos por quienes hubieran realizado un "acto positivo" antes del 1917 y sólo por tiempo de 50 años, no a perpetuidad; aquellos terrenos petroleros donde los propietarios o arrendatarios no pudieran demostrar que habían intentado extraer petróleo antes de mencionado año

[63] Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos… *op. cit.*, p. 207.

debían sujetarse a los nuevos términos constitucionales.[64] Ante el disgusto y reclamo de petroleros y gobierno Calles siguió adelante; en noviembre la aprobó y en diciembre entró en vigor. Así, las empresas tenían un año para cambiar sus títulos de propiedad, probar sus actos positivos y solicitar sus concesiones confirmatorias. Los petroleros con la APPM y sus gobiernos en voz de su embajador Sheffield, hicieron saber que no acatarían dicha ley por su efecto retroactivo que dañaba sus derechos; que era legal los derechos adquiridos en tiempos del Porfiriato y todo lo que cambiara esa situación era confiscación; a lo que el gobierno mexicano expuso que sólo eran derechos adquiridos si hubiesen hecho un acto positivo. Al cumplirse el año de las denuncias ninguna de las empresas había acatado la norma.

Ante la negatividad y posicionamiento bélico por ciertas partes en desacuerdo de la ley, Calles llevó a los tribunales el alegato de rebeldía por parte de las empresas para que la situación se apaciguara y que lo político no pasara a lo militar como la mayoría en el país vecino requería a su presidente Coolidge para poner fin a la controversia con México. Calles se dispuso a dialogar siempre y cuando no fuera el intransigente de Sheffield, quien representara la voz norteamericana; así que aquél quedó relegado del cargo como embajador y llegó a México en su lugar, Morrow, un banquero comprensivo y negociador. En una entrevista con Calles en noviembre de 1927, el embajador le propuso una solución como la de la Suprema Corte en 1922 para con la *Texas Oil* como primer paso para una reestructuración de un nuevo código petrolero.[65] Obregón accedió y la Suprema Corte declaró la ley del petróleo como inconstitucional. Luego el 26 de diciembre de 1927 Calles mandó al Congreso un proyecto de reforma a artículos de la ley expuesta en cuanto a que se suprimía la limitación temporal de los derechos confirmatorios a todas las empresas que hubieran iniciado trabajos de explotación antes de mayo de 1917. Esta reforma quedó decretada en enero de 1928 estableciendo la confirmación permanente de los derechos adquiridos. En general Plutarco se retractó, hizo cambios a modo para que las empresas presentaran la mayoría de sus propiedades como actos positivos. La ganancia que tuvo México en esta negociación política entre Calles y Morrow, es que este último advirtió a los empresarios que si no acataban lo dispuesto, Washington les retiraría su apoyo. De esta manera, los petroleros accedieron a fuerza a denunciar sus propiedades y a justificar sus actos positivos.

---

[64] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 66

[65] Harold Nicolson, *Dwight Morrow*, Harcourt Brace and Co., Nueva York, 1935, pp. 328-330

III. MAXIMATO Y NACIONALIZACIÓN DEL PETRÓLEO

3.1 El "Jefe Máximo" y el ascenso de Cárdenas

Plutarco tuvo las mejores intenciones porque se llevara a cabo el proyecto nacionalizador iniciado por Carranza en el tema petrolero al principio de su mandato; sin embargo, al final desistió y terminó por ceder terreno, o dejar sin mucha fuerza sus leyes promulgadas. Al concluir su periodo en la presidencia, todo estaba preparado para que regresara a dicho cargo Álvaro Obregón, quien al final no llegó debido a su asesinato en manos de un fanático religioso. Ante tal acontecimiento, Calles quedó de jefe indiscutible de los revolucionarios y muy pronto alguien acuñó en su beneficio la que resultó ser su designación favorita: Jefe Máximo. Con dicho apelativo y aún terminado su etapa de ejecutivo se decidió a configurar su Maximato, negociando con todos los generales, que en su mayoría habían favorecido a Obregón, el interinato presidencial proponiendo a un civil para el cargo, el cual sólo organizaría las próximas elecciones.

Emilio Portes Gil sucedió en la presidencia a Calles y en su breve interinato no pudo tomar decisión alguna en el caso petrolero. Después fue remplazado por Pascual Ortiz Rubio, quien fue asignado por Calles y estuvo al tanto de las decisiones de éste, pues no tuvo fuerza política para enfrentarle. Renunció pronto y lo sucedió Abelardo Rodríguez, quien en su periodo llevó a la práctica el primer intento serio creando una organización productora del petróleo netamente mexicana, cuya finalidad fue abastecer a México del crudo que necesitaba, pues las compañías mantenían su producción fuera del país. Para ello se convirtió el Control de Administración del Petróleo Nacional en una empresa mixta: la Petromex, a la cual fueron asignados terrenos en las reservas nacionales como los de Poza Rica. La Petromex cumplió sus actividades, llegó a reunir una pequeña producción y a contar con una refinería en Bella Vista.[66]

En estos años el verdadero ejercicio del poder no recayó en el presidente en turno, ni en las autoridades del partido político de Estado creado (Partido Nacional Revolucionario), sino en las de Plutarco Elías Calles, quien desde su retiro formal pero no real, se valió del ejército y del PNR para manejar la política nacional. Su poder fue tal que él fue quien hizo que renunciara Ortiz Rubio e impuso mediante el Congreso a

[66] José López Portillo y Weber, *El petróleo de México. Su importancia, sus problemas.*, FCE, México, 1981, p.258

Abelardo Rodríguez.[67] Durante el Maximato el gobierno favoreció el control de Calles y los petroleros no hicieron acto de rebeldía notable; ya que favoreció según ellos, la estabilidad política, el crecimiento económico, la reconciliación con la inversión extranjera y cada vez menos la reforma agraria, el nacionalismo y la militancia del movimiento obrero. Fue un periodo conservador en la política petrolera y en el resto del programa revolucionario. Así, llegado el proceso de selección del candidato presidencial del PNR para el sexenio 1934-1940 opuso a dos generales muy cercanos a Calles: Lázaro Cárdenas y Manuel Pérez Treviño. Tras analizar el equilibrio de las fuerzas políticas nacionales, Calles se decidió por el primero; el PNR, junto con prácticamente toda la élite política, secundó la decisión sin titubear. El general Cárdenas asumió la presidencia en diciembre de 1934 con hombres en su gabinete del "Jefe Máximo", lo que supuso una historia tal como la de sus antecesores. Una forma que Calles quiso utilizar para seguir teniendo las riendas del poder a expensas de Cárdenas, fue la institucional, elaborando un plan de gobierno llamado "Plan Sexenal" el cual debía ir cumpliendo Lázaro; sin embargo, al ponerlo en el pleno de la convención nacional del Partido Oficial, se le dio un giro al sentido requerido por Calles, y fue éste quien quedó bajo control y no Cárdenas.

La estrategia que ocupó el General Cárdenas para desligarse de Calles y que los anteriores gobiernos olvidaron, fue apoyarse bajo una política y gobierno que incluyera a los obreros y los campesinos. Esta fue la directriz para llevar a cabo su gobierno, y que inclusive fue la estrategia para solucionar definitivamente el conflicto petrolero. El apoyo obrero fue canalizado a través de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), y los campesinos, quienes por primera vez se organizaban, mediante la Confederación Nacional Campesina (CNC). La CTM fue convertida en un instrumento de lucha contra el capital y el obrerismo volvió a cobrar la fuerza perdida a partir de 1928.[68] Con Cárdenas el gobierno reanudó la guerra contra el capital colonial, que se estancó por el acuerdo de Morrow - Calles. De esto que el sector más joven y moderno de la industria nacional, así como los sectores laborales y aparte de los sectores medios, coincidieron en su apoyo en este rubro de la política gubernamental:

---

[67] Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, El Colegio de México, México, 1991. p. 421

[68] Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, El Colegio de México (Centro de estudios internacionales), México, 2a. ed., 1972, pp. 303-305,

poner bajo control nacional sectores básicos de la economía mexicana tales como los ferrocarriles, el petróleo, la minería, la propiedad rural, la industria eléctrica, etcétera.[69]

3.2 Los trabajadores: de la independencia a la alianza

Como se mencionó, el sector obrero y campesino fue olvidado de manera real por parte de los gobiernos revolucionarios, pues aunque en papel y discursos eran considerados en los planes de gobierno, en la práctica se les apoyaba muy poco para el desarrollo y progreso de su situación. Así, en lo que compete a los trabajadores del petróleo, por una parte desde la Constitución se les ofertaba un mejor futuro en sus condiciones de trabajo, dándoles derechos o garantías para que el gremio saliera avante en los conflictos laborales que tuvieran entre sí y entre las empresas; y por otra parte, en la práctica eran las empresas las que se vieron respaldadas por los gobiernos, tanto locales como federales reprimiendo las protestas de los grupos de trabajadores que se organizaban en busca de beneficios laborales, e inclusive tuvieron guardias y sindicatos blancos las mismas empresas para socavar cualquier gresca.[70] La vida del obrero del petróleo, iniciada la Revolución, fue difícil y sufrida y más que pensar en grandes proyectos de organización luchaban por cuestiones más básicas como mejores salarios y condiciones de trabajo. No dejaron de luchar y con el paso del tiempo se fueron satisfaciendo ciertas necesidades primarias, mismas que después de conseguirlas dieron la oportunidad de pensar en hacer más sólidas sus estructuras creando sindicatos. En estos tiempos, por las condiciones de las distancias y la comunicación, no se pensó en una alianza entre los mismos obreros a nivel más global y mucho menos con el gobierno, que más de las veces favoreció a las empresas petroleras.

Durante la primer década del petróleo en época revolucionaria, la presencia obrera fue poca de acuerdo a las estadísticas de la fuerza de trabajo nacional con un poco menos del 1% del total; concentrada en la zona de la Huasteca y del Golfo de México, en las regiones de Tampico y Veracruz. Y aunque fueron de los trabajadores mejores pagados, eran los que enfrentaron más dificultades para adquirir elementos básicos como el alimento y medicinas, pues las zonas petroleras estaban lejos del abastecimiento elemental. Por ello, el origen de sus luchas se centró en mejores salarios,

---

[69] *Ibidem.* 306

[70] 1913 año en que surgió la Unión de Petroleros Mexicanos, pero que nunca tuvo el respaldo del Gobierno, mucho menos de las mismas empresas. Ya en 1935, la política obrera del régimen permitió que las diferentes agrupaciones y los 19 sindicatos independientes al momento, se fusionaran en un solo sindicato: STPRM, el cual fue incorporado en 1936 a la CTM.

condiciones de salud, vivienda, indemnizaciones por accidentes de trabajo o por muerte. Aunque muchas veces estos sindicatos jóvenes se vieron acompañados por organizaciones más estructuradas como la Casa del Obrero Mundial, el gobierno buscó la manera de desarticular tales lazos, expulsándolos del territorio mexicano o confabulando y aliándose como lo hizo con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) para controlar las aspiraciones de los trabajadores. Un momento difícil fue cuando en 1921 se cayó la producción mexicana del crudo y de los 50 mil trabajadores que llegaron a tener las empresas hicieron despidos masivos hasta quedarse con menos del cincuenta por ciento. La única fuerza que los alentaba a seguir en su lucha fue lo emanado de la constitución de 1917 con su artículo 123, en el cual legitimaban sus movimientos, exigencias y combatividad frente a las empresas.

En la época del gobierno del grupo de Sonora, no hubo muchas variantes en cuanto al apoyo del gobierno a los trabajadores, salvo que en 1924 Obregón no reprimió a los huelguistas de El Águila, pues ésta había cancelado las exportaciones y apoyado a grupos contrarios al sonorense, debido a que aquél le había subido los impuestos al crudo. Ello llevó a que la empresa anglo-holandesa reconociera a su primer sindicato de manera formal en Minatitlán. Esto fue punta de lanza para que en las demás empresas petroleras se formaran sus sindicatos. Al terminar los años veinte, la fuerza sindical petrolera era una realidad y aunque no tenían el apoyo del gobierno, al menos la censura y la represión había disminuido.

De igual forma, Calles no cobijó la lucha obrera o campesina. Para él el reparto agrario que tanto se enarboló como una de las banderas de la revolución ya se había terminado, ya que el desarrollo de México estaba en manos del capital, de las empresas sin importar si eran nacionales o extranjeras, hasta el punto que llegó al acuerdo Morrow-Calles en 1928 que fue el eje dentro de su mandato y los siguientes donde él fue el Jefe Máximo de la política nacional; acuerdo que brindó las facilidades para que las empresas extranjeras siguieran explotando a su merced el petróleo nacional sin tener en cuenta las condiciones del obrero. De manera que para Calles, toda huelga o manifestación fue signo de inestabilidad y estancamiento para el desarrollo; así que no apoyó en algún momento la estructuración sindical que con muchos reveces se iba consolidando frente a las empresas. La unión de todo el gremio petrolero se conseguiría sólo cuando el impulso unificador obtuvo el respaldo del gobierno.[71]

---

[71] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación 1900-1987. La política petrolera en México*, FCE, México, 1990, p. 77

Realmente la historia de la organización sindical de los trabajadores petroleros es extensa, tanto que puede servir como otro tema de trabajo de titulación. Sin embargo, en pequeños párrafos se intenta dar un esbozo de las situaciones y condiciones que enfrentaban los obreros frente a las empresas y el gobierno mismo. La estructuración sindical de los petroleros fue paralela y a la par de otras organizaciones obreras como la de los electricistas, telefonistas, ferrocarrileros, telegrafistas e inclusive los campesinos que sirvieron de revulsivo y acompañamiento en la lucha por las mejoras de la situación de los trabajadores de México.

El sindicato petrolero de El Águila fue el motor que generó muchos sindicatos en las demás empresas y zonas petroleras como Cerro Azul, la Huasteca, el Nanchital, Tampico, etcétera. En Poza Rica, el sindicato lo era todo para el trabajador, pues organizaba la cooperativa de consumo, resolvía los problemas entre el trabajador y la empresa, convocaba a reuniones políticas, sociales o culturales, y también servía de asociación mutualista en caso de enfermedad o muerte.[72] Ya para 1934 la solidaridad entre los sindicatos era un estilo de vida de la clase obrera, pues no sólo se brindaba el apoyo entre los mismos petroleros, sino también con sindicatos en otras ramas del trabajo laboral. Por ejemplo, en ese año en Tampico el sindicato se fue en solidaridad con el mes de huelga del sindicato de electricistas de la zona; poco a poco los lazos y la comunicación para agremiarse en conjunto se llevaron a cabo. El instrumento de poder de los sindicatos frente a las empresas fue el movimiento de huelga, así como el avance en buscar los derechos por la vía legal, haciendo contratos colectivos entre cada sindicato y cada empresa. En estos años se cobró una elevada conciencia de clase no sólo a nivel gremial, sino como asalariados.[73]

Durante más de dos décadas, el obrero mexicano luchó solo en la construcción de sus garantías y derechos como trabajador frente a las empresas e industrias como la minera, la electricista, la ferrocarrilera y la petrolera que estuvieron en manos del capital extranjero. No recibió el apoyo gubernamental como ya se señaló; y el logro en estos años fue la solidaridad entre la clase proletaria en sus diferentes vertientes de trabajo. La variante para estos años, mitad de década de los treintas, fue el cobijo que empezó a propiciar el gobierno de Lázaro Cárdenas a todo movimiento organizado de lucha social, obrera y campesina. Y es que el ejecutivo federal era

---

[72] *Ibidem.* p. 78

[73] Armando Rendón Corona *et al. Los conflictos laborales en la Industria Petrolera y la Expropiación 1933-1938.* Vol. III, UAM, México, 1997, p. 109

partidario de la organización sindical por ramas de la producción, consideraba al sindicalismo como una pieza indispensable para su programa de reformas sociales y económicas que estaban estipuladas en el Plan Sexenal. Así, en 1935 cuando Cárdenas acababa de asumir la presidencia de la república y había dado su apoyo abierto y directo a las organizaciones obreras por expandir sus vínculos, los diferentes sindicatos de las empresas petroleras se congregaron para valorar la idea de llevar a cabo la fusión de todos los trabajadores del ramo en un solo sindicato nacional.

Los sindicatos petroleros, pioneros en la idea de hacer uno sólo fueron el de Agua Dulce y Cerro Azul en Veracruz, y el Ébano en San Luis Potosí. Esta idea no sólo fue apoyada por miembros del mismo gremio sindical, sino también por otros sindicatos como el ferrocarrilero y el electricista, e inclusive por el Departamento del Trabajo del gobierno Cardenista. Dicha labor no fue tarea fácil, pues ya se tenía un *modus vivendi* de cada sindicato independiente en su lucha y organización. Esto se constata al ver que al reunirse por primera vez los delegados petroleros en la Ciudad de México el 5 de mayo de 1935, hubo la ausencia de 19 de los 35 sindicatos existentes y ya iniciados los trabajos, abandonaron la reunión otros diez. Sin embargo, la minoría restante fue persistente y aunque no lo logró en ese momento, hizo trabajo de campo en las zonas petroleras para que por fin el 19 de agosto se constituyera con 12 sindicatos organizados el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM); estructurado por secciones de la siguiente manera: de Ciudad Madero (sección 1), Mata Redonda (s. 2), de El Ébano (s. 3), de El Águila (s. 4), de la Huasteca en el D.F. (s. 5), de la *Pierce Oil* en el D.F. (s. 6), de la *Standard Oil* en el D. F. (s. 7), de Petromex en el D. F. (s. 8), de Veracruz (s. 9), de Minatitlán (s. 10), de Nanchital (s. 11), de Francista (s. 12).[74]

Esta organización nacional del sindicato petrolero había llegado a un punto álgido dentro de su historia de lucha; así que fue el momento en unificar esfuerzos y combatir de manera conjunta las trabas y la falta de derechos laborales que las empresas de igual modo en conjunto buscaban no solventar para sus trabajadores. Así, se creó un solo frente y se hizo un proyecto de realizar sólo un contrato colectivo de trabajo para todo el gremio petrolero. La cumbre de esta organización estuvo bajo la tutela del gobierno federal, sin embargo, en ese preciso momento no se tenía una unificación conjunta con el general Cárdenas bajo un solo propósito. La lucha obrera siempre había

[74] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 79

estado contra el empresario y el gobierno había respaldado a ése en su defensa. Pero con Cárdenas los intereses de su gobierno coinciden plenamente con los intereses del proletariado petrolero, sobre todo porque se trataba de someter a las compañías petroleras a la autoridad nacional. Dicho proyecto de contrato colectivo de trabajo se realizó en 1936 en una convención general, donde se terminaron de anexar el resto de los sindicatos que en su momento no estuvieron de acuerdo en formar el STPRM. Y fue precisamente en el desarrollo de esta iniciativa cuando se abrió la posibilidad del apoyo y la alianza entre el gremio obrero del petróleo y el gobierno federal, ya que las empresas se opusieron al proyecto del contrato de trabajo expuesto por los trabajadores; una alianza que no fue del todo vista bien por las bases, pero con las señales, acciones y propuestas del gobierno se llevó a cabo.

3.3 Conflicto empresarial petrolero e intervención del Estado.

Para que se diera una alianza de confianza, tuvieron que ocurrir cambios en el gobierno federal con anticipación para que el proletariado lo hiciera partícipe en sus asuntos. Sin duda alguna Cárdenas desde antes de ser candidato dio muestras de apoyar a las clases sociales más pobres, pues cuando fue gobernador de Michoacán y estando Calles al frente del ejecutivo desobedeció la orden de cesar la repartición de tierras, que este último había enviado, proveyendo a la mayoría de los pueblos campesinos de lugares de cultivo, deshaciendo los cacicazgos. Luego, cuando estuvo al frente del ejército y se hizo cargo de las zonas petroleras del norte de Veracruz y la zona de Tampico, se enfrentó a las empresas por las condiciones en que llevaban a cabo la vida del trabajador y sobre todo, la injusta participación de utilidades de los obreros que vivían en paupérrimas condiciones. Una vez instalado en el ejecutivo federal, y de consentir los movimientos obreros y campesinos, tuvo que verse en la necesidad de terminar con el pacto Morrow-Calles que regía la legalidad de las empresas petroleras frente al gobierno, declarando una serie de normas en las cuales tenía que hacer partícipes a la nación y a sus trabajadores, de las grandes utilidades que obtenían de un recurso de la patria, lo que las empresas llamaron regalías. En este asunto de las regalías, las empresas se opusieron y pidieron el apoyo diplomático del Departamento de Estado para que le hiciera ver al gobierno mexicano el respeto al acuerdo con Calles, sin embargo, el Departamento expuso que ese había sido un acuerdo informal y que el gobierno mexicano estaba en su derecho de exigir dentro del marco legal de sus instituciones.

Un acontecimiento contundente para dar fin al pasado, al acuerdo informal entre Morrow y Calles, fue el exilio este último provocado por el general Cárdenas, quien de antemano le había pedido por medio de una misiva dirigida a su casa de Cuernavaca, que era el momento de abandonar la vida política del país; ya que éste seguía siendo un obstáculo para llevar el Plan Sexenal, pues aparte de que el General Calles tenía muchos aliados en las secretarías y la Asamblea Legislativa, era la voz crítica y de desacuerdo con las medidas tomadas por Cárdenas, por la aceptación de que el movimiento obrero y campesino siguiera desarrollándose en huelgas y marchas, que el "Jefe Máximo" las calificaba como señales de inestabilidad de gobierno y de retroceso en el avance del desarrollo del país. Y no fue para menos que Cárdenas exiliara a Calles, pues también a éste recurrieron los magnates empresarios, e inclusive vino a verlo el asesor del fallecido embajador en México Morrow, el funcionario Clarck, con quien firmó el pacto en 1928, para que incidiera en las decisiones políticas del gobierno cardenista, y que presionara porque se mantuviera vigente lo estipulado en el periodo de su gobierno. Y si el General Cárdenas ya había mostrado una oposición a las empresas petroleras extranjeras en México, a la vez se tuvo que enfrentar a Calles, quien por su cuenta había tomado una posición de apoyo a dichas trasnacionales.

Otra acción fundamental del gobierno de Cárdenas en la búsqueda de hacerle frente al capitalismo colonial arraigado fuertemente en México en todos los sectores empresariales, consistió en lo dispuesto por él en el año de 1936, cuando promulgó la ley de expropiación, que buscaba una mejor distribución de la riqueza nacional. Dicha ley se pondría en función por causa de utilidad pública sobre cualquier propiedad, estipulando que sería pagada de acuerdo a su valor fiscal en un plazo máximo de diez años.[75] Esta ley aprobada no tuvo el visto bueno por parte de los empresarios extranjeros y en particular de los petroleros con quienes hubo más conflicto. Cárdenas salió al paso y expuso que no se pensaba llegar a una política de expropiación desenfrenada y que no tenían por qué alarmarse. Estas fueron algunas medidas que el gobierno de Cárdenas tuvo que echar a andar para que el recién creado STPRM tuviera la confianza suficiente desde sus dirigentes hasta sus bases, de inmiscuir en sus asuntos al gobierno y en particular al nuevo proyecto de contrato colectivo de trabajo del cual ya había empezado un conflicto con los empresarios.

[75] Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos..., *op. cit.* p. 311.

El 20 de julio de 1936 se reunió la asamblea del STPRM y formuló el primer proyecto de contrato colectivo de trabajo a nivel nacional para los trabajadores del petróleo; dicho contrato abogó por mejores salarios que en el estudio realizado por los trabajadores ascendía a 28 millones de pesos. En un primer momento los empresarios al saber sobre el proyecto del contrato colectivo de trabajo estuvieron de acuerdo, pues ellos auguraban un mayor orden, control y estabilidad en la industria; sin embargo, al saber el veredicto se opusieron rotundamente pues alegaron que en realidad todo lo que se exigía de salario y prestaciones ascendía a 65 millones de pesos. El sindicato como de antaño en sus costumbres proyectó irse a huelga, sin embargo, fue ahí donde por vez primera intervino el Estado al proponer una convención obrero-patronal para buscar la solución del conflicto y evitar la paralización de la industria, preponderante en la vida económica del país. Dicha iniciativa no rindió frutos durante todos esos meses, pues hasta mayo de 1937 no se había llegado a algún acuerdo, simplemente las empresas habían ofrecido un aumento de 14 millones. Esto generó definitivamente el estallido de huelga por parte del sindicato el 28 de mayo de 1937; y por parte del gobierno Cardenista la exigencia del cumplimiento de las demandas y proponiendo que si la carga se les hacía insoportable, los trabajadores o el gobierno estaban dispuestos a hacerse cargo de sus intereses.[76] Los empresarios no creyeron en la advertencia del gobierno, no lo veían con la capacidad de responsabilizarse de la industria, además de que sintieron la confianza del respaldo de sus gobiernos; e inclusive amenazaron con suspender la producción.

Ante la negativa de las empresas y para que el paro no se prolongara, el STPRM que estaba liderado por la CTM, a la cual se había anexado al momento de su formación sindical a nivel nacional, recurrió a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para que su litigio con las empresas fuera declarado "conflicto de orden económico". Dicha petición fue aceptada inmediatamente, y de esta manera los obreros regresaron a sus labores, mientras que las empresas sometieron su contabilidad a la comisión creada por parte del gobierno para saber si estaban en condiciones de satisfacer las necesidades de los trabajadores. La conclusión de dicho análisis arrojó que las empresas, aun lado de sus irregularidades fiscales y políticas, estaban en condiciones de solventar 26 millones de pesos, 12 más de lo que ellas ofrecieron. Todas las conclusiones fueron refutadas y que en realidad el aumento propuesto era de 41

[76] Esta declaración la expuso el presidente Cárdenas en un discurso dado en Monterrey; lo que significó la determinación de un conflicto serio de intereses.

millones; además, que sus ganancias en 1936 habían sido de 18 millones y no de 77 como alegaba el informe, sin embargo los empresarios ofrecieron 20 millones que también fueron rechazados. La razón verdadera por la que los empresarios se rehusaron a lo dictaminado fue por la idea de que al ceder, el gobierno más que el sindicato, les impondría más cargas impositivas cuando así lo quisiera. Y es que la situación para los petroleros ya no fue como en el pasado, en el cual el gobierno fue su aliado ante la lucha obrera, sino que ya era su contrincante real en el conflicto por el petróleo; gobierno que estuvo del lado de las masas, y que vio en la situación que se vivió un escenario inmejorable para que por fin ese recurso natural regresara a las manos de la nación.

De septiembre a diciembre de 1937 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje recibió los puntos de vista de ambas partes del conflicto, mientras formó otra comisión que de igual forma analizara la solvencia de las compañías y saber si podían satisfacer las demandas de los obreros. En la segunda mitad de diciembre, dicha comisión dio sus resultados argumentando que las compañías estaban capacitadas para cumplir con lo señalado anteriormente por los peritos del primer estudio. Ante este veredicto por parte de la comisión la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que dio su fallo aprobando un aumento de 26 millones 332 mil 756 pesos en el costo del contrato y fijó en 1 100 el número de empleados de confianza de todas las compañías.[77]

3.4 Nacionalización de la industria petrolera

Durante este tiempo de disputa legal entre los empresarios y los trabajadores del STPRM, el gobierno de Cárdenas estuvo llevando acciones para presionar a las compañías a que acataran lo declarado por autoridades competentes. Dentro de ellas Cárdenas sostuvo reuniones periódicas con los directivos de las compañías en las cuales sólo escuchaba sus argumentos sin cambiar de postura. Una acción estratégica por parte del gobierno en este tiempo para ganar terreno frente a la batalla con el total de las empresas petroleras, fue por una parte, cancelar una concesión a la *Standar Oil* de 350 mil acres de campos, obtenidos 150 mil en 1909 y el resto en 1930, las cuales no habían sido declaradas concesiones confirmatorias pues no había hecho trabajo alguno como lo estipulaba la ley reglamentaria; y por otra parte, la más aventurada, haberle propuesto a la empresa anglo-holandesa de El Águila, una asociación para explotar campos petroleros en la zona de Poza Rica donde se tendría la participación del 35% de la

[77] Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos…, op. cit. p. 327

producción en una zona de 13 mil con una producción estipulada de 500 millones de barriles en total. Este acuerdo se concretó el 11 de noviembre de 1937, sin embargo el conflicto de intereses entre el gobierno y las políticas de El Águila echaron por tierra dicho acuerdo, pues era claro que la empresa no iba a ceder a los planes de gobierno de Cárdenas. Esto condujo a que la compañía se volviera aliar con el resto de las petroleras en su lucha contra la "carga impositiva" del gobierno.

A pesar de la oposición de las empresas extranjeras, la situación que se dio en esos años fue un escenario inmejorable para que el petróleo, recurso y patrimonio natural de nuestro país se nacionalizara y dejara de estar en manos del capital extranjero. Cárdenas y su equipo más cercano, como fue el caso de Francisco Múgica, lo sabían, pues hasta el mismo general Lázaro Cárdenas lo plasmó en su diario personal, viendo que eran muchas las condiciones favorables para lograr la cúspide del proyecto revolucionario. Y es que ya no fue la misma historia de siempre, donde el obrero luchaba sólo frente a los dueños de las empresas en busca de mejoras laborales, sino que ya tenía el respaldo del gobierno y al igual que éste, ya no se enfrentaba con desconfianza a querer hacer una reforma política en materia petrolera sin que la sociedad, y sobre todo, la clase trabajadora desconociera del tema y cayera en las mentiras como en el pasado, de que el recorte de personal, los bajos salarios y las escasas prestaciones se debían a la carga impositiva de los gobierno. No, el correr de los años le había dado el conocimiento y la experiencia al trabajador, de que con la organización conjunta y bajo un aparato legal se podía luchar por mejores condiciones laborales, que su trabajo ameritaba y los justificaba.

Por otro lado, en el aspecto internacional, los Estados Unidos de Norteamérica tenían como presidente al ilustre Franklin D. Roosevelt, ferviente demócrata que impulsó la política exterior de "La Buena Vecindad", la cual le dio legitimidad, estabilidad y solidez, tanto al interior como al exterior de su nación en un tiempo de mucha tensión, vísperas de la Segunda Guerra Mundial. De esta manera el embajador de dicha nación en México Daniels, fiel amigo del presidente americano, dirigió su intervención en el caso petrolero en comunicación y como lo dispuso su mentor. Así, cuando los petroleros se acercaron a pedir apoyo a su gobierno, encontraron que sus dirigentes estaban de acuerdo y respetaban las normas que esgrimía el gobierno mexicano en busca de la mejora en este sector de la industria, sin duda alguna al gobierno norteamericano no le convenía enfrascarse en una lucha diplomática o hasta bélica con México, ya que eso sería el parte aguas para que toda América Latina

se pusiera en contra de dicha lucha, al borde del comienzo de la Segunda Guerra Mundial; además de que no creyeron capaz al gobierno mexicano de llegar a una expropiación como se lo hicieron saber sus petroleros en fechas cercanas de dicha declaración. El único que apoyó de algún modo a los petroleros fue el jefe del Departamento de Estado Americano, Hull; quien como medida de presión al gobierno de Cárdenas, suspendió por el lapso de unos meses la compra de la plata mexicana, fuente principal de exportaciones de México y entrada de divisas.

Así, después del fallo que dio la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en diciembre de 1937, las empresas interpusieron un amparo en la Suprema Corte el 2 de febrero de 1938. En un ambiente tenso (pues los empresarios habían retirado sus depósitos bancarios y la CTM junto al STPRM hicieron campañas de información y presión para que la decisión estuviera a su favor), la Corte dio su fallo el 1 de marzo en el cual declaró que las comisiones del análisis se habían apegado estrictamente a la ley por lo que las empresas estaban obligadas a cumplir con el resultado del estudio, a pagar sólo hasta 26 millones de pesos y no más. Así, la JFCA puso como plazo el 7 de marzo para que los petroleros cumplieran lo dispuesto por el laudo.

De nueva cuenta los petroleros interpusieron un amparo que les fue rechazado de manera definitiva el 12 de marzo. Sin embargo, durante estos días Cárdenas y los petroleros sostuvieron al menos tres reuniones con el fin de llegar a un último arreglo, pero ni los petroleros aceptaron pagar los 26 millones ni el gobierno aceptó la última oferta de aquellos, de 22 millones a salarios y 4 millones en inversión de viviendas y hospitales. El 8 de marzo después de lo que fue su última reunión con los petroleros, Cárdenas se congregó con su gabinete con el fin de formular un programa de emergencia, y aunque las opiniones fueron muy divergentes, el mandatario de manera personal decidió que se llevara a cabo la expropiación.[78] El 10 de marzo después de una visita a un ingenio azucarero en Morelos, Cárdenas apartó al general Múgica y trató de nuevo el problema petrolero con él, coincidiendo ambos que el conflicto mundial impediría a Estados Unidos e Inglaterra agredir a México si llevaban a cabo la expropiación. Fue entonces cuando Cárdenas pidió al general que preparara el manifiesto a la nación, anunciando la expropiación de la industria petrolera.[79]

Después del último fallo del 12 de marzo por la Suprema Corte, que declaraba que los petroleros tenían hasta el 15 para cumplir con lo estipulado, las

[78] *Ibídem.* 338
[79] *El Universal* (22 de octubre de 1970)

empresas por fin aceptaron el día 16 dar 26 millones en salarios pero no cambios en cuestiones administrativas. Los obreros detuvieron las actividades de la industria el día 17 y Cárdenas pidió un día más de negociación. Sin embargo, después de la última reunión con los petroleros el 18 de marzo en que tampoco se llegó al acuerdo en las partes administrativas, Cárdenas convocó a su gabinete por la noche informándoles su decisión de expropiar, pues era el momento que esa industria en manos ajenas, dejara de ser obstáculo para el desarrollo del país. Así, a las 21:45 horas del día se firmó el acta de expropiación[80] y a las 22 horas, el presidente Lázaro Cárdenas anunció por radio desde el Palacio Nacional, su decisión a la nación.

> El Decreto en virtud del cual el Estado Mexicano tomaba los bienes de 16 compañías petroleras fu más una nacionalización que una simple expropiación; es decir, la toma de las propiedades de las compañías petroleras no fue una acción individualizada y particular, sino una medida encaminada a operar un cambio sensible en la estructura económica del país, característica primordial de la nacionalización.[81]

La decisión Cárdenas y todo su equipo de gobierno, fue para dar por terminado esa dominación por parte del capitalismo extranjero sobre la vida política y soberanía del país. Pues de haber cedido de nuevo a las empresas petroleras se ponía en riesgo la vida no sólo económica del país, sino también la política. Hubiera sido una derrota letal frente a los empresarios que hasta el último día no creyeron capaz al gobierno mexicano se hacerse responsable de la envergadura de la industria. Pero al ver que se estaba cumpliendo lo emanado por el movimiento revolucionario, el pueblo se sintió entusiasmado porque un recurso natural y propio de la nación volvería a sus manos para impulsar el desarrollo económico y social que necesitaba México. Cárdenas, cabeza de este logro, fue el artífice para que en años siguientes se consolidara de manera independiente la industria petrolera mexicana y se indemnizara a las compañías expropiadas.

---

[80] El Manifiesto completo de expropiación se puede encontrar en: José Domingo Lavín, *Petroleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, FCE, México, 1976, pp. 1887-203

[81] Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos..., op. cit. p. 327

IV. EL PETRÓLEO EN EL MÉXICO NACIONALISTA

Como hemos visto en el capítulo anterior, el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas del Río fue característico por sus políticas sociales en las que se benefició a los sectores más marginados del país, cómo el obrero y el campesino. Su incansable sentido nacionalista, le permitió unir a las masas del pueblo mexicano para expropiar el petróleo que se encontraba bajo control de las empresas extranjeras. De esta forma, el hecho de que el General Cárdenas favoreciera a los campesinos con una nueva reforma agraria que incluyó el reparto de la tierra, incentivara a los trabajadores a defender sus derechos laborales y su cercanía al socialismo, provocó grandes inconformidades entre los sectores más conservadores de la sociedad mexicana.

Cuando Plutarco Elías Calles, llevó a cabo la formación del Partido Nacional Revolucionario, su intención fue la de crear las nuevas instituciones que formarían el Estado tras la revolución. Sin embargo, cuando Lázaro Cárdenas lo convierte en el Partido de la Revolución Mexicana, lo construye bajo la idea de transformarlo en un partido de masas, mismo en el que quedaran representadas las prioridades de los 4 sectores más importantes: el Obrero, el Campesino, el Popular y el Militar. Sin duda alguna, el sostén del Cardenismo fue haber incluidos a dichos sectores a su proyecto, para lo cual se creó la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Nacional Campesina y después vendría la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Sin el apoyo de las masas, el General Cárdenas jamás hubiera podido impulsar todas las transformaciones sociales que logró, muchísimo menos la expropiación petrolera.

La respuesta de los conservadores a las políticas más radicales del Cardenismo, fue el surgimiento de organizaciones de extrema derecha como la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Acción Nacional

En el plano internacional, el gobierno mexicano se encontraba con varios conflictos, ya que a raíz de la expropiación petrolera el gobierno de Gran Breña y sus petroleras se negaban a aceptar una indemnización. La problemática viene, cuando los británicos se unieron a las petroleras estadounidenses para realizar un bloqueo de productos químicos a México, con el fin de que no se pudiera echar a andar la industria petrolera y de esa forma, golpear la economía nacional. Como se puede ver, la situación era crítica para el gobierno mexicano, mismo que debía de buscar la manera de lidiar con la presión económica, política y social que estaba viviendo el país.

Las elecciones de 1940 se acercaban, el exmilitar y empresario Juan Andreu Almazán, había adquirido gran popularidad entre la oposición anticardenista y es lanzado como candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional. Mientras tanto, el Presidente Cárdenas se debatía en el dilema de quien debía continuar con su proyecto, si el Gral. Francisco Mujica o Manuel Ávila Camacho. Los dos eran cercanos al General Cárdenas, aunque la lógica apuntaba a que su inclinación sería por Mújica para darle continuidad a su proyecto de políticas sociales. Sin embargo, lo que acabo determinando su decisión fue la necesidad de restablecer la paz social en el país. El Gral. Francisco Mújica era conocido por ser un hombre de izquierda radical; y que dentro de la sociedad lo veían como el autor intelectual de las políticas socialistas del cardenismo. Por otro lado, Cárdenas conocía a Ávila Camacho desde la revolución y sabía que era un político moderado, que podría actuar de manera conciliadora para restablecer la paz social en nuestro país. Además, el General. Lázaro Cárdenas siguió muy de cerca lo ocurrido en la Guerra Civil española, pues durante su gobierno se dio asilo político a muchos españoles republicanos. Indudablemente no quería que México corriera con la misma suerte y que se perdiera el proyecto revolucionario. Al final de cuentas, Cárdenas optó por Ávila Camacho, quien ganaría unas cuestionadas elecciones en medio de la inconformidad de los conservadores, para que ocupara el cargo de nuevo presidente de la República.

En una entrevista que se le hizo al Gral. Lázaro Cárdenas, se refirió a la elección de su sucesor: "El señor general Mújica, mi muy querido amigo, era un radical ampliamente conocido. Habíamos sorteado una guerra civil y soportábamos, a consecuencia de la expropiación petrolera, una presión internacional terrible. ¿Para qué un radical?"

En los ámbitos de la izquierda mexicana, se ha criticado mucho la decisión de nombrar a Ávila Camacho como su sucesor. Sin embargo, como se anota con anterioridad, de no haberse moderado el General Cárdenas era muy probable que se corriera con la misma suerte que la República Española.

En ese panorama, llega al gobierno Manuel Ávila Camacho, quien no sólo tenía la encomienda de restablecer la paz social, sino que el Estado mexicano al haber recuperado el control del petróleo nacional, debía de echar a andar esta industria lo antes posible.

La expropiación petrolera, le regresó a México su independencia económica y soberanía nacional. Con esta consolidaron algunos postulados de la Revolución

Mexicana y se sepultaron los últimos reductos del régimen Porfirista. La responsabilidad era grande, ya que al ser un país sumergido en el subdesarrollo, la opinión internacional era crítica al señalar que la decisión del gobierno mexicano de expropiar el petróleo nos llevaría a la quiebra de la economía nacional. Esto último nos lo expresan de manera ejemplar Nathaniel y Silvia Weyl:

> "Cárdenas tomó la decisión de poner en manos del Estado la responsabilidad sobre una de las industrias más complejas del país, bajo el apremio de las circunstancias políticas, de ahí que la tarea de mantener la producción y el mercado de hidrocarburos, fuera una meta que más de un observador- entre ellos las empresas expropiadas- considero superior a la capacidad de trabajadores, técnicos petroleros y de la burocracia gubernamental. Se predijo, por lo tanto, la quiebra de PEMEX- y muy posiblemente de la economía mexicana en general- en un plazo más o menos breve, sentido de la contundente afirmación hecha en Londres por *The Economist* después de la expropiación: "México va a lamentar la decisión que acaba de tomar" " [82] (c.p Lorenzo Meyer e Isidro Morales)

Por otro lado, es necesario decir que la expropiación petrolera, era un claro mensaje para que el pueblo de México creyera en sí mismo y en su capacidad de sacar adelante al país con el esfuerzo de todos. A partir de aquí el crudo, se volvería algo más que un simple energético para los mexicanos, sino que se convertiría en una cuestión de orgullo y de identidad nacional, la máxima expresión del nacionalismo revolucionario. Sobre la importancia de la expropiación petrolera, Lorenzo Meyer nos regala las siguientes líneas en las que lo expresa de manera ejemplar:

> "Cárdenas vio, e hizo ver a los que supieron entender su decisión de expropiar las empresas petroleras, que al llevar al Estado a asumir enteramente la propiedad y el manejo de los hidrocarburos estaba en juego algo mucho más importante que el petróleo: la oportunidad de mostrar al resto del mundo, pero sobre todo a los propios mexicanos, que si se podía lo más, también se podría lo menos en muchas otras arenas; que si la clase política aceptaba actuar con honradez, patriotismo (desinterés) y responsabilidad, el resto de la nación la respaldaría; que un nacionalismo defensivo y; a la vez; constructivo, era un buen camino para ganar y mantener no sólo el respeto de los otros, sino el propio, un elemento sin el cual no hay proyecto nacional que valga la pena. El decreto de 1938 expropió la industria petrolera y reafirmó su nacionalización es, entonces, el momento culminante del nacionalismo revolucionario mexicano; pero ese suceso no habría terminado por ser lo que fue de no haberse ganado la batalla política, legal y económica que tuvo lugar en los dos sexenios que siguieron al cardenista."[83]

Como bien dice Meyer, el triunfo del nacionalismo revolucionario había llegado a su fin, pero aún faltaba defender legalmente la expropiación y lograr el acuerdo económico con las petroleras extranjeras.

Con el fin de comprender mejor la definición de nacionalismo, vamos a recurrir al diccionario político del politólogo italiano Norberto Bobbio:

---

[82] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 84

[83] Lorenzo Meyer. *Nuestra Tragedia Persistente. La Democracia Autoritaria en México,* Debate, México, 1ª Ed., 2013, p.426

"En su significado más general, el término nacionalismo designa la ideología nacional, la ideología de una formación política determinada, el estado nacional, la cual superpone las ideologías de partidos y tiende a absorberlas."[84]

En México lo conocemos como el nacionalismo revolucionario, debido a que su ideología deriva de la revolución. Sin embargo, el proceso más fuerte viene cuando Cárdenas logra incluir a los frentes populares a su proyecto mediante el partido de Estado, cuya ideología reivindicaba los valores de la revolución: La Justicia Social, la defensa de los derechos laborales y la soberanía nacional.

El Dr. Arnaldo Córdova, nos expresa muy bien el pensamiento revolucionario y el de Cárdenas:

> "Aceptada la sociedad mexicana como una sociedad dividida en clases, para Cárdenas el dilema revolucionario parecía planteársele como la necesidad de hacer convivir a todas esas clases en un proyecto común que resumía el ideario de la Revolución. El antiguo régimen se había caracterizado por ser un sistema político dedicado por entero a la promoción y la protección de los intereses de una sola clase, la capitalista; era un régimen de privilegio. La Revolución, en cambio, buscaba la instauración de una sociedad en que las clases sociales no iban a desaparecer, pero en la que cada clase, obedeciendo al supremo objetivo de lograr el progreso material de México, tendería un lugar y una función que protegería al Estado Revolucionario."[85]

La industrialización del país era algo que se buscaba desde los años treinta, dado que a raíz de la revolución dependíamos económicamente en su mayoría de la agricultura. Aunado a eso, la repartición agraria y la creación de normales rurales con Cárdenas hicieron que esta actividad se incrementara. El fortalecimiento del campo fue fundamental, dado que la mayor parte de la población seguía siendo rural. Sin embargo, el nuevo proyecto cardenista tenía en mente que la actividad petrolera encaminara la industrialización y urbanización del país. Teniendo en cuenta esto, Cárdenas creó PEMEX, como la empresa del Estado encargada de la explotación de los recursos energéticos y a la vez, el Instituto Politécnico Nacional, que tendría la responsabilidad de formar ingenieros que fueran a echar andar el sector petrolero.

En este proceso de industrialización, llegó al gobierno Manuel Ávila Camacho, con la encomienda de continuar con este gran proyecto mexicano.

En el siguiente capítulo abordaremos temas como la resolución de la deuda petrolera, los contratos de riesgo, así como la actividad petrolera durante todo este proceso de industrialización del país.

---

[84] Norberto Bobbio, *et al. Diccionario de Política,* S.XXI Ed. 1er Tomo, México, 2008, p. 1026
[85] Arnaldo Córdova, La Política de Masas en el Cardenismo, Era Ed. México, 1974, p.177

4.1 Resolución Deuda Petrolera

Al llegar Ávila Camacho a la presidencia, su principal cometido era la reconciliación social, para lo cual, decidió terminar con las políticas sociales más radicales del cardenismo, tales como la repartición agraria que fue limitada, y al mismo tiempo, con la iniciativa de elaborar amparos para proteger a los latifundistas. También atentó contra el sector obrero al limitar el derecho a huelga, y por último, para limar asperezas con los grupos anti Cardenistas eliminó la educación socialista.

Momento histórico en el cual, en Europa trascurría la Segunda Guerra Mundial, coyuntura que México necesitó para poner fin a sus conflictos internacionales. El gobierno de Estados Unidos encabezado por el presidente Franklin Roosvelt, vio con buenos ojos que Ávila Camacho cesara las políticas socialistas, aunado a esto, sabían de la necesidad de contar con el petróleo mexicano para enfrentar la guerra, por lo cual presionó a sus petroleras para que se llegara a un acuerdo de indemnización basado en la expropiación petrolera. La intervención del gobierno estadounidense fue vital, para que se llegaran a los siguientes acuerdos con las petroleras de su país: La reducción de un 90% de la deuda petrolera, que se firmara un contrato de exclusividad en el que sólo se podía abastecer de petróleo a Estados Unidos y a cambio, el vecino del norte nos vendería todo lo necesario para echar a andar la industria petrolera. El arreglo se hizo en un primer momento con el gobierno de Estados Unidos, pero al término de la Segunda Guerra Mundial en 1947 también se logró con los británicos. Así es como México, restableció relaciones con el gobierno Norteamericano y lo empezó a abastecer de petróleo.

Los pagos se hicieron de la siguiente manera:

- La deuda contraída a raíz de la expropiación petrolera de 1938 fue de 1, 606 millones 819. 827 pesos
- La primera compañía en aceptar la expropiación y por ende la indemnización, es el grupo norteamericano conocido como Sinclair Consolidated Oil, que recibió 1° de Octubre de 1940 por parte del gobierno Mexicano 8 millones 500,000 dólares
- En 1942 se concreta un segundo convenio por 23 millones 995, 991 dólares más intereses al 3% sobre saldos insolutos. Con este convenio quedaban liquidadas todas las compañías del grupo americano. El pago iba a realizarse en cinco anualidades. La primera de 3 millones 79, 391.

04 dólares y las otras cuatro de 4 millones 085, 327. 45 dólares, habiéndose pagado la última el 30 de septiembre de 1947

- El 29 de Agosto de 1947 se firmó el convenio con el grupo inglés, por la cantidad de 81 millones 250, 000 dólares y se acordó que el pago se efectuara en quince anualidad de 8 millones 689, 257. 85 dólares a partir del 18 de septiembre de 1948, terminando el 18 de septiembre de 1962. [86]

Durante 1942, se registraron varios ataques y hundimientos de buques petroleros nacionales que destinaban petróleo a Estados Unidos. En total fueron 6: "Potrero del Llano", "Faja de Oro", "Tuxpan", "Las Choapas", "Oaxaca" y "Amatlán". Los ataques, vinieron por parte de submarinos alemanes para frenar el abastecimiento petrolero a Estados Unidos. El presidente Ávila Camacho exigió al gobierno alemán el pago de los daños, pero al no obtener respuesta, le declara la Guerra a las potencias del Eje y México empieza su participación directa en la Segunda Guerra Mundial, con la participación del "Escuadrón 201".

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los países de Europa estaban destruidos y había una gran crisis mundial. Sin embargo, México había salido ganando con la importante reducción de su deuda petrolera, y asimismo, al terminar con el bloqueo de productos químicos que se había impuesto a nuestro país a raíz de la expropiación. Esto último generó las condiciones para que la industria petrolera empezara a generar ganancias y el gobierno mexicano pudiera encaminar la industrialización del país.

4.2 Ley Petrolera de 1941

El presidente Ávila Camacho, metido en su papel de conciliador, cedió ante las presiones internacionales que existían con las petroleras extranjeras y en 1941, modificó la ley reglamentaria de 1939 promulgada por Lázaro Cárdenas. Dicha modificación, consistió en permitir que se pudieran firmar "contratos de riesgo" con particulares nacionales o extranjeros. En pocas palabras, esta ley dejaba la posibilidad de que empresas extranjeras pudieran participar en la exploración y perforación de pozos. El nuevo reglamento especificaba en que al no ser todos los pozos productivos, es decir, que no en todos se va a encontrar crudo o gas, las petroleras solo se llevarían una parte de la producción en caso de que en ellos se encontrara petróleo, de lo

[86] Gerencia de Información y Relaciones Públicas de Petróleos Mexicanos. *El Petróleo,* Ed. PEMEX, México, 1984 p.32

contrario, estas pagarían todos los gastos de la exploración sin recibir ganancia alguna. La presente modificación iba en contra de del espíritu del nacionalismo revolucionario y el proyecto cardenista, que a raíz de la expropiación establecía que los extranjeros debían mantenerse al margen de la actividad petrolera. Sin embargo, estos contratos de riesgo no se llevaron a cabo sino hasta el sexenio de Miguel Alemán Valdés.

El historiador mexicano Lorenzo Meyer, nos va a aclarar de una manera precisa en qué consistía esta ley reglamentaria de 1941:

> La ley de Petróleo de 1941, había dejado intactas las propiedades que aún subsistían al decreto expropiatorio, así como las concesiones confirmatorias aceptadas por la Ley de 1925 y su reforma de 1928 (que las aceptaba a perpetuidad). La ley de 1941, aceptaba también la creación de "sociedades mixtas" entre el Estado y el capital privado mexicano para realizar la explotación de los campos. La participación del capital extranjero quedo excluida de este rubro. No obstante, para la perforación, la exploración y el desarrollo de pozos, la Ley de 1941 no prohibió la participación del capital foráneo, lo que permitió posteriormente, como se verá, la firma de "contratos de riesgo" con compañías estadounidenses que tendrían derecho a un porcentaje de la producción.[87]

4.3 Expansión de la Industria Petrolera

En tiempos de la Segunda Guerra Mundial la mayoría de los países europeos, junto a Estados Unidos, destinaban la mayor parte de sus ingresos a la guerra, lo que les llevó a descuidar sus mercados internos y tener que importar en demasía. El gobierno mexicano encabezado por Manuel Ávila Camacho, se da cuenta de tal circunstancia y decide emplear un nuevo modelo económico: El de sustitución de importaciones, que consistía en producir las cosas que se consumían en nuestro país. La política de Ávila Camacho, fue la de proteger al empresario nacional y es aquí cuando empieza el proceso de industrialización nacional. Este proteccionismo a la industria nacional, se verá todavía más fuerte en la época de los 50's cuando se le implementaron impuestos a las importaciones. [88] A partir de aquí hasta el neoliberalismo, el Estado se encargó de ser el rector de la economía pero también de proteger al empresario nacional.

El crudo es la principal fuente de energía a nivel mundial, por lo cual toda actividad de producción y venta del mismo genera muchísimas ganancias, es uno de los negocios más rentables del mundo. Al entender esto, queda en claro por lógica que para que se industrializara al país, era necesario empezar por la expansión de PEMEX. La industria petrolera comienza a consolidarse a partir de que el gobierno mexicano decide invertir en la exploración de pozos, es decir, en el conjunto de tareas de campo y oficina

---

[87] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p.109

[88] Pablo Escalante Gonzalbo, *et al. Nueva Historia Mínima de México,* El Colegio de México, México, 3ª. Ed., 2006, p. 271

cuyo objetivo principal es descubrir nuevos depósitos de hidrocarburos o nuevas extensiones de los existentes.[89]

Antes de la expropiación, a las petroleras extranjeras lo único que les interesaba era extraer crudo, por lo cual en todo ese tiempo no se invirtió en la exploración de pozos petroleros. Sin embargo, el gobierno mexicano entendió muy bien que para desarrollar la industria petrolera, había que buscar ampliar la capacidad de PEMEX y por eso decidió invertir en la exploración.

En la época de los 40's y 50's es cuando más creció PEMEX, con la construcción de nuevas refinerías y descubrimientos de pozos petroleros. Con los datos que nos arroja la Gerencia de Información de PEMEX, podemos ver cronológicamente como se fueron construyendo refinerías y descubriendo nuevas plantas petroleras:

"En 1946, se inauguró, con el nombre de 18 de marzo, la nueva refinería Azcapotzalco, de 50, mil barriles diarios de capacidad de procesos. Y el oleoducto Poza Rica- Azcapotzalco, con una capacidad de 37 mil barriles diarios y la inversión conjunta de 124 millones de pesos.

En 1950, se puso en servicio la refinería de Salamanca, Guanajuato, con capacidad de destilación de 30 mil barriles diarios de petróleo crudo. Además del Oleoducto Poza Rica- Salamanca, con capacidad de transportar 60, mil barriles diarios de petróleo crudo. Estas obras requirieron una inversión de 37 millones de dólares, de los recursos propios, de Petróleos Mexicanos.

En 1952 los geólogos de Petróleos Mexicanos descubrieron la prolongación de la "Faja de Oro" terrestre y el entonces Director General, Antonio J. Bermudez, sugirió que al primer campo se le diera el nombre de "Ezequiel Ordónez" en reconocimiento a este eminente geólogo mexicano.

[89] Gerencia de Información y Relaciones Públicas de Petróleos Mexicanos, op.cit., p.52

CUADRO 5.

La Nueva Faja de Oro la Formaron los Siguientes Campos:

Campo	*Se descubrió en el año*
Ezequiel Ordoñez	1952
Horcón	1952
Xacotla	1953
Ocotepec	1953
Mozutla	1953
Santa Agueda	1953
Galeana	1953
Miguel Hidalgo	1954
Allende	1955
Guerrero	1955
Acuatempa	1955
Chichimantla	1955
Mesa Cerrada	1956
Boca de Lima	1956
Las Cañas	1956
Tecolutla	1956
Gutiérrez Zamora	1956

En 1955 entraron en función las ampliaciones a las plantas del campo Poza Rica, Veracruz, con inversión de 246. 5 millones de pesos. También se puso en servicio la planta de absorción de Reynosa con capacidad de tratamiento de 300 millones de pies cúbicos de gas, para obtener 8 mil barriles diarios de productos. El costo de la obra fue de 100 millones de pesos.

En 1956, se inauguró la nueva refinería Minatitlán, con capacidad de 50 mil barriles diarios, incluyendo la primera planta de desintegración catalítica que se instalara en la República. El costo fue de 154. 8 millones de pesos."[90]

Durante el proceso de industrialización, costó mucho trabajo mantener la producción que se tenía antes de la expropiación, sin embargo, para 1946 se alcanzan cifras que no se habían visto antes, de 57. 1 millones de barriles. Los descubrimientos de pozos y creación de refinerías habían rendido frutos y se incrementó la producción de petróleo notablemente. Ese fenómeno lo podremos ver en el siguiente cuadro:

[90] Gerencia de Información y Relaciones Públicas de Petróleos Mexicanos, *op. cit.* p.49

CUADRO 6.

Producción de petróleo (1937-1947)

Año	*Barriles (Millones)*	*Año*	*Barriles (Millones)*
1937	49.9	1942	35.1
1938	38.8	1943	35.5
1939	43.3	1944	38.5
1940	44.4	1945	43.9
1941	43.4	1946	57.1

Fuente: Fabio Barbosa Cano, "Technical, Economic, and Labor Problems of the Petroleum Industry, 1938-1949" Austin, Texas, febrero 25 y 26, 1988, p. 9 [91] (c.p Lorenzo Meyer 1990)

De igual manera, en esta otra tabla podemos ver lo impresionante de este proceso. Para finales de los años 50's se duplicó la producción de crudo que había antes de la expropiación, al igual que las reservas de hidrocarburos que se triplicaron.

CUADRO 7.

Producción de Crudo y Evolución de las Reserva Totales de Hidrocarburos (1946-1958)

	Producción Crudo[1]	*Reservas totales de Hidrocarburos*[2] *(Millones de barriles*	*Índice 1938= 100*	*Reservas/ Producción*[3]
1938	38.4	1 276	100	29
1946	49.2	1 437	113	26
1947	56.3	1 388	109	22
1948	58.5	1 367	107	21
1949	60.9	1 650	129	23
1950	72.4	1 608	126	19
1951	77.3	1 919	150	20
1952	77.2	2 241	176	23
1953	72.4	2 233	175	24
1954	83.6	2 549	200	25
1955	89.4	2 751	216	24
1956	90.6	2 959	232	25
1957	88.2	3 374	264	27
1958	93.5	4 070	319	27

[1] Incluye crudo y condensado

[2] Incluye crudo, condensado, líquido de gas natural y gas seco equivalente a crudo

[3] Calculado sobre los recursos del año y la producción anual de hidrocarburos

Fuente: PEMEX, *Anuario Estadístico 1985*, México, 1986, pp. 29 y 37 [92] (c.p Lorenzo Meyer)

De igual forma, en esta otra tabla podemos ver como se fue desarrollando la exploración y perforación de pozos en las décadas de los 40's y 50's. Cabe recordar que con la ley reglamentaria de 1941, se permitió que hubiera contratos de riesgos, los cuales fueron firmados en su mayoría en el gobierno de Miguel Alemán

[91] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 86

[92] *Ibíd.* p. 117

CUADRO 8.

Perforaciones de Exploración y Desarrollo (1941-1958)

	Pozos de Exploración				*Pozos de Desarrollo*		
	Pemex	*Contratistas*	*Total*	*Éxito*[1] *Porcentaje*	*PEMEX*	*Contratistas*	*Total*
1941- 1946	31	-	31	16.0	159	-	159
1947-1952	127	110	237	35.0	560	291	851
1953-1958	457	70	527	30.0	1 187	434	1 621

[1] El índice se obtiene dividiendo el número de pozos productores entre el total de pozos explorados perforados. La columna fue tomada de Ana María Sordo y Roberto López, Exploración, reservas y producción del petróleo en México, 1970-1985, (en prensa). El Colegio de México, México

Fuente: PEMEX, *Anuario Estadístico 1985*, México, 1986, pp. 29 y 37 (c.p Lorenzo Meyer) [93]

[93] *Ibíd.* p. 114

Al ir creciendo la industria petrolera, también fue en aumento la contratación de trabajadores. En el siguiente cuadro, podemos ver que en 1958 había más del doble de personal trabajando en PEMEX, del que había antes de 1938.

CUADRO 9.
Pemex Incremento de la Contratación de Trabajadores, 1938-1958

Año	*Planta*	*Transitorios*	*Total*
1938	14 786	2 814	17 600
1947	20 025	8 797	28 822
1952	24 255	11 553	35 788
1958	24 668	16 864	45 532

Fuente: PEMEX, *Anuario Estadístico 1985*, México, 1986, p.139 [94] (c.p Lorenzo Meyer)

Sin duda alguna, estos fueron los años dorados de PEMEX, se construyeron refinerías y plantas petroleras, se descubrieron bastantes yacimientos petroleros. Petróleos Mexicanos se volvió una empresa de orgullo nacional, que era la palanca de desarrollo del país.

4.4 Contratos de Riesgo y Ley petrolera de 1958

El proceso de expansión de PEMEX, indudablemente trajo como resultado la industrialización del país. Sin embargo, se seguía con la alerta latente de que con la ley petrolera de 1941 vinieran de nuevo petroleras extranjeras a territorio nacional.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, ya con Miguel Alemán en el gobierno, se logró acordar la indemnización por la expropiación con la petrolera inglesa el águila, última empresa con la que faltaba llegar a un acuerdo. Sin embargo, la negociación favoreció totalmente a El Águila, dado que el gobierno mexicano aceptó pagar intereses desde la expropiación hasta 1946, cuando sino se había llegado a un acuerdo antes había sido por responsabilidad de los ingleses. A partir de aquí, el gobierno de Miguel Alemán va a estar muy cercano al de Estados Unidos.

Durante el mandato Alemanista se firmaron varios contratos de riesgo, entre los que destacan 5 con petroleras extranjeras, haciendo la aclaración que ninguna de ellas había estado en territorio nacional antes de la expropiación. Gracias a estos contratos las petroleras extranjeras tuvieron a su disposición la exploración y perforación de pozos en 3 millones 858 mil hectáreas del territorio nacional.

Los cinco contratos de riesgo a los que se alude, son descritos por Andrés Manuel López Obrador de la siguiente forma:

[94] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.* p. 142

1. "De "tierra sumergida", con Edwin W. Pauley, Signal Oil anda Gas Company y American Independent Oil Company, en una zona de 400 kilómetros de largo por 5 de ancho, o sea, un total de 2 mil kilómetros cuadrados, en el litoral comprendido entre la Barca Sontecomapan, Veracruz y Puerto Real, Campeche
2. Con las mismas empresas y en la misma fecha, un contrato de "tierra firme", abarcando un área con tres estructuras geológicas que, por sustituciones previstas contractualmente, llegaron a ocho, en los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz y Nuevo León, con una superficie de 456 kilómetros cuadrados. Simultáneamente, se celebró un contrato de "ventas" con las compañías mencionadas.
3. Posteriormente, el primero de julio de 1950, se celebró con la empresa Sharmex un contrato similar en que se le asignaba áreas para exploración y perforación en Poza Rica y Tamiahuana, que alcanzaron una superficie de 318 kilómetros cuadrados
4. El 8 de julio de 1950, se celebró otro contrato en términos análogos con la empresa Edwin W. Pauley en la zona noroeste, comprendiendo 923 kilómetros cuadrados para la exploración y perforación
5. Por último, el 17 de marzo de 1951, otro contrato en términos semejantes con la empresa Isthmus Development Company, para explorar y perforar un área de 161 kilómetros cuadrados en el sur de Veracruz. Estos contratos concedían un plazo para la exploración y perforación de diez a quince años, reembolso del total de cantidades invertidas, sin límite de tiempo y compensación de 15 a 18 por ciento de la producción por un plazo de 25 años.

Además de estos contratos, se celebraron otros 5 de "ventas", mediante los cuales la institución se comprometía en los términos y condiciones que en cada caso se fijaran, a la venta del total o de una parte de la producción del porcentaje que le correspondía a Petróleos Mexicanos."[95]

La justificación de Miguel Alemán ante las críticas de los sectores más identificados con el cardenismo, era que los contratos de riesgo únicamente contemplaban la exploración y perforación de nuevos pozos. El mandatario minimizaba el hecho al señalar que PEMEX sólo rembolsaría el gasto de la perforación a las

[95] Andrés Manuel López Obrador. *La Gran Tentación. El Petróleo en México,* Grijalbo, 1ed, México, 2008, p. 72-73

petroleras y les daría un pago extra del 18 a 25 por ciento de la producción del pozo, en caso de que este fuera productivo, en el caso de no encontrar crudo ellas absorberían todos los gastos de la perforación, por lo cual señalaban que estaban poniendo en riesgo su inversión. Sin embargo, hubo una amplia colaboración del gobierno mexicano con las petroleras extranjeras, a tal grado que Miguel Alemán les otorgó estudios de exploración que había hecho PEMEX para que perforaran en zonas productivas. Es decir, que el capital invertido por las petroleras extranjeras estaba seguro, al perforar pozos que de antemano sabían que contenían crudo. Esto es explicado de manera exacta por López Obrador, que nos hace ver como se vieron beneficiadas las compañías extranjeras con los contratos de riesgo:

"En 1950 se perforaron 133 pozos que resultaron productivos, de los cuales, 118 correspondían a las empresas extranjeras y solo 15 a PEMEX. En ese año, las compañías extranjeras extraían el 16 por ciento de la producción nacional" [96]

El gobierno de Miguel Alemán estuvo caracterizado por una amplia red de corrupción, pasando a la historia por ser uno de los presidentes que más se enriqueció del erario público. Es en este sexenio en el que más creció la industria del país. Se ampliaron las carreteras y redes de comunicación, la ciudad de México se volvió totalmente moderna, se fomentó el turismo, se crearon unidades multifamiliares para los trabajadores del Estado, se construyó Ciudad Universitaria, se creció en demasía. Sin embargo, esto originó que creciera el gasto público y al no haberse invertido en sectores productivos, se generaron pocas ganancias. La consecuencia es que se tuvo que recurrir a préstamos al extranjero y el gobierno Alemanista dejó una deuda externa de 346 millones de dólares. Por si fuera poco, su política petrolera fue totalmente entreguista y desleal al pueblo de México. Se convirtió en el primer presidente posrevolucionario que no fue militar y transformó al partido del Estado en el Partido Revolucionario Institucional. Su principal cambio fue eliminar al sector militar del partido, a la postre significaría el fin ideológico de la revolución mexicana en el partido del Estado.

4.5 El Milagro Mexicano

Tras la pésima administración alemanísta, los más apegados a la ideología revolucionaría admitían se había perdido el rumbo del proyecto. Entre estos se encontraba el Gral. Miguel Henríquez Guzmán quien había participado en la revolución

[96] *Ibíd*

con Lázaro Cárdenas y fue pieza clave para la pacificación en el gobierno de Ávila Camacho. Cuando Alemán estaba en el gobierno, excluye al sector militar del partido y crea el PRI, el Gral. Henríquez se mantuvo disciplinado. Sin embargo, cuando Miguel Alemán mostró sus intenciones por reelegirse, Henríquez organizó a un sector dentro del partido con el fin de democratizar las decisiones y fue expulsado del mismo. A raíz de esto, se integró al Partido de Pueblos de México que lo postuló como candidato a la presidencia. En dicho proceso fue apoyado por el Gral. Lázaro Cárdenas, Francisco Múgica, los sectores más apegados al cardenismo y sus simpatizantes que renunciaron con él al PRI. Su hermano era un empresario muy reconocido, que le aportó muchos recursos para la campaña presidencial, su principal discurso era que Miguel Alemán había traicionado los principios de la revolución. El henriquismo empezó a contar con mucha popularidad, por lo que las autoridades hostigaron y promovieron enfrentamientos con sus simpatizantes, con el fin de desprestigiarlos y acusarlos de violentos por ser exmilitares. El día de la contienda electoral se llevó a cabo en medio de mucha vigilancia militar, el resultado dio como ganador de las elecciones al candidato del PRI Adolfo Ruíz Cortines, pero con infinidad de irregularidades que hubo en el proceso siempre se ha cuestionado que se cometió un nuevo fraude electoral.

En 1958, ya con Adolfo Ruíz Cortines en la presidencia, se modifica nuevamente la ley reglamentaria con lo que van a quedar prohibidos los contratos de riesgo. Esto se vería reforzado en el sexenio de Adolfo López Mateos, cuando le anexa al artículo 27 de la Constitución la prohibición a los contratos de riesgo y la cancelación de los ya existentes. A partir de aquí se dejaron de otorgar los contratos, pero quedarían cancelados definitivamente hasta 1970 en la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, gracias a la iniciativa del entonces director de PEMEX Jesús Reyes Heroles. Es aquí donde por primera vez, los mexicanos logran obtener la propiedad integra de los recursos energéticos de la nación, como originalmente lo había planteado la expropiación del general Lázaro Cárdenas.

En el marco del 50 aniversario de la Revolución Mexicana, López Mateos toma la decisión de nacionalizar la electricidad, convirtiéndose en la otra gran obra nacionalista de su gobierno. El exmandatario se dio a la tarea de escribir un mensaje a la nación, en donde nos expresa la importancia de la nacionalización de la electricidad, al tiempo que nos invita a estar siempre alerta en la defensa de los recursos naturales:

"Les devuelvo la energía eléctrica, que es de la exclusiva propiedad de la Nación, pero no se confíen porque en años futuros algunos malos mexicanos

identificados con las peores causas del país intentarán por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros. Ni un paso atrás, fue la consigna de Lázaro Cárdenas del Río, al nacionalizar nuestro petróleo.

Hoy le tocó la fortuna a la energía eléctrica. Pueblo de México, los dispenso de toda obediencia a sus futuros gobernantes que pretendan nuestros recursos naturales a intereses ajenos a la Nación que conformamos. Una cosa obvia es que México requiere varios años de revolución tecnológica y una eficiencia administrativa para lograr nuestra independencia energética; sería necio afirmar que México no requiere de la capacitación tecnológica en materia eléctrica y petrolera. Pero para ello ningún extranjero necesita convertirse en accionista de las empresas públicas para apoyarnos."[97]

El mensaje era claro; tocaba al pueblo de México defender sus riquezas naturales e impedir que un futuro malos gobernantes entregaran de nuevo el patrimonio nacional al extranjero. Como consecuencia de la nacionalización de la industria eléctrica, se creó la compañía Luz y Fuerza del Centro.

Ya con Ruíz Cortines en el gobierno, el crecimiento industrial desmedido del gobierno de Miguel Alemán había provocado una gran inflación a la economía nacional y por ende, el aumento en los costos de las mercancías. Para corregir esto, Ruíz Cortines cambia de modelo económico a uno al que se le llamó el desarrollo estabilizador, que como su nombre lo dice tenía la intención de estabilizar la economía del país. Para tal efecto, devaluó el peso, con lo que consiguió que se estabilizaran los precios y la económica nacional, así como un incremento a los salarios de los trabajadores y su calidad de vida. El valor del peso se mantuvo constante durante casi 20 años. Las políticas sociales siguieron, pero de una manera cautelosa sólo en lo que fuera necesario. En su mandato se le otorga el voto a la mujer y se logra ampliar el Seguro Social a todo el país.

La presidencia de López Mateos prosiguió con las políticas sociales, como la creación de ISSSTE y de la Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional, el establecimiento de los libros de texto gratuito y la implementación de desayunos escolares. Además, se llevó a cabo la construcción del Hospital 20 de Noviembre y de los conjuntos habitacionales Nonoalco en Tlatelolco. En el plano internacionalista, México fue el único país de Latinoamérica que se opuso al bloqueo económico a Cuba. Durante estos dos periodos, la economía logró crecer hasta el 7% anual, la más

[97] Carta de Adolfo López Mateos al Pueblo de México en 1960

importante de la historia. El presidente López Mateos se dedicó a viajar por el mundo para mostrar el progreso económico que existía en México.

Los gobiernos de Adolfo Ruíz Cortines y López Mateos, continuaron con la política impulsada a partir del gobierno de Ávila Camacho, con la protección del empresario nacional. En este periodo de los 50's, la clase media se expandió y miles de trabajadores contaron con acceso a la salud pública y sus hijos asistían a las universidades. Sin lugar a dudas México vivía años gloriosos, contaba con la economía más sólida de América Latina y se había logrado implementar un Estado de Bienestar.

Es así como terminamos este capítulo, en el momento de mayor apogeo en la historia de nuestro país y en donde la expansión de la industria petrolera había sido un factor fundamental para conseguirlo

V. DEL NACIONALISMO AL NEOLIBERALISMO

Como vimos en el capítulo anterior, al final del sexenio de López Mateos se había alcanzado el mayor crecimiento económico que ha tenido nuestro país. Sin embargo, este progreso sólo se vio reflejado en las grandes ciudades. A partir del gobierno de Adolfo Ruíz Cortines se detuvo el reparto agrario casi en su totalidad, y las normales rurales cada vez recibirían menos apoyos. Las mejores tierras las tenían los grandes latifundistas y eran los que se beneficiaban con la inversión que se hacía al campo. Por tal motivo, las carencias económicas en las zonas rurales obligaron a muchos campesinos a migrar a las grandes urbes o hacia Estados Unidos. Lógicamente que esto generó sobrepoblación en las ciudades, así como inconformidad en este sector que no veía reflejado en su vida diaria el crecimiento económico del país. El descuido del campo generó levantamientos, en donde podríamos hablar del asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo a manos del gobierno de López Mateos.

Con respecto al sector obrero, los derechos de los trabajadores empezaron a ser cada vez más limitados y el "charrismo" sindical ya no era suficiente para mantener al gremio controlado. Aquí tenemos el movimiento de Othón Salazar encabezando al movimiento magisterial, que luchaba por la independencia sindical, como resultado fue reprimido y preso en Lecumberri en diversas ocasiones por los gobiernos de Adolfo Ruíz Cortines y López Mateos. Otro de los sectores que se levantó fue el ferrocarrilero, uno de los que participó directamente en la revolución mexicana, al tener la misma exigencia de independencia sindical fue reprimido y encarcelados sus líderes Demetrio Vallejo y Valentín Campa. De igual manera, durante el gobierno de López Mateos se

reprimió a Salvador Nava, distinguido político en San Luis Potosí que contaba con muchos seguidores.

En la década de los 60's la misma política se repite. Ahora es un sector de la clase media el que se levanta en paro, los médicos. Su movimiento demandaba pagos de aguinaldos atrasados y mejoras laborales. La respuesta fue de nueva cuenta la represión y el encarcelamiento de los líderes durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

Justo en el gobierno de Ruíz Cortines, es cuando el Gral. Lázaro Cárdenas empieza a vislumbrar que el proyecto emanado de la revolución mexicana había perdido totalmente el rumbo. Sin embargo, es aquí cuando en nuestro país son detenidos Fidel Castro y Ernesto el "Che" Guevara. El Gral. Cárdenas conmocionado por las ideas revolucionarias de los rebeldes, pidió a Ruíz Cortines su liberación, lo cual aceptó este último. Tiempo después triunfa la revolución cubana, cuando en México transcurría el gobierno de López Mateos. A partir de aquí el avance del comunismo fue evidente a nivel mundial y sobre todo en nuestro país. El proyecto originario de la revolución mexicana había perdido credibilidad en un amplio sector de la sociedad y ahora volteaban a ver al pueblo cubano. Esto se puede mirar desde el movimiento ferrocarrilero, que fue apoyado por miembros del Partido Comunista Mexicano.

La revolución cubana, la figura del Che Guevara, la presidencia de Salvador Allende, el avance del comunismo y el Rock N Roll, habían penetrado en la generación de los años 60's un aire de rebeldía y hartazgo con el sistema político autoritario que existía en nuestro país. En demanda de democracia y respeto a la autonomía de las instituciones de educación pública, surgen los movimientos de 1968 y 1971. La respuesta represora de los gobiernos de Díaz Ordaz y Luis Echeverría fue peor que a la de los otros movimientos sociales, cientos de estudiantes perdieran la vida el 2 de octubre del 68 y el 10 de junio del 71, otros más fueron presos.

A esto habrá que agregarle, que si bien hubo una época de prosperidad económica, se vivía en un régimen antidemocrático y autoritario, en donde un sólo partido o más bien dicho el presidente tenía el control político absoluto del país.

A falta de espacios democráticos, diversos sectores optan por la vía de la guerrilla para combatir al sistema político mexicano. Etapa que en los años 70 se le conoce como la guerra sucia, en donde miles de personas fueron detenidas, torturadas y la mayoría de ellas desaparecidas, en donde sobresalen casos como el de Jesús Piedra Ibarra. De igual forma, en la guerrilla caen los normalistas Lucio Cabañas y Genaro Vázquez.

Los principales medios de comunicación, manipulaban desde entonces la información y se ponían al servicio del gobierno mexicano, aquellos que eran críticos como Julio Scherer en el Periódico Excelsior, fueron coartados de su libertad de expresión y despedidos.

El error más grande del gobierno, fue exagerar en ese proteccionismo al empresario nacional sin exigirle el mínimo grado de compromiso. Era claro que se creció en cuanto a infraestructura, pero no en desarrollo social. Los malos manejos, la inmensa corrupción que empieza a permear en las instituciones del Estado y el alto crecimiento de la burocracia, provocan que el sistema político mexicano empiece a tambalearse.

A esto habría que añadirle, que ese exceso de protección a la industria nacional, le otorgó un poder enorme a los empresarios. Por lógica estos ya no estaban conformes con contar únicamente con el poder económico, sino que ya ambicionaban el poder político. Durante el gobierno echeverrista se nacionalizaron varias empresas particulares y el empresario regiomontano Eugenio Garza Sada, fue asesinado a manos de la Liga Comunista 23 de Septiembre en un intento de secuestro. Los empresarios acusaron al gobierno de Echeverría de proteger y fomentar el comunismo, por lo cual empezaron a ejercer cada vez más presión sobre el gobierno mexicano.

Retomemos unas líneas de Lorenzo Meyer, en donde nos expresa de manera ejemplar el agotamiento del sistema político mexicano a finales de los años 60's:

> Una vez agotado el reformismo cardenista, se persiguió una variante. Su foco fue la industrialización basada en una burguesía que explotara un mercado interno protegido, la rectoría económica del Estado encabezada por una presidencia sin límites constitucionales efectivos, más una independencia relativa frente a Estados Unidos. El acento en la justicia se difumino, no así la retórica populista. [98]

En este capítulo vamos a estudiar el debacle del proyecto nacionalista, el auge petrolero, la gran crisis económica que derrumba las ilusiones del milagro mexicano y la transición hacia los gobiernos neoliberales.

5.1 Corrupción y malos manejos

Como lo vimos anteriormente, en el Cardenismo fueron integrados los cuatro sectores más importantes a las filas del partido, el obrero, el campesino, el popular y el militar.

La idea de Cárdenas era que el partido representara las demandas de estos sectores, que mediante su movilización y participación política se fuera construyendo el

[98] Meyer, Lorenzo, Nuestra..., *op. cit.*, p.58

proyecto nacional. Sin embargo, a partir del gobierno de Miguel Alemán, este corporativismo fue utilizado como una forma de protección del sistema político mexicano. El gobierno Alemanista implementó la creación de "líderes charros". Estos líderes o cacicazgos, son los encargados de negociar los derechos de los trabajadores con el gobierno. Sin embargo, los charros están coludidos y prácticamente son nombrados por el gobierno, tienen la tarea de mantener a sus gremios controlados y de disolver las huelgas. A cambio, el PRI les otorga el derecho de poder llegar a ocupar gubernaturas, diputaciones, senadurías u otros cargos políticos importantes. De igual manera, en los tiempos electorales, el PRI se ve beneficiado con la movilización de todos estos agremiados, que al final se ve traducido en votos a su favor.

Cuando se creó el charrismo sindical, Fidel Velázquez era el líder de la CTM, que es la más grande de todas sus centrales, mismo que estuvo al frente durante más de 50 años hasta su muerte. Esta medida es la que ocasionó que durante la época de los 50´s se levantaran varios sindicatos como el magisterio y ferrocarrilero exigiendo la independencia sindical, como ya se mencionó, la respuesta del gobierno fue la represión. En el caso del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), su líder fue Joaquín Hernández Galicia "La Quina", quien duró casi seis sexenios al frente del sindicato, que también estaba afiliado a la CTM.

La forma de operar de estos líderes, es la de desviar recursos económicos del sindicato, en donde los reparten entre los más altos mandos del gremio. Desde luego que al crecer los sindicatos, el poder de estos fue en incremento, a tal grado que son capaces de poner en predicamentos al mismo presidente de la república. Las plazas se las venden a altos costos a los trabajadores y aprovechan su posición, para meter a todos sus familiares al sindicato y otorgarles cargos privilegiados. De igual manera desde entonces tienen a su disposición al PRI, para asignar gente en cargos políticos importantes en las zonas donde tienen más poder.

A partir de que fueron pasando los años y especialmente en el caso de PEMEX con el auge petrolero, los líderes sindicales empezaron a obtener más poder. Esto debido, a que aumentó la contratación de trabajadores y sobre todo el número de ellos que va a ser sindicalizado. Con ese pretexto, el sindicato empieza a obtener cada vez más recursos emanados de PEMEX y con una corrupción en los más altos niveles.

"El sindicato consolidó también su poder político. En 1980, agrupaba 1.6% de los miembros del Congreso del Trabajo; en 1979, los diputados petroleros en el Congreso se elevaron de tres a cinco. Puesto que los cinco representantes sindicales ante

el consejo administrativo de PEMEX eran gente de confianza de Barragán Camacho y Hernández Galicia, así, el poder del sindicato no disminuyó a pesar de que el auge de la producción estimuló la zona del sureste, pero contribuyó también que – por influencia de Hernández Galicia- el personal contratado de Minatitlán y Cadereyta provinieran del bastión de Cd. Madero.

El poder de los líderes se fortaleció también echando mano de las viejas prácticas sindicales. Ejemplo de ello fue la venta de plazas, que cobró auge durante esos años; una plaza permanente, que en 1977 se cotizaba en 70 mil pesos, aumentó hasta 200 mil en 1982" [99] (Angelina Alonso y Carlos Roberto López 1986, c.p Lorenzo Meyer 1990).

En el siguiente cuadro, podremos ver claramente, como fue aumentando la contratación de trabajadores de PEMEX entre 1974-1982. Aquí es importante notar, como el sector que más va a crecer es el de los trabajadores sindicalizados, mientras la contratación del personal de confianza quedó estancada.

CUADRO 10.
Distribución del Personal de PEMEX por Grupos* (1974-1982)

Año	*Planta Sindicalizado*	*Planta Confianza*	*Transitorio Sindicalizado*	*Transitorio Confianza*	*Total*
1974	41 343	7 186	31 212	1 301	81 042
1976	47 002	5 401	45 260	1 342	99 005
1978	50 513	5 807	59 599	1 528	117 447
1980	57 919	6 057	68 323	1 882	134 181
1982	68 336	7 008	80 132	2 271	157 747

*Incluye personal de la subdirección de proyectos y construcción. El personal transitorio incluye tanto al de labores extraordinarias como al de substitución y su número se ha calculado con base en los gastos y se refiere al número de plazas y no de personas.
Fuente: Pemex, "Estadísticas de PEMEX", mimeo, 1983[100](Angelina Alonso y Roberto López, c.p Lorenzo Meyer 1990)

5.2 La Crisis del Milagro Mexicano

Como se puede ver en los cuadros de los capítulos anteriores, la exploración de pozos petroleros fue fundamental para poder levantar esta industria. Durante el final de los años 40's y en toda la década de los 50's se llevaron a cabo grandes descubrimientos de yacimientos petroleros. Sin embargo, en la década de los 60's, el gobierno mexicano centró gran parte del presupuesto en la explotación de los pozos petroleros ya descubiertos y se olvidó de invertir en la exploración en busca de nuevos yacimientos.

[99] Meyer, Lorenzo, Petróleo..., op, cit. p. 217
[100] *Ibid.* p. 214

A raíz de lo anterior, en el gobierno de Díaz Ordaz, se decide que es importante retomar la exploración de yacimientos petroleros. Además se crea el Instituto Mexicano del Petróleo en 1965, por decreto del entonces director de PEMEX, Jesús Reyes Heroles, con la intención de tener un órgano descentralizado, que se enfocara al estudio de la industria petrolera y la petroquímica, con la intención de crear nuevas tecnologías en este ámbito y reducir los gastos de la importación.

En los datos publicados por la Gerencia de Información de Pemex, podemos ver cuáles eran los objetivos principales del Instituto Mexicano del Petróleo:

"En el decreto que se publicó en el Diario Oficial el 26 de Agosto de 1965 se establecen como objetivos del IMP:

A) Investigación científica y básica aplicada;
B) El desarrollo de disciplinas de investigación básica y aplicada
C) La formación de investigadores;
D) La difusión de los desarrollos científicos y su aplicación en la técnica petrolera;
E) La capacitación de personal obrero que pueda desempeñar labores en el nivel subprofesional, dentro de las industrias petrolera, petroquímica básica, petroquímica derivada y química.

Los resultados de la exploración de pozos en los años 60 y 70's fueron los siguientes:

En 1963 se localiza la producción comercial de la "Faja de Oro Marina". Su primera plataforma se instaló en 1967 en el campo tiburón, con capacidad de perforar hasta 12 pozos. En esta área se descubrieron además los siguientes campos marinos: Tintorera, Esturión, Marsopa, Foca, Bagre, Pez Vela, Atún, Pargo, Morsa, Escualo, Mero, Cangrejo y Arenque, entre otros.

En 1968, se inauguró la planta de absorción de Ciudad Pemex, Tabasco, con capacidad de proceso de 300 millones de pies cúbicos diarios de gas.

En 1972, se van a descubrir nuevos pozos petroleros en Chiapas y Tabasco, así como en la Sonda de Campeche.

En 1976, se inauguró la refinería "Miguel Hidalgo", construida en los municipios de Tula y Atitalaquia con una capacidad de 150, 000 barriles de crudo por día"[101]

En las siguientes líneas, Andrés Manuel López Obrador nos describe la expansión petrolera que hubo en la década de los 70's:

> En la década de los 70's ya con Luis Echeverría en el gobierno, se descubrieron yacimientos petroleros muy productivos en Chiapas y Tabasco, pero además ya se contaba en México con las refinerías Azcapotzalco, Minatitlán, Salamanca, Reynosa, Ciudad Madero, Poza Rica y Tula; además, estaba en construcción la de Cadereyta en Nuevo León. Es decir que en cuanto a gasolina éramos autosuficientes, no requeríamos del extranjero.[102]

En el siguiente cuadro, podemos ver como la capacidad de refinación fue en progreso durante toda la década de los 70's. Esto significó que PEMEX pudiera refinar la gasolina nacional, con lo cual se evitó importar combustible del extranjero.

CUADRO 11.

México. Incremento de la Capacidad Nominal de Refinación 1974-1982 (Barriles Diarios)

Año	Destilación Primaria [a]	índice	Desintegración y reducción De viscosidad [b]	índice
1974	760 000	100	168 000	100
1976	968 500	127.4	208 000	123.8
1978	988 500	130.0	317 000	188.7
1980	1 476 000	194.2	397 000	236.3
1982	1 620 500	213.2	397 000	263.3

[a] Incluye el fraccionamiento de líquidos del gas natural.
[b] La desintegración comprende las plantas catalíticas y térmicas
FUENTE: PEMEX, *Anuario Estadístico,* 1985, p.49[103] (c.p Lorenzo Meyer)

Luis Echeverría llegaría al poder con la inconformidad social en su máximo esplendor, por las matanzas estudiantiles de 1968 y 1971. Su solución fue el populismo para reconciliarse con los sectores estudiantiles, para eso se crean la Universidad Autónoma Metropolitana, los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM, bajo propuesta del rector Pablo González Casanova y los Colegios de Bachilleres; los dos primeros recibieron en sus filas como docentes a exdirigentes de los movimientos estudiantiles y exiliados políticos de América Latina a raíz de las dictaduras militares, ambos centros se volvieron importantes semilleros de la izquierda en nuestro país. Su otra decisión fue la de aumentar el presupuesto a la cultura, llevar una excelente

[101] Gerencia de Información y Relaciones Públicas de Petróleos Mexicanos, op.cit., p.49-51
[102] López Obrador, Andrés Manuel, *op.cit*, p.82
[103] Meyer, Lorenzo, Petróleo..., *op.cit.* p. 200

relación con los intelectuales del país y traer a Salvador Allende a dar un discurso a la Universidad de Guadalajara.

Sin duda, Luis Echeverría es un demagogo, pues él es de los principales responsables de lo ocurrido durante el Movimiento Estudiantil y Popular de 1968 y también de la masacre estudiantil durante *el halconazo* del 10 de junio de 1971, además de haber desaparecido a miles de personas en la guerra sucia. Sin embargo, él siempre presumía de ser un político de izquierda.

En su sexenio, cambia nuevamente de modelo económico al desarrollo compartido y empieza a aumentar el gasto público. En el transcurso de su gobierno se fomenta el reparto agrario, se crea el INFONAVIT y se decide que el Estado compre muchas empresas privadas que estaban en quiebra. Al final de su sexenio había una buena cantidad de refinerías, mismas que aseguraban nuestra autosuficiencia para obtener gasolina.

A pesar de que en este tiempo fueron descubiertos yacimientos petroleros muy productivos en Chiapas y Tabasco, la sobreexplotación de los mismos, la crisis petrolera a nivel mundial y la inmensa corrupción de su administración, dejaría al país sumergido en una gran crisis económica. El dólar pasó de 12.50 pesos a 23 pesos, por primera vez desde 1953. Después de que en el milagro mexicano habíamos sido la economía más sólida de América Latina, nos encontrábamos en la situación más difícil que había encarado la economía nacional en 20 años. En esas condiciones le tocó llegar a José López Portillo al gobierno mexicano, con la responsabilidad de sacar a la economía nacional de la devaluación.

El año de 1973 sería decisivo a nivel mundial, ya que al establecerse impuestos a la compra de petróleo este incrementaría su precio considerablemente durante toda la década.

En el gobierno de López Portillo, estaba la preocupación de que gran parte de los estudiantes de los años 60's habían decidido incorporarse a la clandestinidad y formar grupos guerrilleros para pelear contra el sistema político mexicano, la respuesta del gobierno echeverrista fue la guerra sucia. Con la llegada de López Portillo, se entiende que es preferible tener a los inconformes luchando en la legalidad, así que se decide hacer una reforma política que en 1977 es impulsada por Jesús Reyes Heroles. A partir de aquí, partidos como el Comunista, el PRT, PMT o el PPS se les otorga el registro con lo que logran tener pequeñas representaciones en el Congreso.

En 1978 tenemos un golpe de suerte y vendría un nuevo auge petrolero, al descubrirse grandes yacimientos en el Estado de Campeche, esto ocasionaría que al contar con una buena cantidad de recursos energéticos y con el precio del petróleo por los cielos, se pensara que un milagro se había cruzado en nuestro camino para salir de la crisis. Ante esto, el gobierno de López Portillo con Jorge Díaz Serrano como director de PEMEX decide centrar toda la actividad económica del país en la venta de petróleo, elevando la explotación y la producción del mismo como nunca antes en la historia.

Esta decisión fue totalmente errónea, sobrexplotaron los pozos petroleros con la idea de que exportando petróleo con sus ganancias íbamos a vivir la prosperidad económica, cuando el proyecto original de Lázaro Cárdenas planteaba todo lo contrario, que la explotación de los yacimientos petroleros fuera para el consumo interno y que a su vez fuera el motor de la industria nacional. Esto último se olvidó, el gobierno mexicano empezó a abusar de la producción y extracción de petróleo para su venta, derrocho dinero hasta el cansancio y en lugar de administrar la riqueza e ir pagando la deuda, decidió aumentar el gravamen al haber intereses muy bajos, ya que pensaban que al contar con recursos petroleros su precio seguiría aumentando y se contaría con suficiente dinero para pagarla. En efecto la venta del petróleo generó bastantes recursos, sin embargo, la importación de bienes y servicios creció al triple dejando cifras mucho mayores a la ganancias obtenidas de la venta del petróleo. La sobreexplotación de los yacimientos petroleros no fue la solución a la economía nacional, al contrario, dejó un gran déficit al tener que importarse una gran cantidad de productos para financiar la actividad.

En el anuario de Pemex de 1984, viene muy bien ejemplificado el error del gobierno de López Portillo, al sobrexplotar el crudo:

"Entre 1976 y 1981, el valor del petróleo exportado creció 32 veces, de 560 a 14 mil 600 millones de dólares. Pero el total de importaciones de bienes y servicios, aunque solo creció 3 veces, pasó de 9 mil 400 millones a 32 millones de dólares, un incremento absoluto mucho mayor a los ingresos petroleros"[104] (Pemex Memoria de labores 1970-1977, Anuario Estadístico 1984, c.p Andrés Manuel López Obrador)

En el siguiente cuadro podremos ver, como fue aumentando la producción de crudo y gas natural considerablemente en todo el sexenio de López Portillo.

[104] López Obrador, Andrés Manuel *op. cit.* p. 86

CUADRO 12.

México. Producción de Crudo y Gas Natural (1974-1982)

Año	Crudo* (miles de barriles)	Gas Natural (millones de m^3)
1974	209 855	21 087
1977	358 090	21 149
1979	536 566	30 146
1982	1 003 084	43 890

*Incluye crudo y condensado

Fuente: PEMEX, *Anuario Estadístico,* 1985, México, 1986, p.37[105] (c.p Lorenzo Meyer)

En este otro cuadro podemos ver como el auge petrolero y la política de gobierno de López Portillo se ve reflejada. Antes de su sexenio se exportaba una mínima cantidad, sin embargo, al final era exorbitante la cantidad de crudo y gas natural que se vendía al extranjero

CUADRO 13.

México, Exportaciones de Crudo y Gas Natural (1974-1982)

Año	*Crudo Miles de Barriles*	*Porcentaje Anual*	*Gas Natural miles de m^3*
1974	5 804		11 922
1975	34 382	492.4	-------
1976	34 470	0.25	-------
1977	73 736	113.9	67 622
1978	133 247	80.7	-------
1979	194 485	45.9	-------
1980	302 956	55.8	2 911 293
1981	400 778	32.3	2 978 790
1982	544 614	35.9	2 822 719

Fuente: PEMEX, *Anuario Estadístico.* 1985, p.116[106] (c.p Lorenzo Meyer)

Este otro cuadro también resulta muy interesante, pues en él se ve reflejado como fue aumentando la deuda considerablemente en el sexenio de López Portillo tanto de Pemex como del Estado.

[105] Meyer, Lorenzo, Petróleo..., *op.cit.* p. 198

[106] *Ibíd* p.203

CUADRO 14. ***Deuda Externa de PEMEX y del Sector Público***
(Millones de Dólares)

Año	*PEMEX* *a*	*Sector Público* *b*	*a/b*
1974	925	9 975	9.3
1975	1 732	14 266	12.1
1976	2 221	19 600	11.3
1977	3 515	22 912	15.3
1978	5 201	26 264	19.8
1979	6 907	29 757	23.5
1980	11 101	33 813	32.8
1981	20 260	52 961	38.3
1982	19 220	58 800	32.7

Fuente: "Anexo histórico A, 1982", Sexto Informe de Gobierno de José López Portillo. Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subdirección de Finanzas de Petróleos Mexicanos (en el periodo 1977-1982 se consideró la información registrada en esta Subdirección; es más alto el monto de la deuda que la que presenta en la Cuenta Pública); tomado de Francisco Colmenares, *Problemas de rentabilidad* [107] (c.p Lorenzo Meyer)

Aunado a esto, el destino le jugó una mala jugada al gobierno mexicano y en 1981, los precios del petróleo disminuyeron trágicamente, dejando en la banca rota a un país como el nuestro cuya economía en ese momento dependía casi totalmente de la venta del crudo. Por si fuera poco, entra temor en todos aquellos que tenían su capital invertido en los bancos mexicanos y empiezan retirar su dinero, lo cual deja en una situación crítica a la economía de nuestro país, sumergiéndola en una crisis mayor a la que había dejado el gobierno de Luis Echeverría. A López Portillo no le queda más que nacionalizar la banca, con el precio del peso mexicano por los suelos. El error del gobierno de López Portillo fue tan grande, que Jorge Díaz Serrano terminaría en la cárcel acusado de corrupción en el sexenio de Miguel de la Madrid.

El historiador Pablo Escalante Gonzalbo, nos explica de una mejor manera como se incrementó el precio del petróleo al imponerle impuestos a su compra:

> El embargo impuesto por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1973 a Estados Unidos y otros países dio como resultado un notable incremento del precio del barril de petróleo, que pasó de menos de tres dólares en 1970 a más de 35 en 1981. La economía mundial se estremeció ante el aumento de los costos del transporte y de los insumos. Los miles de millones de dólares que obtuvieron los países petroleros se inyectaron al sistema financiero internacional, provocando una baja en las tasas de interés. Así, endeudarse era una opción atractiva [...] Por lo pronto el cálculo en torno al mercado petrolero falló por completo. Desde mayo de 1981 el precio del petróleo comenzó a disminuir, al tiempo que se elevaban las tasas de interés. Con menos ingresos y con mayores gastos por los intereses de la deuda, la situación de las finanzas públicas se hizo insostenible. En agosto de 1982, el secretario de Hacienda reconoció la quiebra de la economía mexicana y anunció la suspensión de pagos a los acreedores extranjeros. Los especuladores, pero también los pequeños ahorradores que buscaban proteger su patrimonio, sacaron del país grandes cantidades de dólares y elevaron el precio de esa moneda de 26 a 70 pesos. La inflación casi llegó al 100%. En ese contexto crítico, el 1 de septiembre de 1982 el presidente anuncio la expropiación de la banca.[108]

[107] *Ibíd* p.214
[108] Escalante Gonzalbo, Pablo, *op.cit*, p. 289

En este momento crítico terminamos el presente apartado en el que vimos el derrumbe total del proyecto nacionalista, debido a la ambición y las malas administraciones de los últimos dos gobiernos del México populista. La industria petrolera es un negocio que deja muchísimo dinero y puede servir a los países como palanca de desarrollo y traerles muchos beneficios económicos; pero si no se administra debidamente y se cae en la ambición y la corrupción, el poder económico que puede brindar este codiciado recurso natural puede ser la tumba de muchos países, tal y como paso en México.

VI. SAQUEO NEOLIBERAL Y TRAICIÓN A LA PATRIA

A Miguel de la Madrid le toca llegar a la presidencia en medio de la grave crisis de 1982, el gobierno mexicano tomó la decisión de acercarse a organismos internacionales para sacar a la economía del país adelante. Especialmente al Fondo Monetario Internacional y al GATT, pero también al gobierno de los Estados Unidos dado que nadie le quería otorgar un crédito al gobierno mexicano. La ayuda fue condicionada a cambiar de modelo económico al neoliberalismo, a partir de aquí empezó el sometimiento de nuestro país a reglamentos e intereses internacionales por primera vez desde la revolución, con lo cual estaban terminando un proyecto económico que formó la identidad de una nación entera.

El neoliberalismo es un sistema económico que promueve la reducción del gasto público mediante la privatización de empresas. Entre sus ideales está el desmantelamiento del Estado y eliminación derechos sociales. La consecuencia de esto es la formación de oligarquías y monopolios, el poder político y económico deja de radicar en el Estado, sino que ahora lo van a tener estos empresarios que forman parte de la oligarquía.

Se sustenta en la teoría del libre comercio, sin embargo, las grandes empresas no pagan impuestos y el sistema está diseñado para que no tengan competencia. En su política de pillaje está sustentada la entrega de recursos naturales a particulares. El grave resultado de esto es la desigualdad económica en los más altos niveles, sociedades en donde el 1% de la población es millonaria, mientras que el grueso de los ciudadanos vive en condiciones miseria.

El neoliberalismo entra en práctica como una nueva concepción de la economía mundial, en Inglaterra con Margaret Thatcher y en Estados Unidos con Ronald Reagan. Esta corriente culpa al excesivo gasto público de ser el causante las crisis mundiales de

la época, por lo que proponen un nuevo sistema económico en el cual el Estado se deslinda de toda responsabilidad del control de la economía y se plantea reducir las funciones del Estado únicamente a lo político, mientras que lo financiero y económico se le dejaría a las trasnacionales y a los empresarios nacionales más poderosos.

El neoliberalismo entraría en práctica en América Latina en países como Chile con Augusto Pinochet, Argentina con Carlos Menem y México no sería la excepción, a partir de 1982 con Miguel de la Madrid quedó implementado este modelo económico. Para que nos demos una idea, la mayoría de los neoliberales de México reciben educación en universidades de Estados Unidos o en las particulares de nuestro país como el ITAM, con una línea orientada hacia ese sistema económico.

La presidencia de Miguel de la Madrid, culpó del desastre económico del 82 al exceso del gasto público y la solución que propuso fue empezar con privatizaciones. Estas se manejaron como desincorporaciones al sector público, alrededor de 700 empresas que pertenecían al Estado fueron desincorporadas, entre ellas el sector minero, manufacturero, química básica y el azucarero. Más del 90% de estas empresas fueron privatizadas.

A raíz de la llegada del neoliberalismo, al interior del PRI surge una corriente que buscaba retomar el rumbo del México nacionalista, emanado de la revolución. Este grupo tenía como sus principales líderes a Porfirio Muñoz Ledo y a Cuauhtémoc Cárdenas, hijo de aquel gran presidente que le había devuelto la soberanía nacional al país con la expropiación petrolera. Al no permitírsele a estos disidentes participar en el proceso interno para elegir al candidato presidencial, deciden salirse del partido y formar un frente con todas las organizaciones de izquierda, a este se le denominó el Frente Democrático Nacional.

El ing. Cárdenas fue postulado en coalición por tres partidos políticos para la elección presidencial del 88, el recuerdo de su padre y el hartazgo con el partido que había permanecido en el poder durante más de 60 años fueron factores para que este tuviera un gran apoyo popular. El día de las elecciones, anuncia el secretario de gobernación Manuel Bartlett la caída del sistema, dando como ganador a Carlos Salinas de Gortari. Dicha resolución ha sido tomada por los mexicanos como uno de los más grandes fraudes en la historia de nuestro país.

La llegada de Carlos Salinas al poder carecía de legitimidad, por lo cual esa fue algo que intentó conseguir durante todo su sexenio. Una de las primeras medidas fue un bazucaso a las vivienda del líder del STPRM Joaquín Hernández Galicia "La Quina",

este comenta que fue una venganza política dado que los petroleros apoyaron a Cárdenas en los comicios, la realidad es que lo que buscaba Salinas era legitimarse. En este mismo sentido, permitió que otras fuerzas políticas como el PAN, comenzaran a tener gubernaturas y otros cargos públicos, la idea era buscar su legitimidad.

Durante el salinismo continuaría con las privatizaciones, pero en esta administración es donde se cimientan realmente las bases del neoliberalismo. Se privatizó Imevisión (Hoy TV Azteca), carreteras, líneas aéreas y aeropuertos. De igual forma, se llevó a cabo la privatización de TELMEX, en ese entonces se decía que era una empresa que ya no le era productiva al Estado y se le vendió a precio de regalo a Carlos Slim que en ese entonces era un pequeño empresario, hoy en día se ha convertido en el hombre más rico del mundo.

Antes del gobierno de Salinas había dos hombres mexicanos en la lista de millonarios FORBES, al acabar su administración eran 24. También en este periodo se privatizó la banca y se reformó el artículo 27 constitucional para acabar con el reparto agrario y vender los ejidos. Es en este sexenio, donde se privatizan las mineras, desde entonces las mineras canadienses explotan los minerales nacionales.

El saqueo ha sido tal, que se han llevado más metales preciosos las mineras canadienses en la época neoliberal, que los españoles en toda la era colonial. Por último, se firmó el TLCAN, mismo que ha garantizado eliminar aranceles en el comercio con Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, desde la firma de este tratado el que más se ha visto beneficiado es Estados Unidos y las grandes trasnacionales, ya que el gobierno mexicano privilegia los productos importados que los nacionales.

Esta unión comercial ha convertido que la economía mexicana se vuelva prácticamente dependiente de la estadounidense, esto se agrava por el hecho que el vecino del norte es prácticamente el único socio comercial de México. En este sexenio, fueron asesinados el candidato priista a la presidencia Luis Donaldo Colosio y el secretario general del PRI y cuñado de Salinas, Francisco Ruíz Massieu; aunado a esto surgió el levantamiento del EZLN. Debido a los sucesos anteriores, en los primeros días de presidencia de Ernesto Zedillo, los inversionistas que habían comprado los famosos Tesobonos, entraron en pánico y retiraron todo su capital lo que generó una nueva crisis

económica, quizás la peor en la historia del país, el precio del dólar pasó $3.40 a $8.70.[109]

Su hermano Raúl Salinas fue arrestado por enriquecimiento ilícito y él se iría a autoexiliar a Irlanda. De las 1 mil 150 empresas públicas que existían en 1982, al terminar el gobierno de Carlos Salinas sólo quedaban 200.

La llegada de Zedillo fue con la crisis como bienvenida, aquella clase media que se había visto beneficiada en la época del milagro mexicano, hoy estaba pasando su etapa más difícil. La crisis se lograría solventar gracias a la ayuda de Estados Unidos y a la venta del petróleo.

A raíz de la crisis, el gobierno de Zedillo manda la iniciativa del FOBAPROA al Congreso, que fue aprobada por legisladores del PRI y el PAN. La aprobación de esa iniciativa, convirtió en deuda pública, la que habían contraído los banqueros antes de la crisis. El pueblo de México debía de pagar una deuda que habían contraído particulares, una verdadera infamia. A partir de aquí se podía ver que el PRI y el PAN, tenían en común el mismo proyecto político y sobre todo económico. En este periodo de Zedillo, se privatizaron los ferrocarriles y se aumentó el IVA del 10 al 15%; la desigualdad económica cada vez sería más notable.

En el 2000 llegaría Vicente Fox a la presidencia, por primera vez un partido diferente al PRI había llegado al poder político. Su popularidad que adquirió en la campaña y la emoción por sacar al PRI de los Pinos, lo hicieron ganar por un margen amplio. Sin embargo, contrario a lo que mucha gente creyó, el sexenio del panista sería exactamente similar a los anteriores. En su campaña presidencial se asumía como el presidente del empleo, sin embargo su sexenio es el que más migración ha generado a Estados Unidos en la historia del país.

Durante su periodo la corrupción en Pemex alcanzó altos niveles y hubo un alto grado de tráfico de influencias por parte de funcionarios del gobierno federal. En su gobierno redujo el presupuesto de las universidades públicas y de los centros de salud. Además de siempre manifestarse por la privatización de la industria energética, pero al no tener una mayoría en el Congreso, no lo pudo llevar a cabo.

Durante su periodo la corrupción en Pemex alcanzó altos niveles y hubo un alto grado de tráficos de influencia por parte de funcionarios del gobierno federal. Los hijos

[109] Los tesobonos eran un instrumento implementado por el gobierno de Salinas que garantizaba que a los inversionistas que su capital les sería devuelto en dólares y no en pesos. Varios de los inversionistas adquirieron dichos bonos.

de su esposa Martha Sahagún, han sido señalados por la opinión pública y por la vía legal, por haberse enriquecido ilícitamente al finalizar su presidencia.

A mitades del mandato foxista, el descontento con su gobierno era muy grande debido a que mucha gente había puesto muchas esperanzas en él, por ser el primer presidente no priista, por desgracia la gente se acabó convenciendo que su política económica y social era exactamente la misma a la de sus antecesores neoliberales.

En este marco, a la par surgió un líder político muy importante que encabezaba el gobierno de la Ciudad de México. Nos referimos a Andrés Manuel López Obrador, quien llegó a ser Jefe de Gobierno por el PRD y su administración se caracterizó por sus políticas sociales. Durante su mandato otorgó pensiones a los adultos mayores, se inauguró la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y las preparatorias del gobierno de la Ciudad, se construyeron hospitales del GDF, se brindó apoyo económico a las madres solteras, se construyó el segundo piso al Periférico y empezó a circular el primer Metrobus en Av. Insurgentes que corría de Indios Verdes a Dr. Gálvez.

Todas estas políticas elevaron las simpatías por López Obrador y no se hizo esperar que encabezara las encuestas para ser presidente de la República. Los neoliberales vieron en peligro la permanencia de su sistema económico, por lo que decidieron irse a la embestida contra Obrador. El primer intento fue hacer pública corrupción de funcionarios del GDF, pero no les dio resultado ya que la primera medida del de AMLO fue procesarlos con lo cual logró deslindarse y que su popularidad continuara.

La segunda táctica fue desaforarlo para impedirle que compitiera en las elecciones presidenciales, lo acusaron de haber desobedecido una orden judicial al invadir un supuesto predio al abrir una calle para conectar una carretera con un hospital. La respuesta a lo anterior fueron marchas multitudinarias de más de 1 millón de personas, lo cual obligó a la derecha a abortar su plan, cabe resaltar que el principal promotor del desafuero fue el entonces Vicente Fox. Al no conseguir sacar del mapa a López Obrador, optaron por el linchamiento mediático en la televisión y una campaña del terror, en donde señalaban que de llegar este a la presidencia los mexicanos perderíamos nuestras casas, se le comparó con el presidente venezolano Hugo Chávez, Vicente Fox desde Los Pinos se dedicó a hacer campaña a favor de Calderón y el Consejo Coordinar Empresarial (CCE) invirtió grandes cantidades de dinero a la campaña del candidato panista.

Con unas elecciones llenas de irregularidades Calderón gana con menos de un punto porcentual de diferencia, el país se encontraba polarizado y en grandes sectores de la sociedad se reclamó un fraude electoral.

Entre protestas, plantones y la ilegitimidad le toca llegar a Felipe Calderón a la presidencia. En su sexenio se continuó con la misma política económica, se extinguieron las empresas públicas Luz y Fuerza del Centro y Mexicana de Aviación. La primera con la idea de crear las bases de una privatización de la electricidad y la segunda con la intención de favorecer aerolíneas privadas. Su mandato estuvo caracterizado por la declaración de guerra al narcotráfico, lo que ocasiono más de 200 mil muertes y desapariciones de 2006 a 2012. El panista intentaría privatizar el sector energético por completo durante su periodo, pero la movilización de un amplio sector de la sociedad encabezada por López Obrador consiguió echar atrás la reforma. Al finalizar su sexenio, se iría a Estados Unidos a dar clases a la Universidad de Harvard, como buen neoliberal.

6.1 El Petróleo en los Gobiernos Neoliberales

La joya de la corona de los neoliberales siempre ha sido el petróleo y desde Miguel de La Madrid a la fecha han hecho hasta lo imposible por querer privatizar el petróleo. El pretexto ha sido muy fácil, Pemex no tiene la capacidad suficiente para rendir, por lo cual hay que modernizarlo y permitir que vengan particulares extranjeros a ayudarnos. La política petrolera en el neoliberalismo ha sido muy simple, lo único que importa es la sobreexplotación del crudo mexicano y su exportación, al gobierno mexicano lo que menos le ha importado es que este sirva como palanca de desarrollo nacional. No se ha buscado expandir Pemex, no se construye una refinería desde 1979 y México importaba hasta el 42% de la gasolina hasta antes de la reforma energética del 2012.[110]

Actualmente pagamos la gasolina más cara del mundo. Por si fuera poco han permitido que la corrupción llegue a los más altos niveles en la empresa. El líder del sindicato petrolero y senador priista Jorge Romero Deschamps, lleva una vida llena de lujos, con propiedades en Miami y autos de ensueño. Antes del 2013, le dio de regalo de cumpleaños a su hijo, un coche Enzo Ferrari con un valor de 2 millones de dólares.[111]

[110] https://lastresyuncuarto.wordpress.com/tag/mexico-importa-el-412-de-gasolina/
[111] http://www.proceso.com.mx/?p=334462

El desmantelamiento de la industria petrolera, comenzó en 1986 con Miguel de la Madrid, con la desclasificación de productos petroquímicos que obligó a importar los que producían las empresas extranjeras.

En 1992, Carlos Salinas de Gortari hizo una reforma al 27 constitucional en donde descentralizó las actividades de Pemex, dividiéndolo en Pemex-Exploración, Pemex-Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica. A esto había que agregarle que en su reforma al artículo 27 constitucional, permitió que particulares generaran electricidad de autoconsumo, con lo cual empezó la privatización de la electricidad.[112]

En el gobierno de Zedillo, se crearon los PIDEGRAS que son un esquema de inversión, utilizado exclusivamente por Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, sustentado en financiamientos provenientes de inversionistas privados. Donde el sector público comienza a pagar esta inversión con recursos presupuestales, una vez recibidos los proyectos a entera satisfacción de Pemex. La deuda alcanzada hasta 2009 fue de $110. 2 mil millones.[113] A esto habría que agregarle que para salir de la crisis, Zedillo dejó a Estados Unidos nuestro petróleo como garantía de pago.

En 2001 salió a la luz que Francisco Labastida Ochoa, candidato presidencial del PRI, recibió recursos de Pemex para financiar su campaña, a esto se le conoció como el Pemexgate. Ese mismo año se descubrió que Vicente Fox también recibió recursos pero el por parte de la iniciativa privada, a lo que se le conoció como los amigos de Fox. El PVEM y el PAN recibieron multas por lo acontecido.

En el sexenio de Fox, se dio el primer intento por privatizar todos los sectores de Pemex. Sin embargo, al no tener mayoría en el Congreso no lo pudo llevar a cabo. Aun así, consiguió que se aprobara la existencia de contratos de servicios múltiples, que permitieron que empresas realizaran trabajos de exploración y producción de gas natural en nuestro país. Al finalizar su sexenio, Vicente Fox y su familia se vieron involucrados en un nuevo escándalo, ya que cuando era presidente y tenía a Cesar Nava como abogado jurídico de Pemex, se privilegió con contratos multimillonarios a la empresa Oceanografía. Después de investigaciones se descubrió que los hijos de su esposa Martha Sahagún, los Bribiesca, se llevaban una comisión por cada contrato. Por si fuera poco, la mayoría de estos contratos fueron fraudulentos ya que no se llevaron a cabo, los hijos de Fox viven se enriquecieron mediante fraudes que le cometieron a Pemex. Al

[112] http://www.jornada.unam.mx/2009/10/15/politica/010n1pol
[113] http://www.jornada.unam.mx/2009/01/06/index.php?section=economia&article=021n1eco

poco tiempo la empresa oceanografía salió a la luz por ser una empresa con varios fraudes bancarios.[114]

En el gobierno de Calderón se volvió a lanzar una iniciativa de reforma energética que buscaba privatizar el sector petrolero. Como lo mencionamos antes, el movimiento en las calles encabezado por López Obrador consiguió echar para atrás la reforma sin embargo si hubo cambios constitucionales. Se aprobó la existencia de contratos incentivados, los cuales son una calca de los otorgados por el alemanismo. En los que se permite la contratación de particulares nacionales o extranjero, para la exploración y explotación de hidrocarburos. Desde ahí se otorgaron contratos a diversas petroleras extranjeras como la Halliburton. Además de esto se aprobó que Pemex aceptara la aplicación del derecho internacional, en el caso de que hubiera controversias. A partir de aquí el 70% de las actividades de exploración y producción ya los realizaba Pemex con otras personas. [115]

6.2 Reforma Energética 2012

En el sexenio de Enrique Peña Nieto, desde un inicio se preveía que se venía la parte más cruda del neoliberalismo. La ausencia del PRI por 12 años en el poder, hacía pensar que regresaban a dar la estocada final e imponer a todas luces el sistema neoliberal. El priísta llegó al poder ganando una elecciones cuestionadas, pues su principal acción en la campaña fue la compra masiva de votos. A la par, recibió un apoyo mediático por parte de las principales televisoras de nuestro país, además de ser favorecido por encuestas amañadas en los principales medios de comunicación. No todo fue tranquilidad en su campaña, dado que entre los sectores más politizados del país fue creciendo el repudio hacia su persona. Tal es el caso de los jóvenes, con el movimiento Yo Soy 132 y el de los académicos. Por el otro lado, tenía como contrincante a Andrés Manuel López Obrador, quien a pesar de haber sido atacado diariamente por los grupos más poderosos del país desde los tiempos del foxismo, logró obtener 16 millones de votos. Sin embargo, el haber lucrado con la miseria y valiéndose de la ignorancia, le permitió llegar a la presidencia de la república.

Al iniciar su mandato, el principal partido de oposición, el PRD; fue cooptado en su dirigencia por un grupo de corruptos mejor conocidos como "los chuchos", quienes se jactaron de ser una izquierda moderna y que por ende tenían una buena

[114] http://www.jornada.unam.mx/2014/03/02/politica/005n1pol

[115] Manuel Barttlet, *et al.* Estrategia Urgente en Defensa de la Nación. Política Energética para que México sea una Potencia Económica en el Siglo XXI, Talleres Gráficos del Partido del Trabajo, México, 2013, p. 63-64

relación con la derecha política. Lamentablemente, los perredistas se olvidaron del proyecto histórico que algún día encabezó el PRD, en busca de hacerle contrapeso a los grupos neoliberales. Es aquí donde la primera acción del gobierno de Peña Nieto, fue la firma del "Pacto Por México" entre el PRI, el PAN y el PRD. Dicho pacto, no fue más que un acuerdo para que todas las reformas propuestas por el ejecutivo fueran aprobadas, incluida la energética.

Una de las reformas aprobadas fue la educativa, que en su contexto es de carácter totalmente laboral, al querer calificar a los maestros mediante un examen único a nivel nacional, en donde los resultados no contemplan las diferentes características de las comunidades. Además, se aprobó que los padres de familia deban de financiar el mantenimiento de las escuelas cuando el Estado no lo pueda cubrir, lo cual un golpe a la gratuidad de la educación y los primeros indicios de privatización.

De igual forma, se aprobó una reforma hacendaria, que va a hacer que los pequeños comerciantes tengan que realizar facturas electrónicas y pagar grandes cantidades de impuestos.

Otra de las reformas aprobadas es la laboral, que legaliza el *outsorcing* y promueve que a los trabajadores se les pague por hora. La realidad es que si bien, podría ser más fácil para muchos mexicanos el trabajar por hora, el salario mínimo seguiría siendo el mismo con lo que ganaría un aproximado de siete pesos cada sesenta minutos. Además, con esto las grandes empresas se evitan el tener a trabajadores por contrato, por lo cual estos no generarían antigüedad y perderían todas las prestaciones sociales.

Actualmente, se encuentra en discusión en el Congreso la aprobación de una nueva ley, que básicamente busca la privatización del agua. Sin embargo, la más peligrosa de todas las reformas que ya fueron aprobadas, es la energética.

Desde la campaña, entre las propuestas de Peña Nieto estaba la privatización del sector energético. Ya cuando llegó a la presidencia, se implementaron aumentos al precio de la gasolina cada fin de mes. En medio de protestas y de inconformidad de varios sectores contra la reforma energética, diputados y senadores aprobaron modificar el 27 constitucional y sus leyes secundarias, para permitir que aquellos que fueron expulsados por el Gral. Lázaro Cárdenas regresen a enriquecerse con el crudo nacional.

Ni los mítines, ni las marchas, ni el cerco al Senado y a la Cámara de diputados, ni la entrega de más de 2 millones de firmas exigiendo una consulta popular; pudieron evitar que "los representantes de la nación" vendieran al país.

Finalmente la reforma que los neoliberales habían estado buscando desde 30 años, fue aprobada. De ahora en adelante Pemex compartirá la renta petrolera con particulares:

La reforma energética del 2012 incluye lo siguiente:

- Apertura total al sector energético para que particulares nacionales o extranjeros puedan explotar y explorar los hidrocarburos en nuestro país.
- Estos contratos se firmarán directamente con el Estado.
- Se podrán otorgar a las petroleras, terrenos sin importar que cuenten con propietarios, lo cual a quien más va a perjudicar es a los campesinos.
- También se legalizó *"el fracking"* en México, que es el método por el cual las petroleras extraen el gas Shell del subsuelo. Dicho método consiste en la fractura hidráulica, metiendo agua con químicos a presión, para la extracción del hidrocarburo. Especialistas han señalado que esto muy peligroso, dado que contamina en demasía el subsuelo y provoca fracturas en las placas tectónicas, que podría generar movimientos telúricos de alta intensidad. Por si fuera poco, gastan millones de litros de agua diarios.
- Al igual que los hidrocarburos, también se va a permitir que particulares subministren y generen electricidad. Estos particulares van a competir con la CFE.
- La CNH y la CRE serán los organismos reguladores y estarán coordinados por el presidente, es decir, sujeto a sus decisiones.
- Se van a permitir el ingreso de otras gasolineras, que van a competir con Pemex.
- Pemex y CFE se convertirán en empresas productivas del Estado, es decir, que les van a cambiar su forma de organización por una similar a la de una empresa privada.
- Por si fuera poco, el Estado va a asumir los pasivos de Pemex y CFE, es decir 1.6 billones por pensiones y jubilaciones de sus trabajadores. Eso se va a pagar con los impuestos de la gente.

Conclusiones

La reforma energética aprobada en 2012, terminó con lo último que quedaba de la revolución mexicana. Durante más de 30 años, los neoliberales habían buscado aprobar esta reforma, para recrudecer su política de servilismo ante Estados Unidos con la entrega de los recursos naturales de la nación. Han acabado con la poca soberanía que le quedaba al pueblo de México.

Es cierto que la corrupción es algo habitual en Pemex y que la empresa no es tan productiva como debería, pero esto no es debido a que sea una empresa pública, sino a los malos manejos de los gobiernos neoliberales. Desde 1982, lo único que ha importado es sacar hasta la última gota de petróleo y venderlo, no se ha invertido en exploración de nuevos pozos, no se han construido refinerías ni nuevas plantas. El petróleo extraído ha servido para abastecer y echar a andar la industria de Estados Unidos, dejó de ser una prioridad que este sirviera como palanca de desarrollo nacional.

Sin embargo, hasta el 2013 Pemex es la empresa que más recursos aportaba al Estado. En ese año Pemex aportó un billón, doscientos sesenta y nueve mil, doscientos millones de pesos, una tercera parte del presupuesto total del Estado Mexicano. Es decir, que de cada peso que ingresaba al Estado, cuarenta centavos los aportaba Pemex, con lo cual se lograba financiar la mayor parte de los derechos sociales de los mexicanos.

Con todo y los pésimos manejos, hasta 2013 Pemex era la 13va empresa que más ingresos obtenía en América Latina, posicionándola como una de las mejores empresas a nivel mundial.[116] La gran problemática radica en que Pemex otorgaba la mayor parte de sus ingresos en impuestos, con lo cual no le quedaban recursos para invertir en nuevas tecnologías.

[116] http://www.ri.Pemex.com/files/content/Expo%20PEMEX%20120730.pdf

Mientras que Pemex pagaba millonarios impuestos, las grandes empresas de nuestro país, aportaban una cantidad ridícula respecto a sus ingresos.

Estos datos lo podemos ver en la siguiente tabla, donde demostramos como mientras Pemex paga grandes cantidades de impuestos al Estado, las grandes empresas privadas pagan un porcentaje mínimo. El neoliberalismo se ha caracterizado por ser un régimen de privilegio fiscal.

CUADRO 15.
Ventas y Pago de Impuestos de Nueve Empresas Seleccionadas
(Datos en Millones de Pesos de 2007)

Empresa	Ventas Millones		Pago de Impuestos Millones		% Ventas		Impuestos Diferidos en el Balance	
	2006	**2007**	**2006**	**2007**	**2006**	**2007**	**2006**	**2007**
Pemex	1 103 500.0	1 134 980.0	851 000.0	846 200.0	77.1	74.6		
Cemex	213 767.0	236 669.0	5 698.0	4 796.0	2.7	2.0	30 119.0	50 307.0
Telcel	243 004.9	311 579.0	14 147.0	12 176.0	5.8	3.9	5 427.9	12 496.3
Telmex	129 755.0	130 767.0	12 189.0	11 618.0	9.4	8.9	16 600.3	18 327.0
Grupo México	63 032.0	68 412.5	4 968.2	5 228.8	7.9	7.6	7 714.0	7 358.0
Kimberly Clark	20 839.5	21 480.2	1 354.7	1 214.3	6.5	5.7	1 951.6	2 219.1
Coca-Cola Femsa	63 820.0	68 969.0	2 555.0	3 336.0	4.0	4.8	1 659.0	1 480.0
Bimbo	66 836.0	72 294.0	1 736.0	1 925.0	2.6	2.7	1 258.0	1 289.0
Grupo Carso	74 270.0	74 973.0	2 722.2	5 353.0	3.7	7.1	6 875.0	7 384.3
Walt-Mart	205 697.9	224 173.0	5 233.8	5 678.0	2.5	2.5	5 929.0	5 446.0
Totales	1 081 023.3	1 209 316.7	50 603.9	51 325.1	5.0	5.0	77 535.0	106 296.7

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores (C.P Andrés Manuel López Obrador)[117]

Si las grandes empresas de nuestro país, pagaran impuestos, Pemex no tendría la necesidad de ceder gran parte de sus ingresos y lo podía usar en modernizarse. En efecto a Pemex le hacen falta nuevas tecnologías, pero no se necesita que vengan petroleras extranjeras a "ayudarnos" y apropiarse de los millonarios recursos que obtenía Pemex, la solución está en sanearla de corrupción. Nuestro país no necesita que se sigan

[117] Andrés Manuel López Obrador *op.cit,* p.117

sobreexplotando los yacimientos petroleros, se debe administrar la riqueza y usarse para solventar todas las necesidades nacionales.

Sin lugar a dudas, México necesitaba una reforma en el sector energético, pero no una en donde se entregue de los recursos naturales. Comparto aquí, una propuesta de reforma energética que escribió el Senador Manuel Bartlett antes de que fuera aprobada la de Peña Nieto:

1. Tener soberanía energética, es decir, disponer sobre la base de nuestras propias capacidades, recursos y organismos públicos, de las fuentes de energía requeridas por la sociedad mexicana para su desarrollo.

2. Sustentar la soberanía energética en los organismos públicos que establece la Constitución y suprimir los contratos por los cuales se ha cedido la realización de sus actividades sustantivas a empresas privadas, principalmente de inversión extranjera.

3. Utilizar los recursos naturales de la nación exclusivamente para el desarrollo integral de México, no para la seguridad energética de Estados Unidos.

4. Disponer de la renta petrolera como patrimonio estratégico escaso, no renovable, para el desarrollo de México, y destinarlo un 90 por ciento para ahorro e inversión y un 10 por ciento para compensar desigualdades regionales y sociales del país.

5. Que la renta petrolera la administre un organismo del Estado mexicano, sujeto a las prescripciones de una Ley de Administración de la Renta de los Bienes Propiedad de la nación, que impida la intervención de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en las decisiones sobre la administración, uso y destino de la renta petrolera, que es propiedad de la nación y para su desarrollo integral, e impedir que la renta petrolera siga utilizándose como compensación de los ingresos fiscales que no tributan las corporaciones globales y los grupos con mayores ingresos en el país.

6. Construir una matriz energética sustentable, mediante el desarrollo de capacidades nacionales, organismos públicos y empresas de capital nacional, mediante la aplicación de la renta de los hidrocarburos, para financiar el nuevo sistema energético sustentable con energías renovables y la energía nuclear, que le aporten a la nación todos sus requerimientos energéticos, sin dependencias externas

7. Reintegrar a Pemex y coordinar sus actividades con la CFE, en el marco de una política energética nacional integral

8. Liberar a Pemex y a la CFE de las deudas impuestas por la SHCP para compensar las finanzas públicas, y otorgarles los recursos de inversión propios que

requieran para el desempeño de sus responsabilidades, en el marco de la política energética.

9. Suprimir la exportación de petróleo crudo y la importación de refinados, gasolinas, gas y petroquímica, en un plazo urgente, por medio de inversiones aceleradas ejecutadas por los organismos del Estado y la participación que le corresponda a las empresas de capital nacional proveedoras de obras, tecnologías, ingeniería, consultoría, sistemas, bienes de capital y servicios para las mismas.

10. Sustentar en los recursos energéticos de la nación el cambio de la economía política, dominada por las corporaciones globales, hacia el desarrollo del mercado interno, el desarrollo y la acumulación del capital en nuestros país, como condición para el desarrollo de una clase media universal, con plenas capacidades ciudadanas y disfrute de sus derechos humanos, que suprima la desigualdad social inaceptable de nuestro país.

11. Ser soporte de la reindustrialización acelerada de México, a tasas de crecimiento de PIB industrial del 12 por ciento anual, mediante políticas de fomento industrial que aumenten el crecimiento de la industria y actividades económicas de alta tecnología, sobre la base preponderante de empresas de capital nacional.

12. Crear un sistema energético nacional sustentable, que incluya energías renovables y no renovables, con base en los organismos del Estado para la explotación de hidrocarburos, así como la generación y prestación del servicio público de electricidad, en la generación de energías renovables sobre la base de instituciones nacionales y empresas de capital nacional irrenunciable.

13. Dar uso racional a los hidrocarburos, mediante su transformación industrial y aumento al valor agregado tecnológico-industrial, que reduzca drásticamente su utilización como energético.

14. Desarrollar el sistema de energías renovables, sobre la base de tecnologías, empresas y servicios prestados por organismos públicos y empresas de capital nacional irrenunciable, que realicen las obras públicas, ingeniería civil, construcción, desarrollo de tecnologías e innovación y consultoría, en energía solar, eólica, geotérmica y mareomotriz.

15. Desarrollar las tecnologías y las empresas de capital nacional irrenunciable que las produzcan, requeridas por la política energética nacional.

16. Crear un conglomerado nacional de instituciones científicas y desarrollo tecnológico que trabajen coordinadamente para realizar, a la escala y velocidad

necesarias, la base científica, tecnologías, procesos productivos, ingenierías, consultorías y procesos de innovación requeridos por la política energética nacional, sobre la base del financiamiento y coordinación de esfuerzos de los organismos públicos del sector (IMP, IIE, ININ, entre otros) con las actividades de las instituciones nacionales de educación superior e investigación.

17. Integración de un sector industrial sustentado en empresas de capital nacional irrenunciable, para la producción de maquinaria, tecnologías de producción, proceso y control; bienes de capital e insumos productivos, amparado en la reserva del Estado mexicano para todo el sector energético, que está establecida en todos los tratados internacionales de libre comercio.

18. Establecer el marco jurídico e institucional que corresponda a los intereses nacionales, y que se deroguen las leyes anticonstitucionales, privatizadoras y extranjerizantes aprobadas en 2008".[118]

El cardenismo había logrado mediante su política de masas, integrar a toda una Nación a un proyecto. La expropiación petrolera trajo consigo la consolidación de la Revolución Mexicana y la esperanza de un pueblo de convertirse en una potencia económica, contando con el petróleo como palanca de desarrollo nacional. La realidad es que el proyecto de Cárdenas sufrió desviaciones desde el gobierno de Miguel Alemán. Sin embargo, durante los sexenios siguientes, Pemex fue visto como un sector estratégico y que sirvió como palanca de desarrollo nacional. La industrialización de este país, la construcción de las instituciones públicas como los centros de salud y las universidades, no se hubieran podido dar sin los ingresos que genera Pemex.

Si bien es cierto que en la época nacionalista hubo autoritarismo y fue un régimen totalmente antidemocrático, en el desarrollo estabilizador la economía nacional creció al 7%, como nunca antes ha pasado en nuestro país. Había estabilidad económica, los trabajadores tenían seguro social, había empleos, los jóvenes tenían acceso a la educación.

En la época neoliberal, en los 90's la economía cayó en un 6% y en el panismo un estancamiento con un crecimiento de apenas 2.4% en el PIB, México es de los países que menos ha crecido en los últimos años. Como consecuencia ha habido una reducción total de derechos sociales, de cada diez jóvenes que presentan un examen a una universidad pública, solo aceptan a uno. Hoy son pocos los que tienen acceso a un

[118] Manuel Bartlett *op.cit* p.34-36

seguro social, el campo ha sido totalmente olvidado, el desempleo ha ido en aumento estrepitosamente y por ende también la migración a Estados Unidos.

En México tenemos a Carlos Slim como el hombre más rico del mundo y a cincuenta millones de personas en situación de pobreza extrema, somos el país con mayor desigualdad económica a nivel mundial. No es que en México no haya recursos, sino que 30 familias de nuestro país, concentran la mayor parte de las riquezas de nuestro país.

Lamentablemente, los bandidos que están en el poder han matado lo último que quedaba de la revolución, la Nación ha sufrido un retroceso gigantesco a las épocas del Porfiriato. Hemos dejado de ser una nación independiente capaz de satisfacer las necesidades de su población.

A México le esperan tiempos difíciles, ahora Pemex compartirá la renta petrolera con particulares por lo que disminuirán los millonarios ingresos que tenía y aportaba al Estado. En los años que venideros, habrá una fuerte reducción de gasto social, más pobreza, menos empleos, más jóvenes sin estudiar, más impuestos.

Hoy los mexicanos tenemos la obligación de organizarnos y luchar por recuperar la soberanía de nuestro país. México merece ser una Nación independiente y con desarrollo económico, no una colonia Norteamericana. Este retroceso histórico nos obliga a pensar que México necesita una nueva revolución, que retome los postulados de la Justicia Social, Soberanía Nacional y la existencia de una verdadera democracia.

Bibliografía

Andrés Manuel López Obrador. *La Gran Tentación. El Petróleo en México,* Grijalbo, 1ed, México, 2008

Armando Rendón Corona *et al. Los conflictos laborales en la Industria Petrolera y la Expropiación 1933-1938*. Vol. III, UAM, México, 1997

Arnaldo Córdova, La Política de Masas en el Cardenismo, Era Ed. México, 1974
Félix F. Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917*, Gobierno del Estado de Guerrero, México D.F., 1987

Francisco Alonso González, *Historia y petróleo*, El Caballito, México, 1971

Francisco Colmenares, *Petróleo y Lucha de Clases en México 1864-1982*, El Caballito, México, 1982

Gerencia de Información y Relaciones Públicas de Petróleos Mexicanos. *El Petróleo,* Ed. PEMEX, México, 1984

Gobierno de México, *El petróleo de México*, (Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera) Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1963. pp. 86-87.

Harold Nicolson, *Dwight Morrow*, Harcourt Brace and Co., Nueva York, 1935

Jesús Silva Herzog, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1973

José Domingo Lavín, *Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, FCE, México, 1976

José López Portillo y Weber, *El petróleo de México. Su importancia, sus problemas.*, FCE, México, 1981

Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario 1910-1940*, SRE (Archivo Histórico Diplomático Mexicano) México, 1973

Lorenzo Meyer. *Nuestra Tragedia Persistente. La Democracia Autoritaria en México,* Debate, México, 1ª Ed., 2013

Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*, El Colegio de México (Centro de estudios internacionales), México, 2a. ed., 1972

Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, El Colegio de México, México, 1991

Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación 1900-1987. La política petrolera en México*, FCE, México, 1990

Manuel Bartlett, *et al.* Estrategia Urgente en Defensa de la Nación. Política Energética para que México sea una Potencia Económica en el Siglo XXI, Talleres Gráficos del Partido del Trabajo, México, 2013

Moisés Sáenz y Herbert I. Priestley, *Some Mexican Problems*, The University of Chicago, Chicago, 1916

Norberto Bobbio, *et al. Diccionario de Política,* S.XXI Ed. 1er Tomo, México, 2008

Pablo Escalante Gonzalbo, *et al. Nueva Historia Mínima de México,* El Colegio de México, México, 3ª. Ed., 2006

Bibliografía Digital

http://e-consulta.com.mx

https://lastresyuncuarto.wordpress.com

http://www.jornada.unam.mx

http://www.proceso.com.mx
http://www.ri.Pemex.com

Hemerografía

El Universal